

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Jaume I de Castellón	Escuela de Doctorado de la Universidad Jaume I de Castellón	12060026	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Ciencias de la Comunicación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Jaume I de Castellón			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Javier Marzal Felici	Coordinador del programa de doctorado. Director del Departamento de Ciencias de la Comunicación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22547789S		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Antonio Barba Juan	Vicerrector de Investigación y Doctorado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	19886575Q		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Javier Marzal Felici	Coordinador del programa de doctorado. Director del Departamento de Ciencias de la Comunicación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22547789S		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Sos Baynat	12071	Castellón de la Plana/ Castelló de la Plana	964729032
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vid@uji.es	Castellón	964729032	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Castellón, AM 2 de septiembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Jaume I de Castellón	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Técnicas audiovisuales y medios de comunicación		Periodismo		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad Jaume I de Castellón		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Los estudios de doctorado en comunicación comenzaron en la Universitat Jaume I en el curso 1999-2000, coincidiendo con la puesta en marcha de la Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas. El programa de doctorado llevaba por título "Comunicación empresarial e institucional", código 10711. A partir del curso 2007-08, el programa cambia su denominación por el de "Programa de doctorado en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación", coincidiendo con la puesta en marcha del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación, máster oficial aprobado inicialmente por la Generalitat Valenciana en mayo de 2006, y posteriormente verificado por ANECA. Entre 1999 y 2012, a través de estos dos programas de doctorado se han defendido un total de 40 tesis doctorales, cuyos títulos y temáticas relacionadas con la comunicación audiovisual, la publicidad y las relaciones públicas y el periodismo, se pueden consultar en la página web http://www.mastercomunicacion.uji.es.</p> <p>El Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I se propone ofrecer la formación necesaria para el desarrollo de investigaciones en el campo de la comunicación, lo que pasa por detectar e identificar temáticas de estudio de interés y relevancia para el avance del conocimiento en este campo, mediante la utilización de metodologías de investigación, cuantitativas o cualitativas, siempre adaptadas a la naturaleza del objeto de estudio elegido. Para alcanzar este fin, el Programa de Doctorado pondrá al alcance de los/las doctorandos/as las herramientas conceptuales y materiales necesarias, así como un seguimiento individualizado del/de la estudiante por parte de los profesores adscritos a este programa. De manera general, debemos subrayar que el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación que se propone pretende contribuir, de manera significativa, al desarrollo científico, social, cultural y económico de nuestro país, en tanto que se considera que la comunicación, entendida de una manera amplia, es un objeto de estudio, de una enorme amplitud al implicar ámbitos tan divergentes, en apariencia, como el entretenimiento y la ficción, la información, la comunicación publicitaria o la comunicación empresarial. Por otra parte, debemos destacar que el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la UJI pone el énfasis en el estudio de las nuevas tendencias de innovación en el campo de la comunicación, es decir, en el análisis de las transformaciones y cambios que ha supuesto y supone la irrupción de las nuevas tecnologías digitales en el campo de la comunicación. En este sentido, el Programa de Doctorado que se propone guarda una estrecha relación con el Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación que, en el curso 2014-15 inicia su Octava Edición, tras haber sido verificado el título por la ANECA en 2013, en la actualización del plan de estudios del título para su adaptación al R.D. 99/2011.</p> <p>La necesidad de formar especialistas e investigadores en el campo de la comunicación está ampliamente reconocida por la relevancia que tiene la comunicación en nuestra sociedad, no sólo porque la comunicación es una herramienta estratégica para el desarrollo empresarial, sino porque, desde un punto de vista social y cultural, la comunicación, en sus diferentes dimensiones -informativa, persuasiva / comercial y de entretenimiento-, constituye uno de los pilares esenciales sobre los que pivota nuestra propia sociedad. En este sentido, se pueden destacar numerosos estudios e informes profesionales que avalan la demanda social y empresarial de especialistas e investigadores en comunicación, entre los cuales destacamos, por citar unos pocos, el Libro Blanco del Audiovisual, realizado por Corporación Multimedia, por encargo de la Generalitat Valenciana, estudios realizados por EGEDA (Entidad para la Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales) o, a escala internacional, los Informes sobre la relevancia de las Industrias Creativas que, como sector estratégico, es analizado periódicamente por el Departamento de Cultura, Medios de Comunicación y Deporte del gobierno británico (http://www.gov.uk). La propia UNESCO es uno de los organismos internacionales que más énfasis han hecho en las últimas décadas sobre la importancia de la comunicación, desde el conocido Informe McBride (1980) hasta nuestros días. La Comisión Europea ha referido en numerosas ocasiones la importancia estratégica de la comunicación, entendida en un sentido amplio, para el desarrollo del proyecto europeo.</p> <p>Desde una perspectiva europea, el programa "Horizonte 2020" plantea, entre sus objetivos estratégicos, el estudio de las sociedades inclusivas, cuyo objetivo es "conseguir una mayor comprensión de los cambios de la sociedad europea y sus consecuencias en términos de cohesión social", dando prioridad, entre otros retos, al estudio de la "Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas". Creemos que la investigación en comunicación es precisamente uno de elementos esenciales que permite comprender los cambios que se están produciendo</p>

actualmente en el viejo continente. En el ámbito europeo, tienen una gran importancia, en el seno de la Comisión Europea, el desarrollo de políticas de apoyo y fomento de la educación en los sistemas educativos europeos, el fomento de la "Europa creativa", a través del apoyo para el desarrollo de los medios de comunicación (desarrollo cinematográfico, desarrollo de videojuegos, programación televisiva, acceso al mercado, desarrollo de formación a través de los medios de comunicación, ayudas a la distribución de contenidos creativos, etc.).

Por otro lado, en la Estrategia de Investigación 2011-2015, el Plan Avanza propone, entre sus diez objetivos "fortalecer el sector de los contenidos digitales", dado que el sector de las tecnologías de la información y de los contenidos de las llamadas "industrias culturales y creativas" tiene una relevancia estratégica para la economía española y europea.

En otro orden de cosas, es necesario referirnos a la situación de la Comunidad Valenciana, en particular, en el campo de la comunicación, en estos momentos. Es público y notorio que los sectores productivos de la comunicación atraviesan, en este territorio especialmente, un momento muy complejo y delicado, con el reciente cierre de RTVV, la radiotelevisión pública valenciana, que ha sumido al sector audiovisual en una profunda crisis económica, que también ha afectado al sector publicitario y al de la información (que, además, vive un momento de transición difícil, con la crisis de la prensa impresa). Creemos que es necesario entender que la profunda crisis que vivimos actualmente no puede hacernos olvidar que la comunicación es una de las herramientas más importantes sobre la que se construye nuestra sociedad y nuestra joven democracia. La Generalitat Valenciana es consciente de ello, y por esta razón, a pesar del cierre de ese servicio público de radiotelevisión de proximidad (que es probable que se reabra a medio plazo, lo que puede reactivar el mercado laboral), la Generalitat continúa convocando ayudas para la producción audiovisual, a través de CulturArts, entidad pública que gestiona las ayudas a los sectores de la comunicación. No es menos cierto que la comunicación sigue siendo una herramienta fundamental para el desarrollo empresarial y de las instituciones.

En este sentido, las líneas de investigación que propone el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la UJI, abordan los ejes más relevantes sobre los que pivota la innovación, absolutamente necesaria, en nuestra opinión, para superar la crisis económica (y de valores) que vivimos actualmente.

Las líneas de investigación del equipo "**Comunicación, publicidad y cultura digital**" se articulan a partir de los siguientes ejes de reflexión que, a su vez, se relacionan con distintas temáticas:

-*El estatuto de la imagen en la sociedad contemporánea.* En las últimas décadas, la conceptualización de la imagen ha sufrido cambios importantes como consecuencia, especialmente, de la digitalización, que ha multiplicado la presencia de la imagen e incrementado más su importancia, si cabe, en el imaginario social contemporáneo.

-*Las transformaciones de los medios de comunicación en el escenario digital.* La irrupción de las tecnologías digitales ha hecho posible la convergencia mediática, que está dando lugar a la creación de nuevas rutinas de producción *crossmedia* y *transmedia*.

-*Tendencias de la comunicación publicitaria en la era digital.* La emergencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y su principal referente "la Web 2.0" han provocado importantes transformaciones en el campo de la comunicación comercial y en la profesión publicitaria.

-*Análisis de la naturaleza de la investigación científica en el campo de las ciencias de la comunicación.*

Las líneas de investigación del equipo "**Narrativas de los relatos audiovisuales contemporáneos**" se articulan a partir de los siguientes ejes de reflexión que, a su vez, se relacionan con distintas temáticas:

-*Teoría y práctica de las narrativas audiovisuales contemporáneas.* El conocimiento de los lenguajes audiovisuales y de las estructuras de los relatos audiovisuales parece esencial para entender las transformaciones que están teniendo lugar continuamente en el universo de los medios de comunicación actuales, no sólo en el contexto del entretenimiento, sino también en otros ámbitos como el de la información o el de la comunicación publicitaria.

-*Nuevas manifestaciones discursivas: cine postclásico, posttelevisión y videojuegos.* Los discursos audiovisuales de la era digital han formulado manifestaciones discursivas y han quebrado las jerarquizaciones y tipologías previas. El rasgo esencial que los caracteriza es la *intermedialidad*, las *transcodificaciones* y la *hibridación discursiva*.

-*Historia de los medios audiovisuales.* De manera general, el conocimiento de la historia de los medios audiovisuales constituye una herramienta esencial para comprender en toda su complejidad y extensión la configuración actual del audiovisual contemporáneo.

Las líneas de investigación del equipo "**¿Periodismo, industrias culturales y comunicación política?**" se articulan a partir de tres grandes tópicos que, a su vez, se desglosan en diversas temáticas:

-*Las transformaciones del periodismo en el entorno digital.* La irrupción de Internet, la web 2.0, los medios sociales y las tecnologías digitales está introduciendo numerosas metamorfosis en el periodismo.

-*Comunicación política, democracia y redefinición de la esfera pública en el entorno digital.* Internet, y especialmente los medios sociales y la web 2.0, han despertado una nueva ola de entusiasmo sobre sus posibilidades para transformar la democracia y la política. Las tecnologías digitales sitúan al ciudadano en el centro del proceso comunicativo y le conceden capacidades inéditas para producir y distribuir mensajes y expresar sus puntos de vista.

-*Estructura y políticas de comunicación en el contexto digital.* El carácter transversal de la digitalización provoca que sus efectos se dejen notar en todos los ámbitos del sistema comunicativo. También la organización y las dinámicas de funcionamiento del mismo se encuentran sometidas a las alteraciones derivadas del universo digital y la web 2.0.

Estas líneas de investigación se han venido desarrollando a través de los proyectos de investigación que los diferentes participantes en el programa de doctorado han completado en la última década. El propio desarrollo de los proyectos de investigación ha supuesto la realización de numerosas estancias de investigación que han realizado en la última década los miembros de los grupos de investigación que participan en el programa de doctorado. Estas estancias de investigación de los participantes en el programa se han realizado, mayoritariamente, en universidades extranjeras, entre otras, la Universidade da Beira Interior (Covilha, Portugal), Université Louis Loumière-Lyon 2 (Lyon, Francia), Queen Mary de la University of London (Londres, Reino Unido), University of Roehampton (Londres, Reino Unido), University of Westminster (Londres, Reino Unido), Universidad de Florencia (Florencia, Italia), Universidade Estadual Paulista (Bauru, Brasil), además de estancias de investigación en universidades españolas como la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Carlos III, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Sevilla, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad de Valencia, la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, entre otras.

La celebración de encuentros científicos tan consolidados como el Congreso Internacional de Comunicación Local (que en 2013 ha cumplido doce ediciones), la serie de congresos internacionales sobre Análisis Filmico (que en 2011 cumplió 4 ediciones), las Jornadas de Fomento de la Investigación (que en 2013 llegó a 18 ediciones) entre otros encuentros y jornadas científicas, ha sido muy positiva para promover la participación de expertos internacionales en dichos encuentros pero también en seminarios, conferencias y encuentros del Master Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación y en el programa de doctorado vigente.

Finalmente, cabe destacar también, como aspectos a tener en cuenta en la internacionalización del programa de doctorado que se propone, la participación activa de los investigadores del programa en asociaciones internacionales de investigadores. En primer lugar, se debe subrayar la participación de los investigadores del programa en las actividades que organiza la Asociación Española de Investigación en Comunicación (AE-IC), que agrupa más de 600 investigadores de comunicación de nuestro país y de otros países, principalmente latinoamericanos, y cuyos congresos internacionales, que se convocan cada dos años, están alcanzando tasas de rechazo de comunicaciones cercanas al 50%. En segundo lugar, se ha ido incrementando la participación de los investigadores vinculados al programa en congresos convocados por asociaciones internacionales, a los que se han asociado muchos de ellos. Nos referimos a asociaciones como la International Communication Association (ICA), European Communication Research Education Association (ECREA), International Association for Media Communication Research (IAMCR), Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), etc.

Por otra parte, los estudios de doctorado en el campo de la comunicación en la Universitat Jaume I han tenido una demanda continuada desde el comienzo de la implantación de estos estudios en el curso 1999-2000, con una media de 25 20 estudiantes que han iniciado estudios de doctorado en comunicación en cada curso académico, hasta el actual 2013-14. De este modo, podemos destacar que los estudios de doctorado tienen una incuestionable demanda social en la provincia de Castellón, donde la Universitat Jaume I es la única universidad pública, en la que también cursan estos estudios estudiantes procedentes de Valencia y de otros territorios del estado español, como se expone en el apartado 8.

La finalidad última del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la UJI es, en definitiva, contribuir a la formación de futuros profesores universitarios, investigadores y profesionales de diferentes ámbitos científicos y sociales, para los que la investigación en comunicación tiene una relevancia estratégica. El campo de la comunicación, aunque con una tradición académica corta si se compara con otros ámbitos disciplinares (poco más de 40 años de existencia, desde el nacimiento de los estudios de Comunicación en la universidad española), necesita redoblar esfuerzos para consolidar este campo de estudio. A tal fin, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la UJI se propone dar respuesta a una serie de necesidades que detectamos desde un punto de vista económico, social y cultural:

- Integrar jóvenes investigadores en proyectos de investigación, equipos y líneas de investigación que poseen una trayectoria científica consolidada, y cuya relevancia científica y social sea significativa.
- Contribuir a la formación de investigadores de la comunicación, mediante una preparación científica rigurosa, que les permita abordar el estudio de fenómenos y problemáticas relacionadas con la comunicación, de relevancia académica, social y cultural, para centros de investigación, universidades y/o empresas, públicas o privadas.
- Potenciar el desarrollo científico, técnico y profesional de los/las estudiantes postgraduados, interesados en la investigación en comunicación, con un planteamiento marcadamente interdisciplinar, relacionando la comunicación con los ámbitos disciplinares del arte y las humanidades y de las ciencias sociales y jurídicas.

- Contribuir a fortalecer la preparación de profesionales cuya labor investigadora, de naturaleza aplicada, se desarrolla en entornos profesionales de la comunicación, incidiendo en aspectos relacionados con la innovación en comunicación.
- Promover la difusión de la investigación, tratando de establecer vínculos sólidos con el tejido empresarial público y privado relacionado con los sectores profesionales de la comunicación.

Por lo que respecta a los objetivos específicos de formación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I, se pueden destacar los siguientes:

- Proporcionar una formación epistemológica y metodológica para que los estudiantes puedan afrontar el análisis de fenómenos comunicativos de un modo metódico y riguroso.
- Ofrecer herramientas conceptuales y técnicas para que el/la estudiante sea capaz de buscar las fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales adecuadas para realizar investigaciones en el campo de la comunicación, adoptando una perspectiva crítica y, cuando proceda, desde planteamientos interdisciplinares, favoreciendo interconexiones entre los distintos ámbitos de la comunicación y entre disciplinas de los campos del arte, de las humanidades y de las ciencias sociales y jurídicas.
- Conocer los fundamentos, escuelas de pensamiento y las bases teóricas para el estudio de la comunicación, a partir de los cuales se estructuren y vertebren investigaciones teóricas y aplicadas.
- Incentivar el desarrollo de capacidades en el/la estudiante para la detección de temas de investigación de interés científico y/o profesional, a través del análisis crítico, la utilización de técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, la evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Promover habilidades y capacidades para la difusión de resultados de las investigaciones que los/las estudiantes realicen en el periodo de formación doctoral y tras la defensa de su Tesis Doctoral, mediante el estudio y análisis de las distintas vías de difusión de resultados de la investigación realizada (congresos, revistas, libros, creación de sitios web, etc.).

La tutela y dirección de tesis doctorales se canaliza, principalmente, a través del trabajo que desarrollan los Equipos de Investigación implicados en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación (cuya composición se describe en el apartado nº 6 "recursos humanos"), y con el apoyo de los Grupos de Investigación de la Universitat Jaume I que desde sus inicios, en 1999-2000, han estado vinculados al anterior programa de doctorado en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación, vigente hasta el curso 2013-14.

Los Grupos de Investigación de la Universitat Jaume I cuya actividad está vinculada al nuevo Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación aparecen descritos en el Registro de Grupos de Investigación de la Oficina de Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico (OCIT) de la UJI, y desarrollan Proyectos de Investigación financiados por instituciones públicas y privadas, (ver url <http://www.uji.es/CA/ocit/e@/05302/>), a través de convocatorias competitivas de proyectos de investigación y contratos de distinta naturaleza. Estos Grupos de Investigación, de reconocimiento oficial en la Universitat Jaume I, son los siguientes:

Grupo 160. "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual ITACA-UJI". Director: José Javier Marzal Felici

Grupo 218. "Periodismo, Comunicación y Poder". Director: Andreu Casero Ripollés

Por otra parte, en el programa de doctorado relacionado con el campo de las ciencias de la comunicación, en vigor hasta el curso 2013-14, y vinculado al Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación, denominado "Programa de Doctorado en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación", código 14021, participan docentes e investigadores del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la UJI, pertenecientes a un grupo de investigación emergente, de reciente creación (en el curso 2012-13), Grupo 273 "Neuroengagement and Communication-Encom", cuya Directora es Magdalena Mut Camacho. El personal PDI que forma parte de este grupo tiene todavía muy poca experiencia en la dirección de tesis doctorales, unos pocos poseen sexenios o tramos de investigación y acumulan, por el momento, pocas publicaciones de impacto.

Los Grupos de Investigación citados participan actualmente en el "Programa de Doctorado en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación", que dirige José Javier Marzal Felici, y cuya organización del periodo de formación está vinculada al Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación, adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I., regulado por el R.D. 1393/2007, y que se puede consultar en la url <http://www.uji.es/CA/infoest/estudis/doctorat/>.

Así pues, las investigaciones en comunicación se dirigen especialmente hacia tres ámbitos de reflexión que coinciden con tres campos profesionales emergentes o de relevancia creciente en el campo de la comunicación, como son la "Dirección estratégica de la comunicación", que sitúa la comunicación como valor y sector estratégico en las sociedades avanzadas, en el que la gestión de intangibles se sitúa como un aspecto esencial y una ventaja competitiva para

instituciones y empresas, y que con frecuencia necesita el desarrollo de proyectos de investigación I+D+i. La "Creatividad y producción de nuevos discursos audiovisuales", segunda especialidad profesional, para la que resulta fundamental el análisis de los textos audiovisuales, en especial en el actual contexto de la convergencia digital, y el "Periodismo digital y multimedia", tercera especialidad profesional del máster universitario citado, son igualmente dos campos de estudio, de gran amplitud y complejidad, que suscitan el desarrollo de investigaciones sobre ámbitos tan importantes en nuestra sociedad como el estudio y análisis de las tendencias en los ámbitos del entretenimiento y de la información, de gran relevancia social, cultural e, incluso, económica en las sociedades más avanzadas.

De este modo, la misión de este Programa de Doctorado es la formación especializada en alguno de los ámbitos de la comunicación, es decir, de la comunicación audiovisual, del periodismo y de la comunicación publicitaria y empresarial, capacitando al doctorando/a para responder a la necesidad social de disponer de especialistas con una sólida formación para la investigación tanto a nivel académico como en organizaciones no universitarias.

Se ofertará un máximo de 30 plazas. De estas 30 plazas, 10 se reservan para estudiantes a tiempo completo y 20 plazas para estudiantes a tiempo parcial. En caso de no cubrirse las plazas a tiempo completo, estas serán cubiertas por estudiantes a tiempo parcial.

Se ofertará un máximo de 20 plazas. De estas 20 plazas, 5 se reservan para estudiantes a tiempo completo y 15 plazas para estudiantes a tiempo parcial. En caso de no cubrirse las plazas a tiempo completo, estas serán cubiertas por estudiantes a tiempo parcial.

(Las plazas tiempo completo se corresponden, por lo que sabemos, con estudiantes que disfrutan de becas, ayudas o contratos para hacer su Tesis Doctoral. En nuestro campo, actualmente, el número de estudiantes en estas circunstancias es prácticamente cero).

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
040	Universidad Jaume I de Castellón

1.3. Universidad Jaume I de Castellón

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
12060026	Escuela de Doctorado de la Universidad Jaume I de Castellón

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad Jaume I de Castellón

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uji.es/bin/infoest/estudis/postgrau/oficial/normpost/11rd99e.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
2	Universidad de Santiago de Compostela	Colaboración	Público
1	Universidad Autónoma de Barcelona	Colaboración	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Se procede a exponer la relación de convenios existentes, así como de los convenios que se pretende firmar en un futuro próximo.

Convenios existentes:

Grupo de Investigación en Novos Medios, Universidad de Santiago de Compostela.

Objeto de la colaboración: Creación de un entorno de colaboración en actividades de formación, investigación científica y transferencia de conocimiento.

Intensidad de la colaboración: La colaboración consiste en la participación de miembros del grupo de investigación en talleres de metodologías de investigación; el diseño de actividades académicas como seminarios, coloquios, congresos, etc.; la participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales; la asistencia para la publicación de trabajos académicos y científicos de los investigadores en el programa de doctorado de la UJI; la participación en el seminario permanente sobre investigación (donde los estudiantes del programa exponen sus progresos en sus investigaciones); la promoción de estancias de investigación entre centros; la presentación de resultados de los proyectos de investigación en curso; la participación en seminarios sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación; la evaluación y participación en tribunales de tesis doctorales.

Universidades o entidades participantes y su naturaleza: Grupo de Investigación "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual", Grupo de Investigación "Periodismo, Comunicación y Poder", ambos de la Universitat Jaume I, y Grupo de Investigación en Novos Medios de la Universidad de Santiago de Compostela.

Se adjunta el Convenio de Colaboración firmado.

Grupo de Investigación en Imatge, So i Síntesi, Universitat Autònoma de Barcelona

Objeto de la colaboración: Creación de un entorno de colaboración en actividades de formación, investigación científica y transferencia de conocimiento.

Intensidad de la colaboración: La colaboración consiste en la participación de miembros del grupo de investigación en talleres de metodologías de investigación; el diseño de actividades académicas como seminarios, coloquios, congresos, etc.; la participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales; la asistencia para la publicación de trabajos académicos y científicos de los investigadores en el programa de doctorado de la UJI; la participación en el seminario permanente sobre investigación (donde los estudiantes del programa exponen sus progresos en sus investigaciones); la promoción de estancias de investigación entre centros; la presentación de resultados de los proyectos de investigación en curso; la participación en seminarios sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación; la evaluación y participación en tribunales de tesis doctorales.

Universidades o entidades participantes y su naturaleza: Grupo de Investigación "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual", Grupo de Investigación "Periodismo, Comunicación y Poder", ambos de la Universitat Jaume I, y Grupo de Investigación en Novos Medios de la Universidad de Santiago de Compostela.

Se adjunta el Convenio de Colaboración firmado.

Ver anexos.

Listado de Convenios de Colaboración con Universidades, Institutos y Empresas en el campo de las ciencias de la comunicación (comunicación audiovisual, periodismo y publicidad y relaciones públicas):

El Programa de Doctorado que aquí se presenta cuenta con la participación de investigadores que se integran en diferentes grupos de investigación de otras universidades. Destacamos la participación de los siguientes investigadores, procedentes de otras universidades, en los equipos de referencia:

Investigadora: Rosa Franquet i Calvet

Grup de Recerca en Imatge, So i Síntesi -GRISS-. Director: Emili Prado. Universitat Autònoma de Barcelona. España.

Investigador: Juan Rey Fuentes.

Grupo de Investigación MAECEI. "Métodos, Análisis y Estrategias de la Comunicación Empresarial e Institucional".
Director: Juan Rey Fuentes. Universidad de Sevilla. España.

Investigador: Eduardo Rodríguez-Merchán.

Grupo de Investigación "Historia y Estructura de la Comunicación y del Entretenimiento". Grupo nº 940439. Directores: María Antonia Paz y Julio Montero. Universidad Complutense de Madrid. España.

Investigador: José Luis González-Esteban.

Grupo de Investigación de la Comunicación en la Comunidad Valenciana (GICOV). Director: Miguel Ors. Departamento de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Miguel Hernández de Elche. España.

Investigador: Xosé López García. Grupo de Investigación en Novos Medios. Director: Xosé López García. Universidade de Santiago de Compostela. España.

La participación de los profesores Rosa Franquet i Calvet (Universitat Autònoma de Barcelona), Juan Rey Fuentes (Universidad de Sevilla), Eduardo Rodríguez-Merchán (Universidad Complutense de Madrid), José Luis González-Esteban (Universidad Miguel Hernández de Elche) y Xosé López García (Universidad de Santiago de Compostela) en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I se concreta en el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Participación en la impartición de diversos Talleres sobre metodologías de investigación en comunicación, en el marco de la asignatura "SAZ001-Metodologías de investigación en comunicación", asignatura obligatoria del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación de la Universitat Jaume I, durante cada curso académico. Esta actividad será debidamente financiada por la Universitat Jaume I, como docencia integrada en el Máster Universitario, de acuerdo a las tarifas utilizadas habitualmente por la UJI, siempre según la disponibilidad de los profesores citados.

2. Asesoramiento de estos investigadores en el diseño de actividades académicas como Seminarios, Coloquios y Congresos, que organizan regularmente el Grupo de Investigación ITACA-UJI y el Grupo de Investigación "Periodismo, industrias culturales y comunicación política".

3. Asesoramiento y participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales de doctorandos/as del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I.

4. Asesoramiento para la publicación de trabajos académicos y científicos (revistas, editoriales, etc.) de las investigaciones que se vayan desarrollando en el contexto del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la UJI.

5. Asesoramiento para la realización de estancias en centros de investigación o académicos de los/las doctorandos/as adscritos al Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I.

6. Presentación de proyectos de I+D competitivos y/o de investigaciones realizadas por los Grupos de Investigación a los que pertenecen los investigadores citados (Grup de Recerca en Imatge, So i Síntesi -GRISS-; Grupo de Investigación "Métodos, Análisis y Estrategias de la Comunicación Empresarial e Institucional" -MAECEI-; Grupo de Investigación "Historia y Estructura de la Comunicación y del Entretenimiento"; Laboratori de Prospectiva i Recerca en Comunicació, Cultura i Cooperació -LAPREC-; Grupo de Investigación en Novos Medios) a los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I.

7. Asesoramiento y participación en actividades sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación dirigidas a los/las estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I.

La Universitat Jaume I ha firmado un Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, y ha obtenido autorización de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universitat Autònoma de Barcelona, de la Universidad Miguel Hernández de Elche y de la Universidad de Sevilla, para que los profesores citados puedan participar en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la UJI. En apartado 6 "Recursos Humanos" se da cumplida cuenta del equipo docente de refuerzo al Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación, en el que hemos incorporado dos profesores externos a la UJI, como es el caso de Marcial Murciano Martínez, Catedrático de Periodismo de la Universitat Autònoma de Barcelona, y la profesora Victoria Tur Viñes, Profesora Titular de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universitat d'Alacant, que reforzarán todavía más el trabajo a desarrollar por los diferentes equipos de investigación del programa.

Por otra parte, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I se propone suscribir en un futuro próximo convenios de colaboración con otros grupos de investigación, con quienes mantiene una relación estrecha en la actualidad.

-Grupo de Investigación "Televisión-Cine: memoria, representación e industria". Director: Manuel Palacio. Universidad Carlos III. Madrid, España.

-Grupo de Investigación "Digital Cultures Research Center". Directora: Mandy Rose. University of the West of England. Bristol, Reino Unido.

-Grupo de Investigación "Groupe de Réflexion sur l'Image dans le Monde Hispanique" -GRIMH-. Director: Jacques Terrasa. Université de Paris IV-Paris-Sorbonne. Paris, Francia.

Grupo de Investigación Laboratorio de Comunicação e Conteúdos Online -LABCOM-. Director: António Carreto Fidalgo. Universidade da Beira Interior. Covilhã, Portugal.

Previsiones de Convenios:

La dirección del programa de doctorado, siguiendo las directrices de la Escuela de Doctorado de la UJI, tiene intención de firmar convenios con otros centros de enseñanza españoles. En primer lugar, con los grupos de investigación y las universidades de los que forman parte los profesores de otras universidades que participan en el programa de doctorado en ciencias de la comunicación de la UJI (de los que se dispone la autorización administrativa de cada universidad), que se propone: Eduardo Rodríguez Merchán (Universidad Complutense de Madrid), Juan Rey Fuentes (Universidad de Sevilla) y José Luis González Esteban (Universidad Miguel Hernández de Elche), y otros Grupos de Investigación con los que ha existido y existe un estrecho contacto.

Grupo de Investigación "Historia y Estructura de la Comunicación y del Entretenimiento". Directores: María Antonia Paz Rebollo y Julio Montero Díaz. Universidad Complutense de Madrid. España.

Objeto de la colaboración: Creación de un entorno de colaboración en actividades de formación, investigación científica y transferencia de conocimiento.

Intensidad de la colaboración: La colaboración consistirá en la participación de miembros del grupo de investigación en talleres de metodologías de investigación; el diseño de actividades académicas como seminarios, coloquios, congresos, etc.; la participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales; la asistencia para la publicación de trabajos académicos y científicos de los investigadores en el programa de doctorado de la UJI; la participación en el seminario permanente sobre investigación (donde los estudiantes del programa exponen sus progresos en sus investigaciones); la promoción de estancias de investigación entre centros; la presentación de resultados de los proyectos de investigación en curso; la participación en seminarios sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación; la evaluación y participación en tribunales de tesis doctorales.

Universidades o entidades participantes y su naturaleza: Grupo de Investigación "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual", Grupo de Investigación "Periodismo, Comunicación y Poder", ambos de la Universitat Jaume I, y el Grupo de Investigación "Historia y Estructura de la Comunicación y del Entretenimiento" de la Universidad Complutense de Madrid.

Grupo de Investigación "Métodos, Análisis y Estrategias de la Comunicación Empresarial e Institucional". Director: Juan Rey Fuentes. Universidad de Sevilla. Sevilla, España.

Objeto de la colaboración: Creación de un entorno de colaboración en actividades de formación, investigación científica y transferencia de conocimiento.

Intensidad de la colaboración: La colaboración consistirá en la participación de miembros del grupo de investigación en talleres de metodologías de investigación; el diseño de actividades académicas como seminarios, coloquios, congresos, etc.; la participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales; la asistencia para la publicación de trabajos académicos y científicos de los investigadores en el programa de doctorado de la UJI; la participación en el seminario permanente sobre investigación (donde los estudiantes del programa exponen sus progresos en sus investigaciones); la promoción de estancias de investigación entre centros; la presentación de resultados de los proyectos de investigación en curso; la participación en seminarios sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación; la evaluación y participación en tribunales de tesis doctorales.

Universidades o entidades participantes y su naturaleza: Grupo de Investigación "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual", Grupo de Investigación "Periodismo, Comunicación y Poder", ambos de la Universitat Jaume I, y el Grupo de Investigación "Métodos, Análisis y Estrategias de la Comunicación Empresarial e Institucional" de la Universidad de Sevilla.

Grupo de Investigación "Televisión-Cine: memoria, representación e industria". Director: Manuel Palacio. Universidad Carlos III. Madrid, España.

Objeto de la colaboración: Creación de un entorno de colaboración en actividades de formación, investigación científica y transferencia de conocimiento.

Intensidad de la colaboración: La colaboración consistirá en la participación de miembros del grupo de investigación en talleres de metodologías de investigación; el diseño de actividades académicas como seminarios, coloquios, congresos, etc.; la participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales; la asistencia para la publicación de trabajos académicos y científicos de los investigadores en el programa de doctorado de la UJI; la participación en el seminario permanente sobre investigación (donde los estudiantes del programa exponen sus progresos en sus investigaciones); la promoción de estancias de investigación entre centros; la presentación de resultados de los proyectos de investigación en curso; la participación en seminarios sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación; la evaluación y participación en tribunales de tesis doctorales.

Universidades o entidades participantes y su naturaleza: Grupo de Investigación "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual", Grupo de Investigación "Periodismo, Comunicación y Poder", ambos de la Universitat Jaume I, y el Grupo de Investigación "Televisión-Cine: memoria, representación e industria", de la Universidad Carlos III.

Grupo de Investigación de la Comunicación en la Comunidad Valenciana (GICOV). Director: Miguel Ors. Departamento de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Miguel Hernández de Elche. España.

Objeto de la colaboración: Creación de un entorno de colaboración en actividades de formación, investigación científica y transferencia de conocimiento.

Intensidad de la colaboración: La colaboración consistirá en la participación de miembros del grupo de investigación en talleres de metodologías de investigación; el diseño de actividades académicas como seminarios, coloquios, congresos, etc.; la participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales; la asistencia para la publicación de trabajos académicos y científicos de los investigadores en el programa de doctorado de la UJI; la participación en el seminario permanente sobre investigación (donde los estudiantes del programa exponen sus progresos en sus investigaciones); la promoción de estancias de investigación entre centros; la presentación de resultados de los proyectos de investigación en curso; la participación en seminarios sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación; la evaluación y participación en tribunales de tesis doctorales.

Universidades o entidades participantes y su naturaleza: Grupo de Investigación "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual", Grupo de Investigación "Periodismo, Comunicación y Poder", ambos de la Universitat Jaume I, y el Grupo de Investigación de la Comunicación en la Comunidad Valenciana (GICOV) de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Grupo de Investigación "Comunicación y Públicos Específicos". Directora: Irene Ramos. Universidad de Alicante. España.

Objeto de la colaboración: Creación de un entorno de colaboración en actividades de formación, investigación científica y transferencia de conocimiento.

Intensidad de la colaboración: La colaboración consistirá en la participación de miembros del grupo de investigación en talleres de metodologías de investigación; el diseño de actividades académicas como seminarios, coloquios, congresos, etc.; la participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales; la asistencia para la publicación de trabajos académicos y científicos de los investigadores en el programa de doctorado de la UJI; la participación en el seminario permanente sobre investigación (donde los estudiantes del programa exponen sus progresos en sus investigaciones); la promoción de estancias de investigación entre centros; la presentación de resultados de los proyectos de investigación en curso; la participación en seminarios sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación; la evaluación y participación en tribunales de tesis doctorales.

Universidades o entidades participantes y su naturaleza: Grupo de Investigación "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual", Grupo de Investigación "Periodismo, Comunicación y Poder", Grupo de Investigación "Neuroengagement and Communication-Encom", los tres de la Universitat Jaume I, y el Grupo de Investigación "Comunicación y Públicos Específicos" de la Universidad de Alicante.

Por otra parte, somos conscientes del débil grado de internacionalización del programa, que nos proponemos reforzar en el futuro, de manera muy intensa, ya que existe un fuerte compromiso, también desde la dirección de la Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I, para reforzar este aspecto en este y otros programas de doctorado. Por lo que respecta al programa de doctorado en ciencias de la comunicación que se propone, se trata de un aspecto prioritario en el que hemos de hacer un importante esfuerzo. En los últimos años, distintos miembros de los equipos del programa han establecido contactos y desarrollado colaboraciones con centros y grupos de investigación que, en la mayoría de casos, se han concretado en convenios Erasmus, pero también en la evaluación de tesis doctorales con mención de título europeo, la realización de estancias de investigación, la participación en encuentros científicos (congresos, jornadas, etc.) o en publicaciones científicas. Pasamos a exponer los convenios que se propone suscribir con centros y grupos de investigación extranjeros:

Grupo de Investigación "Digital Cultures Research Center". Directora: Mandy Rose. University of the West of England. Bristol, Reino Unido.

Objeto de la colaboración: Creación de un entorno de colaboración en actividades de formación, investigación científica y transferencia de conocimiento.

Intensidad de la colaboración: En los últimos años, dos profesores que forman parte del equipo docente del programa de doctorado que se propone (José Antonio Palao Errando y Marta Martín Núñez) han realizado estancias de investigación en el "Digital Cultures Research Center" de la University of the West of England, en Bristol, Reino Unido. Este centro de investigación desarrolla investigaciones sobre nuevas prácticas y sobre los significados socioculturales de los medios emergentes, mediante el estudio de las aplicaciones, procesos y políticas de las tecnologías creativas digitales. Los profesores Jon Dovey y Martin Lister, miembros del DCRC, han participado en un encuentro científico y en un seminario de investigación en la UJI, y existe con ellos una gran afinidad científica.

La colaboración consistirá en la participación de miembros del grupo de investigación en el diseño de actividades académicas como seminarios, coloquios, congresos, etc.; la participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales; la asistencia para la publicación de trabajos académicos y científicos de los investigadores en el programa de doctorado de la UJI; la participación en el seminario permanente sobre investigación (donde los estudiantes del programa exponen sus progresos en sus investigaciones); la promoción de estancias de investigación entre centros; la presentación de resultados de los proyectos de investigación en curso; la participación en seminarios sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación; la evaluación y participación en tribunales de tesis doctorales.

Universidades o entidades participantes y su naturaleza: Grupo de Investigación "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual", Grupo de Investigación "Periodismo, Comunicación y Poder", Grupo de Investigación "Neuroengagement and Communication-Encom", los tres de la Universitat Jaume I, y el Grupo de Investigación "Digital Cultures Research Center" de la University of the West of England.

Grupo de Investigación "Groupe de Réflexion sur l'Image dans le Monde Hispanique" "GRIMH-. Director: Jacques Terrasa. Université de Paris IV-Paris-Sorbonne. Paris, Francia.

Objeto de la colaboración: Creación de un entorno de colaboración en actividades de formación, investigación científica y transferencia de conocimiento.

Intensidad de la colaboración: Desde hace casi una década, diferentes miembros de los equipos de referencia del programa de doctorado que se propone (Francisco Javier Gómez Tarín, Andreu Casero Ripollés, José Javier Marzal Felici) han participado en actividades del Grupo de Investigación "Groupe de Réflexion sur l'Image dans le Monde Hispanique", especialmente en el congreso que celebran bianualmente en la Université Louis Lumière-Lyon 2, así como en encuentros celebrados en la Universitat Jaume I, como la serie de congresos sobre Análisis Fílmico.

La colaboración consistirá en la participación de miembros del grupo de investigación en talleres de metodologías de investigación; el diseño de actividades académicas como seminarios, coloquios, congresos, etc.; la participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales; la asistencia para la publicación de trabajos académicos y científicos de los investigadores en el programa de doctorado de la UJI; la participación en el seminario permanente sobre investigación (donde los estudiantes del programa exponen sus progresos en sus investigaciones); la promoción de estancias de investigación entre centros; la presentación de resultados de los proyectos de investigación en curso; la participación en seminarios sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación; la evaluación y participación en tribunales de tesis doctorales.

Universidades o entidades participantes y su naturaleza: Grupo de Investigación "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual", Grupo de Investigación "Periodismo, Comunicación y Poder", ambos de la Universitat Jaume I, y el Grupo de Investigación "Groupe de Réflexion sur l'Image dans le Monde Hispanique" de la Université de Paris IV, Francia.

Grupo de Investigación Laboratorio de Comunicação e Conteúdos Online "LABCOM-. Director: António Carreto Fidalgo. Universidade da Beira Interior. Covilhã, Portugal

Objeto de la colaboración: Creación de un entorno de colaboración en actividades de formación, investigación científica y transferencia de conocimiento.

Intensidad de la colaboración: Desde hace más de una década se tiene un contacto y colaboración estrecha con el LABCOM de la Universidade da Beira Interior, que se ha concretado en la realización de seminarios, participación en encuentros científicos y en tribunales de tesis doctorales, entre investigadores de la Universidade da Beira Interior y de la Universitat Jaume I (José Javier Marzal Felici, Francisco Javier Gómez Tarín, José Antonio Palao Errando, Cristina, González Oñate).

La colaboración consistirá en la participación de miembros del grupo de investigación en talleres de metodologías de investigación; el diseño de actividades académicas como seminarios, coloquios, congresos, etc.; la participación en la dirección y co-dirección de tesis doctorales; la asistencia para la publicación de trabajos académicos y científicos de los investigadores en el programa de doctorado de la UJI; la participación en el seminario permanente sobre investigación (donde los estudiantes del programa exponen sus progresos en sus investigaciones); la promoción de estancias de investigación entre centros; la presentación de resultados de los proyectos de investigación en curso; la

participación en seminarios sobre transferencia y divulgación de resultados de investigación; la evaluación y participación en tribunales de tesis doctorales.

Universidades o entidades participantes y su naturaleza: Grupo de Investigación "Investigación en Tecnologías Aplicadas a la Comunicación Audiovisual", Grupo de Investigación "Periodismo, Comunicación y Poder", ambos de la Universitat Jaume I, y Grupo de Investigación Laboratorio de Comunicação e Conteúdos Online de la Universidade da Beira Interior, Covilhã, Portugal.

Es nuestra intención incrementar la firma de convenios de colaboración con otros grupos de investigación y centros universitarios con los que ya se han producido colaboraciones como el Departamento de Periodismo y Medios de Comunicación de Masas de la Faculty of Media, Arts and Design, de la University of Westminster (contacto: Daya Thussu), o con el Dipartimento di Scienze Politiche e Sociali de la Università degli Studi Firenze (contacto: Carlo Sorrentino).

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p>Podrán solicitar la admisión a un Programa de Doctorado de la Universitat Jaume I quienes cumplan los requisitos de acceso al doctorado establecidos en el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, así como los requisitos y criterios adicionales que se fijen para seleccionar y admitir a los doctorandos en cada Programa de Doctorado.</p> <p>La información se hará pública a través de los canales ordinarios de la Universidad, a través de la página web de la misma http://www.uji.es y, en particular, a partir del Libro Electrónico de Titulación (LLEU).</p> <p>La Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I es el centro responsable de organizar y supervisar las enseñanzas de doctorado. El procedimiento diseñado por la escuela para efectuar la acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso se estructura en varias fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acto institucional de bienvenida a los estudiantes de doctorado de la Universitat Jaume I, a cargo del vicerrectorado con competencias en doctorado, la dirección de la Escuela de Doctorado y la responsable del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes. En esta jornada se orienta a los estudiantes en relación a la organización académica de la formación doctoral, al procedimiento de evaluación y defensa de la tesis doctoral y a la gestión de su expediente académico. Asimismo, se informa al estudiando de nuevo ingreso de la oferta del Plan de Formación Transversal de la Escuela de Doctorado para el curso académico en cuestión. El acto se publicita convenientemente durante el proceso de matrícula, a través de la web de la universitat (http://ujiapps.uji.es/com/agenda/2014/01/30/benvinguda-doctorat/) y se puede seguir on-line con objeto de favorecer la internacionalización de los estudios. La grabación del acto de bienvenida para el curso 2013/2014 se puede seguir a través del enlace:

<http://www.svideo.uji.es/peli.php?codi=1310&lg=>

- Edición de una guía académica dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Esta guía se puede consultar en:

<http://ujiapps.uji.es/serveis/scp/disseny/2014/postgrau/escola-doctorat/doctorat.pdf&idioma=es>

- Conferencia inaugural de cada uno de los programas de doctorado de la Escuela de Doctorado. Este acto está organizado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en cuestión y financiado por la Escuela de Doctorado a través de una convocatoria pública por acuerdo de su Comité de Dirección (acuerdo de la sesión número 2 del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de fecha 9 de julio de 2014). El objetivo de esta conferencia es doble:
 - Por una parte, se pretende crear un espacio de encuentro entre el alumnado y el profesorado del programa en el que, entre otras cuestiones, el coordinador proporciona información acerca de la oferta de actividades formativas específicas del programa de doctorado para el curso en cuestión.
 - Por otra, contar con la presencia de un conferenciante de reconocida relevancia científica y/o humanística a nivel nacional o internacional que aporte una experiencia formativa de interés para los miembros del programa.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación pondrá en marcha un sitio web donde se podrá tener un conocimiento completo de los Equipos de Investigación y Departamentos que participan en él, así como de las líneas de investigación que el Programa de Doctorado incluye. Por otro lado, se prevé la realización de charlas presenciales para informar a los estudiantes interesados, tanto a los estudiantes de Másteres Universitarios de la Universitat Jaume I, como a estudiantes de otras universidades. Asimismo, está prevista la producción de un vídeo que recogerá las informaciones principales para los estudiantes que interesados en cursar el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación.

En estos momentos la información de los programas de doctorado está disponible en:

<http://www.uji.es/infoest/estudis/doctorat>

http://e-uji.uji.es/pls/www/!gri_ass.lleu_portada_d

No obstante, no figura el programa de doctorado en Ciencias de la Comunicación porque no se ha implantado todavía.

Se emprenderán acciones de captación de estudiantes, incluidos los procedentes de otros países, con el fin de garantizar la viabilidad del programa de doctorado.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con el Artículo 11 de la Normativa de los Estudios de Doctorado, regulados por el RD 99/2011, en la Universitat Jaume I (aprobada por el Consejo de Gobierno núm. 19, de 26 de enero de 2012), podrán solicitar la admisión a un Programa de Doctorado de la Universitat Jaume I quienes cumplan los requisitos de acceso al doctorado establecidos en el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, así como los requisitos y criterios adicionales que se fijen para seleccionar y admitir a los doctorandos en cada Programa de Doctorado.

Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de un título oficial de Grado o equivalente y un título oficial de Máster Universitario.

Asimismo podrán acceder quienes cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilita para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doc-

torado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado. El título de Doctor así obtenido tendrá plena validez en España.

e) Podrán ser admitidos a los estudios de doctorado conforme al RD 99/2011, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

f) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

En la siguiente dirección de la pág. Web de la Universitat Jaume I, se puede encontrar toda la información que disponemos sobre los programas de doctorado según el R.D. 99/2011.

<http://www.uji.es/CA/infoest/estudis/doctorat/11rd99.html>

El estudiantado que haya realizado el Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación podrá solicitar la admisión al Programa de doctorado en Ciencias de la Comunicación y su inscripción en una de las líneas de investigación del mismo. El estudiantado del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación ha de cursar obligatoriamente una materia específica de investigación, la asignatura "SAZ001 Metodologías de investigación en comunicación" y, si elige la modalidad de iniciación a la investigación, su Trabajo Fin de Máster tendrá una marcada orientación investigadora.

De manera general, no deberán cursar complementos de formación los estudiantes que hayan cursado previamente un Máster Universitario (oficial) relacionado con cualquiera de los ámbitos de las ciencias de la comunicación, que incluya en su plan de estudios alguna asignatura o asignaturas relacionadas con el estudio de "metodologías de investigación en comunicación", además de la preparación del Trabajo Fin de Máster. Será requisito para entrar en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación que el Trabajo Fin de Máster realizado por el/la estudiante tenga una orientación claramente investigadora. Sólo deberán realizar el TFM con una orientación investigadora aquellos estudiantes provenientes de másteres de clara orientación profesional. Asimismo, el número de créditos de esta actividad no superará los 6 créditos ECTS.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación estará integrada por el Director del Programa de Doctorado y por un representante de cada uno de los equipos de investigación del programa, preferentemente profesores/as de la Universitat Jaume I, todos ellos con el grado de doctor, en cumplimiento del artículo 8.3 del RD 99/2011.

Criterios y procedimiento de selección

En el proceso de selección de solicitantes al Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I, se valorará el Curriculum Vitae de los candidatos, atendiendo a los siguientes criterios de selección, sobre un total de 100 puntos:

-Expediente académico (hasta 50 puntos)

-Experiencia investigadora y/o profesional en los sectores de la comunicación (hasta 15 puntos)

-Talleres y Seminarios realizados, asistencia a Congresos, cursos de formación realizados, publicaciones, estancias en otras universidades en programas Erasmus, etc. (hasta 15 puntos)

-Conocimiento de otras lenguas diferentes al español y/o valenciano (hasta 5 puntos). De acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, se valorará con 1 punto estar en posesión del nivel A2, 2 puntos estar en posesión de nivel B1, 3 puntos el nivel B2, 4 puntos el nivel C1 y 5 puntos el nivel C2.

-Conocimiento de valenciano / catalán (hasta 5 puntos). De acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, se valorará con 1 punto estar en posesión del nivel A2, 2 puntos estar en posesión de nivel B1, 3 puntos el nivel B2, 4 puntos el nivel C1 y 5 puntos el nivel C2.

Se recuerda que los/las candidatos deberán tener un nivel C1 en español o en valenciano (al menos, en uno de los dos idiomas); de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, para acceder al presente programa de doctorado.

Perfil de Ingreso

Además de cumplir con los requisitos legales de acceso previstos en el artículo 6 del RD 99/2011, tendrán prioridad los/as estudiantes con formación previa de Grado y Máster Universitario, preferiblemente de las Ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, y Arte y Humanidades.

Se valorará el potencial de los/as candidatos/as como investigadores, en especial, aspectos como la motivación del estudiante por profundizar en el conocimiento científico, su capacidad de argumentación, capacidad de trabajo, espíritu crítico, habilidad para trabajar en equipo e iniciativa. Asimismo, se primará a los/as estudiantes que tengan un perfil investigador, por haber cursado programas de posgrado relacionados con metodologías de investigación, con una nota alta en los estudios de grado y posgrado con los que acceden al programa de doctorado, así como conocimientos avanzados de lenguas extranjeras, prioritariamente inglés.

Tendrán prioridad en el acceso al Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación, los estudiantes que acrediten haber realizado estudios de Grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas, y tengan formación de posgrado en estos campos, en especial en masters universitarios que tengan una orientación hacia la investigación.

Criterios específicos

Una vez comprobado que los/as estudiantes cumplen los requisitos legales de acceso, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación valorará la aptitud de los/as candidatos/as atendiendo a los siguientes aspectos:

-Formación académica y expediente académico: se valorarán las titulaciones y conocimientos relacionados directamente con las áreas de especialización del programa de doctorado ("Comunicación, publicidad y cultura digital", "Narrativas de los relatos audiovisuales contemporáneos" y "Periodismo, industrias culturales y comunicación política"). Este apartado puntuará el 70% de la valoración global.

-Curriculum Vitae del/de la candidato/a, que incluirá los siguientes aspectos: experiencia investigadora (publicaciones científicas, participación en congresos, etc.), experiencia profesional (relacionada con el ámbito de la comunicación, preferentemente), conocimiento de idiomas (con certificación académica en la que se indicará el nivel de acuerdo con el Marco Común de Referencia de Lenguas) y formación complementaria (asistencia a congresos, talleres, seminarios, cursos de formación, etc.). Se valorará especialmente que la investigación y experiencia profesional estén relacionadas con las áreas de especialización del programa de doctorado. Se valorará la acreditación que certifique conocimientos de lengua inglesa y lengua castellana y/o lengua valenciana/catalán (estas dos lenguas son oficiales en la Universitat Jaume I), que permita seguir el programa sin dificultades. Este apartado puntuará el 15% de la valoración global.

-Entrevista personal. Se valorará la carta de motivación que se exige a los candidatos/as donde expresará su interés por cursar el programa de doctorado, así como la temática específica que se propone investigar, de forma razonada y argumentada, en el caso de que sea admitido. Asimismo, se valorará la presentación de una carta de presentación de profesionales acreditados en el campo científico y/o profesional relacionado con el programa de doctorado. Además, se valorará la entrevista que los candidatos tendrán con un miembro de la Comisión Académica del programa de doctorado. Este apartado puntuará el 15% de la valoración global.

Las lenguas del programa de doctorado son el castellano y el valenciano/catalán, lenguas co-oficiales de la Universitat Jaume I, por lo que se exige un conocimiento suficiente de uno de los dos idiomas (nivel C1, según el Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas). Con el fin de favorecer la internacionalización del programa de doctorado, los estudiantes extranjeros que no hablen estas lenguas podrán acceder al programa si acreditan un nivel C1 de inglés.

Valoración de la necesidad de complementos de formación

El Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación, o másteres oficiales del campo de las ciencias de la comunicación dan acceso directo a este programa de doctorado.

En caso de que la formación y experiencia del candidato/a esté alejado de los temas y el enfoque del programa de doctorado, se podrá admitir al candidato/a previa la superación de los complementos de formación que la Comisión Académica del programa le indique, con el fin de que adquiera las competencias necesarias para seguir el programa de doctorado.

Revisión y difusión de los criterios de admisión

Los criterios de admisión, así como el anuncio del inicio, desarrollo y fin del proceso de admisión serán publicados en los tabloneros de anuncios oficiales y en la página web de la Universitat Jaume I.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas, derivadas de discapacidad, se evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. En la Universitat Jaume I, la Unitat de Suport Educatiu (USE) es el Servicio encargado de dar apoyo al estudiantado con necesidades educativas especiales. La información sobre la USE está disponible en el enlace <http://www.uji.es/CA/serveis/use/eneel>.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:		
UNIVERSIDAD	TÍTULO	
Universidad Jaume I de Castellón	Programa Oficial de Doctorado en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación	
Universidad Jaume I de Castellón	Doctor en Programa Oficial de Posgrado en ciencias de la comunicación	
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	13	2
Año 2	18	1
Año 3	16	3
Año 4	13	2
Año 5	6	1
No existen datos		

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Se podrán admitir estudiantes con un mínimo de 60 créditos en otros programas oficiales de postgrado siempre que hayan completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de grado y posgrado.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la UJI prevé la realización de complementos de formación específicos. Para ello, se estudiará cada solicitud de manera individual con el fin de determinar las necesidades específicas de los estudiantes que demanden incorporarse al Programa. Las lenguas del Programa de Doctorado serán castellano y valenciano, lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. El conocimiento de lenguas extranjeras se considera altamente recomendable, en especial de la lengua inglesa (mínimo nivel B1), así como de otras lenguas como francés, portugués, italiano, alemán, etc., dependiendo de la naturaleza del objeto o fenómeno comunicativo que se vaya a estudiar.

De manera general, para aquellos estudiantes que han cursado previamente un Máster Universitario (oficial) relacionado con cualquiera de los ámbitos de las ciencias de la comunicación, que incluya en su plan de estudios alguna asignatura o asignaturas relacionadas con el estudio de "metodologías de investigación en comunicación" y/o la preparación del Trabajo Fin de Máster, no deberá cursar complementos de formación.

En caso de que el estudiante haya realizado estudios de Grado y de Máster que no se correspondan con el ámbito de las ciencias de la comunicación, se exigirá que el/la estudiante curse 2 asignaturas del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación de la Universitat Jaume I. Por un lado, la asignatura "SAZ001-Metodologías de investigación en comunicación", asignatura obligatoria de 5 créditos para todos los estudiantes del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación. La segunda asignatura, también de 5 créditos, deberá elegirse entre las tres siguientes: "SAZ007-Gestión de medios sociales y comunidades on-line", de la Especialidad Profesional "Dirección Estratégica de la Comunicación"; "SAZ015-Análisis de textos audiovisuales", de la Especialidad Profesional "Creación y Producción Audiovisual"; o "SAZ-016-Análisis e investigación de la información periodística", de la Especialidad Profesional "Periodismo Digital y Multimedia", dependiendo de la opción temática elegida por el/la estudiante para la realización de su Tesis Doctoral en los ámbitos de la Publicidad y las Relaciones Públicas, la Comunicación Audiovisual o el Periodismo, respectivamente.

Los estudiantes procedentes de titulaciones de grado y posgrado no relacionadas directamente con estudios de comunicación deberán cursar como complementos de formación hasta 10 créditos, entre las materias obligatorias y optativas del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación, que relacionamos a continuación.

Materias de complementos

Metodologías de investigación en comunicación (5 ECTS). Asignatura obligatoria.

Contenidos: Estudio de los diferentes métodos de compilación, observación, análisis y deducción científicos aplicados al ámbito de la investigación en comunicación. Resultados de aprendizaje: Aplicar diferentes metodologías de investigación y de análisis de los fenómenos y textos comunicativos a estudiar; Definir y enunciar problemas y fenómenos a estudiar en el campo de la comunicación, mediante la correcta formulación de hipótesis de trabajo; Diseñar un plan de investigación o un proyecto de aplicación profesional y las diferentes fases a seguir en el mismo. Actividades formativas (en horas): enseñanzas teóricas (15); enseñanzas prácticas (10); seminarios (5); tutorías (5); evaluación (5). Sistema de evaluación: elaboración, presentación y defensa de un proyecto de investigación (100%).

Gestión de medios sociales y comunidades on line (5 ECTS). Asignatura optativa. Contenidos: Conocimiento y aplicación de los principales conceptos relacionados con la gestión de los públicos a través de las nuevas tecnologías. Resultados de aprendizaje: Elaborar planes de relación de las organizaciones con sus comunidades de seguidores online; Mantener un diálogo operativo de las marcas en los medios sociales; Monitorizar el seguimiento de las empresas e instituciones en los medios sociales. Actividades formativas (en horas): enseñanzas teóricas (15); enseñanzas prácticas (10); seminarios (5); tutorías (5); evaluación (5). Sistema de evaluación: resolución de ejercicios y problemas (20%) y elaboración de trabajos académicos (80%).

Análisis de textos audiovisuales (5 ECTS). Contenidos: Estudio avanzado de los diferentes métodos de análisis de textos audiovisuales y su aplicación práctica, así como de las herramientas que hacen posible identificar los mecanismos de construcción de sentido y generación del punto de vista narrativo. Resultados de aprendizaje: Analizar críticamente los discursos audiovisuales contemporáneos; Evaluar los discursos audiovisuales actuales, para identificar aquellas aportaciones novedosas ante las que no lo son. Actividades formativas (en horas): enseñanzas teóricas (15); enseñanzas prácticas (10); seminarios (5); tutorías (5); evaluación (5). Sistema de evaluación: Elaboración de trabajos académicos (100%).

Análisis e investigación de la información periodística (5 ECTS). Contenidos: estudio avanzado de los principales marcos teóricos para la investigación y análisis de la información periodística desde una perspectiva crítica, con especial atención a los métodos y técnicas para el análisis de contenido de los productos periodísticos de naturaleza informativa. Resultados de aprendizaje: Evaluar en profundidad las últimas tendencias en el campo de la investigación científica del periodismo; Evaluar en profundidad los métodos y técnicas de investigación relacionados con el análisis de contenido de la información periodística. Actividades formativas (en horas): enseñanzas teóricas (15); enseñanzas prácticas (10); seminarios (5); tutorías (5); evaluación (5). Sistema de evaluación: Presentaciones orales y posters (20%); Elaboración de trabajos académicos (80%).

En los siguientes enlaces se puede encontrar información detallada sobre estas asignaturas y las características del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación:

https://e-ujier.uji.es/pls/www/gri_ass.lleu_ficha_pop?p_titulacion=42165

<http://www.mastercomunicacion.uji.es>

La Comisión Académica del programa de doctorado en ciencias de la comunicación analizará caso por caso la necesidad de realización de complementos formativos, así como el tipo de cursos que se pueden considerar equivalentes a las materias anteriormente citadas.

EXPLICACIÓN GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

La Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I ha desarrollado unos protocolos de trabajo rigurosos para llevar un seguimiento continuo de la actividad académica que desarrolla el/la estudiante. Tal sistema de control se sirve de la plataforma on-line de la universidad, con el fin de que exista un registro de toda su actividad en el periodo de formación. Para asegurar la calidad de las tesis doctorales, se han creado diferentes procedimientos, que describimos de forma breve:

-Compromiso documental:

En un plazo máximo de seis meses desde la admisión al programa de doctorado, el/la estudiante, el/la coordinador/a del doctorado y el/a director/a de la tesis firmarán un compromiso documental, que establece las funciones de supervisión y seguimiento de los doctorandos y de las doctorandas. En el compromiso de supervisión se especifica la relación académica entre el doctorando o la doctoranda y la Universitat, sus derechos y deberes, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual derivados de la investigación, así como la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos.

-Elaboración y evaluación del Plan de Investigación:

El plan de investigación se elaborará por el/la doctorando/a antes de la finalización del primer año y debe incluir por lo menos la metodología que se quiere utilizar y los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para hacerlo. El plan de investigación será aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que debe incorporarse al Documento de Actividades del Doctorando o de la Doctoranda. El doctorando o la doctoranda deben obtener evaluación positiva del plan de investigación por parte de la Comisión Académica para que este pueda continuar en el programa.

-Documento de Actividades de los/las doctorandos/as:

Es una carpeta de carácter individual que registra las actividades de formación e investigación realizadas por el/la estudiante durante el desarrollo de su tesis doctoral. La carpeta es revisada anualmente por el tutor o por la tutora y el director o la directora de tesis y será evaluada por la Comisión Académica del programa.

-Informes anuales de los directores de tesis y tutelas:

Cada año los/las directores/as de tesis deberán informar a la comisión de doctorado de estado de avance de las tesis supervisadas y las actividades formativas desarrolladas por los/las estudiantes. Estos informes serán registrados en la carpeta de documento de actividades de los doctorados/as.

-Procedimiento de evaluación:

Anualmente, la Comisión Académica del programa evaluará los planes de investigación y el registro de actividades junto a los informes que a este efecto deben emitir el tutor o la tutora y el director o la directora. La evaluación positiva debe ser requisito indispensable para continuar en el programa. Esta evaluación debe ser comunicada anualmente en los plazos previstos para eso al Negociado de Doctorado del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes.

De manera general, y de acuerdo con la normativa interna de la Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación considera que el estudiante deberá completar un total de 600 horas de actividades en el periodo de formación doctoral (3 años para los estudiantes a tiempo completo; 5 años para los estudiantes a tiempo parcial), entre las que se relacionan a continuación. Se destaca que todas ellas son optativas para el/la estudiante, con la excepción de la actividad 5, "Estancias en otros centros de investigación o académicos", que será obligatoria para los/las estudiantes matriculados a tiempo completo (3 años) que disfruten de una beca de investigación predoctoral financiada por entidades públicas o privadas, o que tengan un contrato predoctoral para la realización de la Tesis Doctoral.

El Documento de Actividades del Doctorando o de la Doctoranda incorpora los informes anuales realizados por los/las tutores/as y director/as de tesis, así como las evaluaciones anuales realizadas por la Comisión Académica. Al Documento de Actividades del Doctorando o de la Doctoranda tendrán acceso, para consulta e incorporación de registros, el doctorando o la doctoranda, su tutor o su tutora, su director o su directora de tesis, la Comisión Académica, el órgano académico responsable del Programa de Doctorado y la Escuela de Doctorado. El Documento de Actividades del Doctorando o de la Doctoranda junto a la tesis doctoral forma parte de la evaluación final del doctorado.

Se exponen, a continuación, las actividades de carácter específico que se contemplan en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Seminario de metodología de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN		
<p>La siguiente descripción se corresponde con el contenido del apartado 4.ACTIVIDADES FORMATIVAS. Se inserta al principio del apartado 4.1. siguiendo instrucciones dictadas por ANECA, tras la preceptiva consulta realizada.</p> <p>La Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I ha desarrollado unos protocolos de trabajo rigurosos para llevar un seguimiento continuo de la actividad académica que desarrolla el/la estudiante. Tal sistema de control se sirve de la plataforma on-line de la universidad, con el fin de que exista un registro de toda su actividad en el periodo de formación. Para asegurar la calidad de las tesis doctorales, se han creado diferentes procedimientos, que describimos de forma breve:</p> <p>-Compromiso documental:</p> <p>En un plazo máximo de seis meses desde la admisión al programa de doctorado, el/la estudiante, el/la coordinador/a del doctorado y el/a director/a de la tesis firmarán un compromiso documental, que establece las funciones de supervisión y seguimiento de los doctorandos y de las doctorandas. En el compromiso de supervisión se especifica la relación académica entre el doctorando o la doctoranda y la Universitat, sus derechos y deberes, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual derivados de la investigación, así como la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos.</p> <p>-Elaboración y evaluación del Plan de Investigación:</p> <p>El plan de investigación se elaborará por el/la doctorando/a antes de la finalización del primer año y debe incluir por lo menos la metodología que se quiere utilizar y los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para hacerlo. El plan de investigación será aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que debe incorporarse al Documento de Actividades del Doctorando o de la Doctoranda. El doctorando o la doctoranda deben obtener evaluación positiva del plan de investigación por parte de la Comisión Académica para que este pueda continuar en el programa.</p> <p>-Documento de Actividades de los/las doctorandos/as:</p> <p>Es una carpeta de carácter individual que registra las actividades de formación e investigación realizadas por el/la estudiante durante el desarrollo de su tesis doctoral. La carpeta es revisada anualmente por el tutor o por la tutora y el director o la directora de tesis y será evaluada por la Comisión Académica del programa.</p> <p>-Informes anuales de los directores de tesis y tutelas:</p>		

Cada año los/las directores/as de tesis deberán informar a la comisión de doctorado de estado de avance de las tesis supervisadas y las actividades formativas desarrolladas por los/las estudiantes. Estos informes serán registrados en la carpeta de documento de actividades de los doctorados/as.

-Procedimiento de evaluación:

Anualmente, la Comisión Académica del programa evaluará los planes de investigación y el registro de actividades junto a los informes que a este efecto deben emitir el tutor o la tutora y el director o la directora. La evaluación positiva debe ser requisito indispensable para continuar en el programa. Esta evaluación debe ser comunicada anualmente en los plazos previstos para eso al Negociado de Doctorado del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes.

De manera general, y de acuerdo con la normativa interna de la Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación considera que el estudiante deberá completar un total de 600 horas de actividades en el periodo de formación doctoral -3 años para los estudiantes a tiempo completo; 5 años para los estudiantes a tiempo parcial-, entre las que se relacionan a continuación. Se destaca que todas ellas son optativas para el/la estudiante, con la excepción de la actividad 5, "Estancias en otros centros de investigación o académicos", que será obligatoria para los/las estudiantes matriculados a tiempo completo (3 años) que disfruten de una beca de investigación predoctoral financiada por entidades públicas o privadas, o que tengan un contrato predoctoral para la realización de la Tesis Doctoral.

El Documento de Actividades del Doctorando o de la Doctoranda incorpora los informes anuales realizados por los/las tutores/as y director/as de tesis, así como las evaluaciones anuales realizadas por la Comisión Académica. Al Documento de Actividades del Doctorando o de la Doctoranda tendrán acceso, para consulta e incorporación de registros, el doctorando o la doctoranda, su tutor o su tutora, su director o su directora de tesis, la Comisión Académica, el órgano académico responsable del Programa de Doctorado y la Escuela de Doctorado. El Documento de Actividades del Doctorando o de la Doctoranda junto a la tesis doctoral forma parte de la evaluación final del doctorado.

Se exponen, a continuación, las actividades de carácter específico que se contemplan en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I.

Descripción: Este seminario consistirá en la realización de 3 talleres, de 5 horas de duración cada uno, en los que se presentarán investigaciones concretas, con un énfasis en la exposición de la estructura y metodología/s de investigación que se hayan aplicado. Cada taller será impartido por profesorado de la Universitat Jaume I, por académicos de otras universidades (en especial, aquellos que forman parte de los Equipos de Investigación del Programa de Doctorado, que se recogen en el apartado 6 de Recursos Humanos) e investigadores de centros de investigación y empresas con departamentos de investigación.

Duración: Se impartirá durante el primer año del programa de doctorado. Por tanto, se trata de una actividad anual.

Detalle y planificación: Los talleres impartidos por profesorado del programa versarán sobre aspectos generales de la estructura de una investigación científica, metodologías de investigación cualitativa, cuantitativa y crítica, publicaciones científicas (revistas) y exposición de investigaciones ya realizadas en el marco del programa de doctorado de la UJI. El resto de talleres serán impartidos por investigadores de fuera de la UJI que hayan derivado en publicaciones científicas de relevancia en el campo científico correspondiente.

Competencias a adquirir: CB11-14, CA01-06

Por lo que respecta a la secuencia temporal de las actividades propuestas, cabe diferenciar entre estudiantes con dedicación a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial:

Estudiantes a tiempo completo

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X						
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4				X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Estudiantes a tiempo PARCIAL

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOTA: Las casillas dentro de cada año indican trimestres.

ACTIVIDAD 1-Seminario de metodología de investigación

ACTIVIDAD 2.1-Asistencia a seminarios, cursos de especialización, coloquios, congresos y actividades de carácter transversal de la Escuela de Doctorado.

ACTIVIDAD 2.2-Participación en congresos nacionales e internacionales.

ACTIVIDAD 3-Preparación de una publicación científica para revista indexada o libro colectivo publicado por editorial de prestigio

ACTIVIDAD 4-Seminario de avance de resultados

ACTIVIDAD 5-Estancias en otros centros de investigación o académicos.

ACTIVIDAD 6-Seguimiento de proyectos de I+D competitivos y/o investigaciones desarrolladas en el Programa de Doctorado

La temporalización presentada debe entenderse de forma totalmente orientativa. Su aplicación estará condicionada por las características de la investigación que realice el doctorando, así como por las circunstancias y condiciones de cada estudiante del programa de doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Control de asistencia a los talleres, realización de una breve memoria sobre el contenido de cada taller y realización de un ensayo sobre la metodología de investigación que el/la doctorando/a se propone seguir en el desarrollo de su tesis doctoral. La realización de la memoria de la cada Taller se computará como 5 horas de trabajo, si bien cada Taller certificará 10 horas de trabajo totales, incluyendo las dedicadas por el estudiante a leer, documentarse y preparar la memoria.

El/la tutor/a del/la doctorando/a y/o director/a de tesis llevará un control exhaustivo de la actividad que realice el/la estudiante, a través de la elaboración de una memoria de seguimiento que recogerá todas las actividades realizadas por el/la estudiante.

El control y la evaluación de la actividad estará a cargo del/de los/as profesores/as/es encargados de su organización, bajo la supervisión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación o, si se tratara de una actividad transversal, por la propia Escuela de Doctorado. Cuando se trate de una actividad que permita ser evaluada más allá de Apto/No apto, se procurará añadir elementos de valoración a la actividad realizada por el/la estudiante.

La Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I ha desarrollado unos protocolos de trabajo rigurosos para llevar un seguimiento continuo de la actividad académica que desarrolla el/la estudiante, mediante la utilización de la plataforma on-line de la universidad, con el fin de que exista un registro de toda su actividad, dejando constancia asimismo de las reuniones que cada doctorando/a mantenga con su director/a o tutor/a de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se ha diseñado una actividad específica para este aspecto.

ACTIVIDAD: Asistencia y participación en seminarios, cursos de especialización, coloquios, congresos y actividades de carácter transversal de la Escuela de Doctorado de la UJI

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	150
---------------------	-------------	-----

DESCRIPCIÓN

Descripción: Durante el desarrollo del programa de doctorado, y a través del seguimiento personalizado del/de la estudiante, se animará al estudiantado a realizar y a asistir a seminarios académicos o profesionales, coloquios, congresos, encuentros científicos, etc., organizados por la Universitat Jaume I o por otros centros de investigación o académicos españoles o extranjeros, cuya temática esté directamente relacionada con el tema de la tesis doctoral que éste realice.

Por otra parte, se promoverá la participación del estudiantado del programa en congresos, encuentros, coloquios, etc., y que presenten los resultados de sus investigaciones, aunque éstos sean parciales, en encuentros científicos, dado el valor formativo de este tipo de actividades académicas.

Esta actividad ha sido desglosada en dos. Por un lado, la Actividad 2.1 consiste en la asistencia y participación en seminarios, cursos de especialización, coloquios y congresos. Por otro, la Actividad 2.2 consiste en la presentación de ponencias y/o comunicaciones a Congresos, Coloquios y Encuentros científicos.

Duración: Los estudiantes realizarán las actividades de asistencia a congresos, seminarios, etc., durante todo el tiempo que estén cursando el programa de doctorado.

En lo que respecta a la publicación de resultados, se contabiliza el número de horas correspondiente, dependiendo de la naturaleza del congreso en el que haya participado el doctorando/a. Si la comunicación ha sido presentada y aceptada en un congreso internacional, con publicación en actas, se contabilizará por 100 horas. Si la comunicación ha sido presentada y aceptada en un congreso nacional, con publicación en actas, se contabilizará por 50 horas. Si la comunicación presentada y aceptada no tiene publicación prevista, se contabilizará por 25 horas. Si la participación en un congreso ha consistido en una colaboración en un comité organizador o científico, se contabilizará por 50 horas.

Detalle y planificación: Los Equipos de Investigación y Grupos de Investigación de la UJI vinculados al Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación que promueven este programa de doctorado planifican, con regularidad, seminarios, cursos, congresos, encuentros, etc.. Se tratará de buscar sinergias para que las actividades que organizan los diferentes Equipos y Grupos tengan un carácter transversal. Se trata de completar la formación del doctorando/a en aquellos conocimientos, destrezas o habilidades que no han sido adquiridos durante el periodo de formación del máster.

Por otra parte, la Escuela de Doctorado de la UJI desarrolla bianualmente una serie de Jornadas de formación, Seminarios y otras actividades, de carácter transversal, que son ofertados a todos los estudiantes de doctorado de la universidad, sea cual sea el programa que cursen. Estas actividades son comunes a todo el estudiantado, y están dirigidas a romper con el tradicional aislamiento de los grupos de investigación.

Cada semestre tendrá lugar una sesión de trabajo para la presentación en público de las propuestas de comunicaciones que los doctorandos/as están preparando, para su debate y discusión con otros doctorandos y docentes/investigadores del programa. Como principales aspectos que serán tratados en estas sesiones, se incidirá en las estrategias para la realización de comunicaciones para congresos, estrategias de presentación de los trabajos, la estructura organizativa de este tipo de eventos científicos, los sistemas de evaluación que se siguen, etc.

Competencias a adquirir: CB12, CB14, CB15, CA04, CA05.

Por lo que respecta a la secuencia temporal de las actividades propuestas, cabe diferenciar entre estudiantes con dedicación a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial:

Estudiantes a tiempo completo

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X						
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4				X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Estudiantes a tiempo PARCIAL

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOTA: Las casillas dentro de cada año indican trimestres.

ACTIVIDAD 1-Seminario de metodología de investigación

ACTIVIDAD 2.1-Asistencia a seminarios, cursos de especialización, coloquios, congresos y actividades de carácter transversal de la Escuela de Doctorado.

ACTIVIDAD 2.2-Participación en congresos nacionales e internacionales.

ACTIVIDAD 3-Preparación de una publicación científica para revista indexada o libro colectivo publicado por editorial de prestigio

ACTIVIDAD 4-Seminario de avance de resultados

ACTIVIDAD 5-Estancias en otros centros de investigación o académicos.

ACTIVIDAD 6-Seguimiento de proyectos de I+D competitivos y/o investigaciones desarrolladas en el Programa de Doctorado

La temporalización presentada debe entenderse de forma totalmente orientativa. Su aplicación estará condicionada por las características de la investigación que realice el doctorando, así como por las circunstancias y condiciones de cada estudiante del programa de doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se exigirá acreditación certificada de las actividades realizadas por el estudiante. El/la tutor/a del/la doctorando/a y/o director/a de tesis llevará un control exhaustivo de la actividad que realice el/la estudiante, a través de la elaboración de una memoria de seguimiento que recogerá todas las actividades realizadas por el/la estudiante.

El control y la evaluación de la actividad estará a cargo del/de los/as profesores/as/es encargados de su organización, bajo la supervisión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación o, si se tratara de una actividad transversal, por la propia Escuela de Doctorado. Cuando se trate de una actividad que permita ser evaluada más allá de Apto/No apto, se procurará añadir elementos de valoración a la actividad realizada por el/la estudiante.

La Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I ha desarrollado unos protocolos de trabajo rigurosos para llevar un seguimiento continuo de la actividad académica que desarrolla el/la estudiante, mediante la utilización de la plataforma on-line de la universidad, con el fin de que exista un registro de toda su actividad, dejando constancia asimismo de las reuniones que cada doctorando/a mantenga con su director/a o tutor/a de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se ha diseñado una actividad específica para este aspecto.

ACTIVIDAD: Preparación de una publicación científica para revista indexada o libro colectivo publicado por editorial de prestigio

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

200

DESCRIPCIÓN

Descripción: Desde la coordinación del programa de doctorado en ciencias de la comunicación se promoverá que el estudiantado del programa presente los resultados parciales de sus investigaciones bajo la forma de artículo científico, dado el valor formativo de este tipo de actividades académicas. Se valorará especialmente que los/las estudiantes presenten propuestas de artículos en revistas indexadas o de capítulos de libros en obras colectivas, publicadas por editoriales de prestigio. En definitiva, se trata de que el estudiante conozca los protocolos de evaluación de textos científicos (peer review) que siguen las revistas científicas y las editoriales de prestigio.

Duración: Cabe establecer una distinción entre diferentes tipos de publicaciones cuyo nivel de exigencia es proporcional a la naturaleza -formato- de la publicación, en el caso de que se trata de un libro, capítulo de libro, artículo, edición de libro colectivo, y de la calidad acreditada de la plataforma de la publicación. De manera general, se establece que la publicación de un capítulo de libro en obra colectiva publicada por editorial de prestigio, de un libro completo publicado en una editorial de prestigio o de un artículo científico en una revista indexada por el JCR o Scopus, se contabilizará como 200 horas. Si se trata de un artículo científico indexado por Latindex, Resh, In-Recs, Google Academics Index, etc., se podrá contabilizar hasta 150 horas.

Detalle y planificación: Cada semestre tendrá lugar una sesión de trabajo para la presentación en público de las propuestas de publicaciones científicas que los doctorandos/as están preparando, para su debate y discusión con otros doctorandos y docentes/investigadores del programa. Como principales aspectos que serán tratados en estas sesiones, se incidirá en las estrategias para la realización de artículos para revistas científicas, estrategias de presentación de los trabajos, la estructura de este tipo de textos científicos, los protocolos de evaluación que se siguen, etc. Se considera que este tipo de actividad se podrá desarrollar especialmente en el segundo y tercer año (estudiantes a tiempo completo) o en el tercer, cuarto y quinto años (estudiantes a tiempo parcial).

Competencias a adquirir: CB12, CB14, CB15, CA04, CA05.

Por lo que respecta a la secuencia temporal de las actividades propuestas, cabe diferenciar entre estudiantes con dedicación a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial:

Estudiantes a tiempo completo

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X						
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4			X		X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Estudiantes a tiempo PARCIAL

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOTA: Las casillas dentro de cada año indican trimestres.

ACTIVIDAD 1-Seminario de metodología de investigación

ACTIVIDAD 2.1-Asistencia a seminarios, cursos de especialización, coloquios, congresos y actividades de carácter transversal de la Escuela de Doctorado.

ACTIVIDAD 2.2-Participación en congresos nacionales e internacionales.

ACTIVIDAD 3-Preparación de una publicación científica para revista indexada o libro colectivo publicado por editorial de prestigio

ACTIVIDAD 4-Seminario de avance de resultados

ACTIVIDAD 5-Estancias en otros centros de investigación o académicos.

ACTIVIDAD 6-Seguimiento de proyectos de I+D competitivos y/o investigaciones desarrolladas en el Programa de Doctorado

La temporalización presentada debe entenderse de forma totalmente orientativa. Su aplicación estará condicionada por las características de la investigación que realice el doctorando, así como por las circunstancias y condiciones de cada estudiante del programa de doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se pedirá acreditación de la aceptación de los textos publicados en revistas y libros científicos, y sus respectivos ejemplares originales.

El/la tutor/a del/la doctorando/a y/o director/a de tesis llevará un control exhaustivo de la actividad que realice el/la estudiante, a través de la elaboración de una memoria de seguimiento que recogerá todas las actividades realizadas por el/la estudiante.

La Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I ha desarrollado unos protocolos de trabajo rigurosos para llevar un seguimiento continuo de la actividad académica que desarrolla el/la estudiante, mediante la utilización de la plataforma on-line de la universidad, con el fin de que exista un registro de toda su actividad, dejando constancia asimismo de las reuniones que cada doctorando/a mantenga con su director/a o tutor/a de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se promoverá que los estudiantes presenten propuestas de artículos en revistas y editoriales de reconocido prestigio científico, tanto en España como en el extranjero, por lo que los textos se podrán presentar en castellano o en inglés.

ACTIVIDAD: Seminario de avance de resultados

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Descripción: En cada semestre, la coordinación del programa de doctorado habilitará un espacio para la presentación, exposición y debate de los trabajos de investigación en proceso de realización por los/las doctorandos/as (propuestas de comunicación para congresos, propuestas de publicación de artículos, capítulos de libros, libros, etc.), así como la presentación de las actividades enmarcadas en los diferentes Proyectos de Investigación que desarrollan los Equipos y Grupos de Investigación implicados en el programa de doctorado. La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Jaume I organiza cada curso las Jornadas de Fomento de la Investigación, que constituye un espacio académico para la presentación de las investigaciones en curso de los diferentes ámbitos científicos, entre los que destaca las ciencias de la comunicación.

Duración: A este tipo de sesiones podrá asistir el estudiantado del programa de doctorado en cualquiera de los años formativos, tanto en la versión a tiempo completo como parcial.

Detalle y planificación: Se tratará que las propuestas de publicación o de presentación de textos a los congresos o encuentros científicos estén vinculadas a proyectos y líneas de investigación desarrolladas en el seno del programa de doctorado.

Competencias a adquirir: CB12, CB14, CB15, CA04, CA05.

Por lo que respecta a la secuencia temporal de las actividades propuestas, cabe diferenciar entre estudiantes con dedicación a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial:

Estudiantes a tiempo completo

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X						
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4				X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Estudiantes a tiempo PARCIAL

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOTA: Las casillas dentro de cada año indican trimestres.

ACTIVIDAD 1-Seminario de metodología de investigación

ACTIVIDAD 2.1-Asistencia a seminarios, cursos de especialización, coloquios, congresos y actividades de carácter transversal de la Escuela de Doctorado.

ACTIVIDAD 2.2-Participación en congresos nacionales e internacionales.

ACTIVIDAD 3-Preparación de una publicación científica para revista indexada o libro colectivo publicado por editorial de prestigio

ACTIVIDAD 4-Seminario de avance de resultados

ACTIVIDAD 5-Estancias en otros centros de investigación o académicos.

ACTIVIDAD 6-Seguimiento de proyectos de I+D competitivos y/o investigaciones desarrolladas en el Programa de Doctorado

La temporalización presentada debe entenderse de forma totalmente orientativa. Su aplicación estará condicionada por las características de la investigación que realice el doctorando, así como por las circunstancias y condiciones de cada estudiante del programa de doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se acreditará la asistencia a esta actividad semestral, mediante sistema de control de firmas, así como la participación activa de los estudiantes en dichas sesiones.

El/la tutor/a del/la doctorando/a y/o director/a de tesis llevará un control exhaustivo de la actividad que realice el/la estudiante, a través de la elaboración de una memoria de seguimiento que recogerá todas las actividades realizadas por el/la estudiante.

La Escuela de Doctorado de la Universitar Jaume I ha desarrollado unos protocolos de trabajo rigurosos para llevar un seguimiento continuo de la actividad académica que desarrolla el/la estudiante, mediante la utilización de la plataforma on-line de la universidad, con el fin de que exista un registro de toda su actividad, dejando constancia asimismo de las reuniones que cada doctorando/a mantenga con su director/a o tutor/a de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se promoverá que los estudiantes diseñen las acciones de publicación de resultados en contextos nacionales e internacionales, por lo que las presentaciones orales y escritas que realicen se podrán realizar en castellano y/o en inglés.

ACTIVIDAD: Estancias en otros centros de investigación o académicos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	500
---------------------	-------------	-----

DESCRIPCIÓN

Nº de horas: 500 horas para estudiantes a tiempo completo (3 años); 160 horas para estudiantes a tiempo parcial (5 años).

Descripción: Se considera importante que los estudiantes del programa de doctorado realicen estancias de investigación en centros de investigación, universidades y/o empresas (para el caso de investigaciones aplicadas) de referencia, a nivel nacional y/o internacional.

Las estancias en el extranjero suponen una actividad formativa de especial importancia especialmente en la etapa de finalización de la tesis doctoral. Podría decirse que salir fuera es un tipo de trampolín para darse a conocer en el mercado académico exterior y, en muchos casos, un inicio de la puesta a punto del doctorando en el mercado de trabajo. El doctorando necesita experimentar cómo se trabaja en otros centros o instituciones de investigación, necesita verse a sí mismo en contextos desconocidos y de cierto prestigio a nivel internacional. Es conveniente que se le proporcione al doctorando algún contacto con académicos de prestigio que puedan evaluar y valorar la calidad y el trabajo del doctorando en esta fase crucial de su carrera académica: la fase de finalización de la tesis doctoral.

Para los estudiantes a tiempo completo el programa recomienda que esta actividad formativa sea desarrollada preferentemente entre el segundo o tercer año, salvo que el director considere que sea más efectiva desarrollarla durante el primer año con el fin de aprender una metodología necesaria para el desarrollo posterior de su tesis. Para los estudiantes a tiempo parcial y siempre que sea posible, se recomienda que esta actividad se realice entre el cuarto y quinto año o cuando se considere que pueda ser más beneficioso para el desarrollo de su tesis, siempre contando con la compatibilidad con su actividad laboral. Esta actividad permite evaluar si el doctorando ha adquirido ciertas destrezas necesarias para la actividad investigadora.

Por otra parte, se considera que las estancias de investigación pueden servir para mejorar el nivel de competencia lingüística en otros idiomas como inglés, francés, portugués, etc.

Duración: Para los estudiantes a tiempo completo, se considera imprescindible realizar una estancia de investigación por un mínimo de 3 meses de estancia. Para los estudiantes a tiempo parcial, la estancia de investigación será por un mínimo de 1 mes. En ambos casos, nos referimos a un tiempo total acumulado de 3 meses o de 1 mes, respectivamente.

Duración: Se recomendará a los estudiantes, tanto a tiempo completo como parcial, la realización de estancias de investigación de, al menos, 1 mes de duración, en centros de reconocido prestigio internacional.

Detalle y planificación: La estancia se desarrollará en un centro académico o de investigación. El doctorando presentará al Coordinador del doctorado un informe detallado de la idoneidad del centro escogido para el desarrollo de su tesis, su plan de trabajo durante la estancia y las personas de contacto en el centro receptor. El director del doctorando realizará un seguimiento de los progresos realizados por el/la estudiante durante la estancia de investigación, en especial en relación con la tesis doctoral en proceso de elaboración, mediante la realización de una memoria o informe. Debemos destacar que la realización de esta actividad será obligatoria únicamente para los estudiantes PIF, Personal Investigador en Formación, esto es, estudiantes que disfrutan de una beca de investigación o de un contrato de investigación predoctoral, estudiantes de doctorado a tiempo completo que deben realizar su doctorado en 3 años.

Competencias a adquirir: CB14, CB15, CB16, CA04, CA06.

Por lo que respecta a la secuencia temporal de las actividades propuestas, cabe diferenciar entre estudiantes con dedicación a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial:

Estudiantes a tiempo completo

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X						
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4				X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Estudiantes a tiempo PARCIAL

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOTA: Las casillas dentro de cada año indican trimestres.

ACTIVIDAD 1-Seminario de metodología de investigación

ACTIVIDAD 2.1-Asistencia a seminarios, cursos de especialización, coloquios, congresos y actividades de carácter transversal de la Escuela de Doctorado.

ACTIVIDAD 2.2-Participación en congresos nacionales e internacionales.

ACTIVIDAD 3-Preparación de una publicación científica para revista indexada o libro colectivo publicado por editorial de prestigio

ACTIVIDAD 4-Seminario de avance de resultados

ACTIVIDAD 5-Estancias en otros centros de investigación o académicos.

ACTIVIDAD 6-Seguimiento de proyectos de I+D competitivos y/o investigaciones desarrolladas en el Programa de Doctorado

La temporalización presentada debe entenderse de forma totalmente orientativa. Su aplicación estará condicionada por las características de la investigación que realice el doctorando, así como por las circunstancias y condiciones de cada estudiante del programa de doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La actividad será acreditada mediante la presentación del certificado correspondiente, firmado por la entidad receptora y el tutor en el dicho centro receptor, así como con la presentación de una breve memoria escrita por el/la estudiante, en la que se haga un balance de los aspectos positivos obtenidos a través de esta experiencia. El/la tutor/a del/la doctorando/a y/o director/a de tesis llevará un control exhaustivo de la actividad que realice el/la estudiante, a través de la elaboración de una memoria de seguimiento que recogerá todas las actividades realizadas por el/la estudiante.

Dependiendo de sus habilidades académicas, su tema de investigación y su capacidad de adaptación, el director sugerirá al doctorando destinos apropiados para realizar estancias de entre 3 y 6 meses durante el último año de realización de la tesis doctoral. Así, para esta actividad, el doctorando de-

berá tener el visto bueno del director, que de manera continua estará en contacto con el doctorando y controlará sus progresos en el centro de destino. Para el caso de doctorandos que realizan su tesis a tiempo parcial, se considerarán estancias más pequeñas (entre 15 días y un mes) realizadas en momentos distintos del periodo de finalización de la tesis. En estos casos, la valoración podrá incrementarse en un porcentaje no superior al 20 % al considerar el esfuerzo adicional que el doctorando debe realizar para ausentarse de tu trabajo habitual.

La Escuela de Doctorado de la Universitar Jaume I ha desarrollado unos protocolos de trabajo rigurosos para llevar un seguimiento continuo de la actividad académica que desarrolla el/la estudiante, mediante la utilización de la plataforma on-line de la universidad, con el fin de que exista un registro de toda su actividad, dejando constancia asimismo de las reuniones que cada doctorando/a mantenga con su director/a o tutor/a de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se trata de una actividad fundamental para promover la internacionalización de los estudios de doctorado, y la promoción de contactos con grupos de investigación de otros centros de investigación, españoles y extranjeros.

ACTIVIDAD: Seguimiento de proyectos de I+D competitivos y/o investigaciones desarrolladas en el Programa de Doctorado

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

100

DESCRIPCIÓN

Nº de horas: 100 horas por participación y/o colaboración en proyectos de investigación de I+D internacionales, nacionales, autonómicos o artículos 83 (asistencias técnicas para empresas y/o instituciones públicas o privadas), a través de los Equipos y Grupos de Investigación que participan en el programa de doctorado.

Descripción: Otra de las actividades formativas que se consideran interesantes para contribuir a la formación de los doctorados/as es la asistencia y colaboración con los Proyectos de Investigación que desarrollan los Equipos y Grupos de Investigación participantes en el programa de doctorado en ciencias de la comunicación. Entre las actividades formativas, se consideran la asistencia a reuniones dedicadas a la planificación de actividades de investigación, presentación de resultados, organización de encuentros científicos, diseño de actividades de investigación, etc., en las que puedan participar doctorandos/as que demuestren interés por integrarse en los grupos de investigación adscritos al programa de doctorado.

Duración: El Coordinador de cada Equipo de Investigación, junto con el Investigador Principal (IP) de cada Grupo de Investigación y con el tutor/director/a del doctorando/a, determinará qué estudiantes están en las mejores condiciones de participar en tales proyectos, en especial en la asistencia a la gestión de tales proyectos.

Detalle y planificación: El principal objetivo es favorecer la asistencia de los doctorandos/as, que reúnan las condiciones adecuadas, a las reuniones de coordinación de los proyectos de investigación I+D, colaborando en la gestión de los recursos, elaboración de informes para la petición de recursos (para la organización de congresos, por ejemplo), recopilación y ordenación de datos y recursos útiles para el desarrollo de los proyectos de investigación, gestión de la investigación en general, etc. Se trata de potenciar que los doctorandos/as adquieran rutinas y hábitos de trabajo, necesarios para la gestión de los proyectos de investigación.

Competencias a adquirir: CB12, CA03, CA05.

Por lo que respecta a la secuencia temporal de las actividades propuestas, cabe diferenciar entre estudiantes con dedicación a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial:

Estudiantes a tiempo completo

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X						
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4				X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Estudiantes a tiempo PARCIAL

	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5			
ACTIVIDAD 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
ACTIVIDAD 2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2.2					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACTI-VIDAD 3					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTI-VIDAD 4				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTI-VIDAD 5					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTI-VIDAD 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOTA: Las casillas dentro de cada año indican trimestres.

ACTIVIDAD 1-Seminario de metodología de investigación

ACTIVIDAD 2.1-Asistencia a seminarios, cursos de especialización, coloquios, congresos y actividades de carácter transversal de la Escuela de Doctorado.

ACTIVIDAD 2.2-Participación en congresos nacionales e internacionales.

ACTIVIDAD 3-Preparación de una publicación científica para revista indexada o libro colectivo publicado por editorial de prestigio

ACTIVIDAD 4-Seminario de avance de resultados

ACTIVIDAD 5-Estancias en otros centros de investigación o académicos.

ACTIVIDAD 6-Seguimiento de proyectos de I+D competitivos y/o investigaciones desarrolladas en el Programa de Doctorado

La temporalización presentada debe entenderse de forma totalmente orientativa. Su aplicación estará condicionada por las características de la investigación que realice el doctorando, así como por las circunstancias y condiciones de cada estudiante del programa de doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Informe del Coordinador del Equipo de Investigación y/o Investigador Principal (IP) del Proyecto de Investigación y/o del director/a de la tesis doctoral que acredite esta actividad.

El/la tutor/a del/la doctorando/a y/o director/a de tesis llevará un control exhaustivo de la actividad que realice el/la estudiante, a través de la elaboración de una memoria de seguimiento que recogerá todas las actividades realizadas por el/la estudiante.

La Escuela de Doctorado de la Universitar Jaume I ha desarrollado unos protocolos de trabajo rigurosos para llevar un seguimiento continuo de la actividad académica que desarrolla el/la estudiante, mediante la utilización de la plataforma on-line de la universidad, con el fin de que exista un registro de toda su actividad, dejando constancia asimismo de las reuniones que cada doctorando/a mantenga con su director/a o tutor/a de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad puede implicar el contacto con miembros de otros grupos de investigación que asistan a las reuniones de los Grupos de Investigación vinculados al programa de doctorado.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Artículo 9. Tutor-a de las actividades del doctorando

El Tutor-a es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios de los programas de doctorado.

La Comisión Académica, una vez admitido el doctorando en el Programa de Doctorado, le asignará un tutor-a. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor-a del Programa de Doctorado con acreditada experiencia investigadora.

Las tareas de orientación y seguimiento de las actividades del doctorando, serán asumidas por el tutor-a, que velará por la interacción del doctorando con la Comisión Académica. A este respecto, el tutor emitirá un informe anual sobre el Plan de Investigación, que se incorporará al Documento de Actividades del doctorando.

La Comisión Académica podrá modificar el nombramiento de Tutor-a de tesis por motivos justificados, oídos el/la doctorando-a y el Tutor-a.

El Tutor-a coincidirá, siempre que sea posible, con el Director-a de la tesis.

Artículo 10. Director-a de la tesis doctoral

El director-a de tesis doctoral es el/la máximo responsable de la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando.

La Comisión Académica, en el plazo máximo de seis meses desde la matriculación del doctorando en el Programa de Doctorado, le asignará un-a Director-a de tesis. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor-a español-a o extranjero-a, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad o institución en que preste sus servicios.

El director-a de tesis se ha de responsabilizar de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo, de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el/la doctorando-a.

La tesis podrá ser codirigida por otros-as doctores-as cuando concurren razones de índole académico, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica.

Las tareas de dirección en la elaboración de la tesis doctoral por el/la doctorando-a, así como la planificación y adecuación de sus actividades de formación, serán asumidas por el Director-a de tesis. A este respecto, el Director-a de tesis emitirá un informe anual sobre el Plan de Investigación, que se incorporará al Documento de Actividades del doctorando.

La Comisión Académica podrá modificar el nombramiento de Director-a o codirector-a de tesis por motivos justificados, oídos el/la doctorando-a y el Director-a o codirectores-as.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

El *Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, establece en el artículo 9.8 que "Todas las personas integrantes de una Escuela de Doctorado deberán suscribir su compromiso con el cumplimiento del código de buenas prácticas adoptado por dicha Escuela". Así mismo, en el ANEXO I de este real decreto se señala que debe incluirse la "Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales y existencia de una guía de buenas prácticas para su dirección".

Siguiendo dichas indicaciones, la Universitat Jaume I ha iniciado la elaboración de "*Guía de buenas prácticas para la tutorización y dirección de tesis doctorales*" en la que se incluirán los derechos y obligaciones del doctorando así como los de tutores y directores de tesis.

Respecto a los derechos y obligaciones del doctorando se establecerán los referentes a admisión, seguimiento y supervisión periódica de su investigación, plan de investigación y tesis doctorales, estancias nacionales e internacionales, publicación, protección y difusión de resultados de elaboración de tesis.

En cuanto a tutores y directores de tesis se establecerán los derechos y deberes correspondientes.

Finalmente se incluirá también el procedimiento de difusión y promoción de la "Guía de buenas prácticas".

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Artículo 14. Supervisión y seguimiento del doctorando

El alumnado admitido en un programa de doctorado tendrán la consideración de investigadores-as en formación y se matricularán anualmente por el concepto de "tutela académica del doctorado".

Cuando se trate de programas conjuntos, el convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula.

La admisión a un programa de doctorado implicará la asignación al doctorando-a de un tutor-a, que le corresponderá velar por la interacción del doctorando-a con la comisión académica del programa.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la comisión académica responsable del programa asignará a cada doctorando-a un-a director-a de tesis doctoral, que podrá coincidir o no con el tutor-a.

Las actividades realizadas por el/la doctorando-a dentro del Programa de Doctorado quedarán registradas en el Documento de Actividades del Doctorando, que tendrá carácter individualizado para cada doctorando-a, que será revisado anualmente por el tutor-a y el/la directora-a de tesis y evaluado por la comisión académica del programa.

El Documento de Actividades del Doctorando incorporará los informes anuales que realicen al respecto su tutor-a y Director-a de tesis, así como las evaluaciones anuales realizadas por la Comisión Académica.

Al Documento de Actividades del Doctorando tendrán acceso, para consulta e incorporación de registros, el/la doctorando-a, su tutor-a, su Director-a de tesis, la Comisión Académica, el órgano académico responsable del Programa de Doctorado, la Escuela y la Escuela de Doctorado.

El Documento de Actividades del Doctorando-a junto con la tesis doctoral formará la evaluación final del doctorado.

Antes de la finalización del primer año, el/la doctorando-a elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa y deberá estar avalado por el tutor-a y el director-a, y deberá ser aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que lo incorporará al Documento de Actividades del doctorando-a.

El/la doctorando-a deberá obtener evaluación positiva del plan de investigación por parte de la comisión académica para que este pueda continuar en el programa.

Cuando el coordinador-a del programa sea a su vez tutor-a o director-a de tesis del doctorando-a cuyo plan haya de ser evaluado, la comisión académica efectuará la valoración con su abstención.

Anualmente la comisión académica del programa evaluará el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor-a y el director-a. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. Esta evaluación será comunicada anualmente en los plazos previstos para ello al negociado de doctorado del Servicio de Gestión de la Docencia i Estudiantes. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el/la doctorando-a deberá ser de nuevo evaluado-a en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elabo-

ará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el/la doctorando-a causará baja definitiva en el programa, que podrá ser recurrida ante la Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I.

La Universitat establecerá las funciones de supervisión y seguimiento de los doctorandos a que hace referencia el artículo 11 del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, mediante un compromiso documental firmado que será establecido por la Universitat, y que será firmado en nombre de la Universitat por el/la coordinador-a del programa de doctorado, el/la doctorando-a, su tutor-a, y su director-a. Este documento será firmado en un plazo máximo de seis meses desde la admisión al programa del doctorando

Este Compromiso de supervisión se incorporará al Documento de Actividades del Doctorando-a.

En el Compromiso de supervisión se especificará la relación académica entre el/la doctorando-a y la Universidad, sus derechos y deberes, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual derivados de la investigación, así como la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos.

También contemplará todos los aspectos referentes a cualquier forma de protección de resultados de investigación (propiedad industrial e intelectual) estarán conformes a la legislación vigente a nivel nacional y europeo y a lo establecido en el Reglamento General de Investigación de la Universitat Jaume I. En el caso de tesis doctorales en el marco de colaboraciones con empresas, se deberá tener además en cuenta el marco legal nacional y europeo regulador de los derechos sobre invenciones y de las ayudas de estado a la investigación, desarrollo e innovación.

En el Compromiso de supervisión se incluirán también los deberes respectivos del tutor-a del doctorando-a y de su Director-a de tesis, para lo que se incorporarán sus firmas, una vez nombrados por la Comisión Académica.

Por otra parte, en caso de que por diferentes circunstancias se deba producir un cambio del tutor y/o del director, siempre que concurran razones justificadas; tal como dispone el RD 99/2011 en su artículo 11, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación realizará una propuesta de sustitución que se basará en razones de carácter científico y profesional, tomando en consideración las preferencias que el/la doctorando/a pueda expresar en este sentido.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación planificará con antelación la realización de estancias de investigación de los estudiantes matriculados en el programa, con el fin de que estas se realicen de forma ordenada y sean coherentes con los planes de investigación presentados por los doctorandos/as y sus tutores/as. La Comisión Académica analizará los casos en que sea recomendable la cotutela de tesis, y de las tesis doctorales que puedan aspirar a mención de título europeo, para que cumplan los requisitos normativos correspondientes.

Como se ha expuesto en el apartado 4.1., se considera una actividad formativa esencial la realización de estancias en otros centros y en particular la realización de estancias que permitan la mención internacional, tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo.

A tal fin, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación planificará con antelación la realización de estancias de investigación de los estudiantes matriculados en el programa, con el fin de que estas se realicen de forma ordenada y sean coherentes con los planes de investigación presentados por los doctorandos/as y sus tutores/as. La Comisión Académica analizará los casos en que sea recomendable la cotutela de tesis, y de las tesis doctorales que puedan aspirar a mención de título europeo, para que cumplan los requisitos normativos correspondientes.

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales

La actividad del PDI se desglosa en las tareas docentes de grado y máster, impartiendo entre 16 y 32 créditos anuales, en las tareas investigadoras y en las tareas de gestión.

Dada la naturaleza del doctorado, como zona de intersección entre las dos actividades universitarias por excelencia, la docencia y la investigación, tanto la labor de tutorización de los estudiantes de doctorado como la de dirección de tesis doctorales se consideran incluidas en la actividad investigadora que desarrolla el PDI.

Téngase en cuenta que aún en el caso de que el PDI a tiempo completo vaya a la máxima carga docente de 32 créditos anuales, esto supone unas 10,5 horas lectivas semanales más 6 horas de tutorías docentes, lo que representa un total de 16,5 horas semanales dedicadas a la actividad docente. En consecuencia, y hasta completar la semana laboral de 37,5 horas, el PDI debe dedicar al menos 21 horas semanales a la actividad investigadora (y/o de gestión) en la que queda incluida la tutorización de estudiantes de doctorado y la dirección de tesis doctorales.

Además la Universitat Jaume I dispone de un programa de incentiviación a la dirección de tesis doctorales denominado **Programa de Apoyo a la Dirección/Realización de Tesis Doctorales**

que se fundamenta en la reducción de créditos anuales que debería impartir el PDI a tiempo completo, para reconocer e incentivar su dedicación a la dirección de tesis doctorales. En realidad se podría considerar que el mencionado programa también apoya la tutorización de estudiantes de doctorado, puesto que la mayoría de tutores también son directores de tesis.

Asimismo, tanto la tutorización de estudiantes de doctorado como la dirección de tesis doctorales queda registrada en los archivos de la Universidad como parte de las tareas docente e investigadora del PDI.

La actual situación de financiación en que se encuentran las Universidades Públicas Españolas hace inviable e insostenible cualquier otro tipo de cómputo de la labor de tutorización de estudiantes de doctorado y de dirección de tesis doctorales, por el elevado coste de personal que supondría y que resulta inasumible.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Artículo 18. Proceso de evaluación para garantizar la calidad de la tesis doctoral

Para garantizar la calidad de la tesis doctoral, una vez finalizada la misma, pero con anterioridad a su presentación formal, y a instancias del doctorando, la Comisión Académica del programa, escuchado el director-a de la tesis, remitirá a la Escuela de Doctorado una propuesta razonada de entre dos y cinco expertos-as, haciendo constar su idoneidad en la materia objeto de la tesis. La Escuela de Doctorado designará a dos expertos-as para que efectúen la evaluación de la tesis.

Todos los/las miembros de la propuesta deben tener el grado de doctorado, experiencia investigadora acreditada y reconocidos especialistas en el tema de la tesis. No serán considerados a estos efectos los/las doctores-as que sean miembros de la Universitat Jaume I o de otros centros de investigación que puedan tener relación con la realización o desarrollo de la tesis doctoral correspondiente.

Estos-as expertos-as podrán formar parte, con posterioridad, del tribunal de tesis doctoral.

La Comisión Académica responsable del programa de doctorado enviará a cada uno de los tres evaluadores-as una copia de la tesis, junto con un formulario que tendrán que rellenar para su evaluación, donde especificarán claramente si la evaluación es positiva o no, o si requiere modificaciones y si precisa una nueva revisión.

Los/las expertos-as dispondrán de un mes, contado desde el día de la recepción de la tesis, para hacer llegar a la Comisión Académica del programa el informe correspondiente. Estos informes se trasladarán al doctorando-a, a su director-a y tutor-a, en su caso. Si cualquiera de los informes es desfavorable la Comisión Académica del programa comunicará al doctorando-a las vías que puedan conducir a corregir adecuadamente su tesis doctoral.

Artículo 19. Autorización para la presentación de la tesis doctoral

Una vez finalizado el proceso de evaluación, el/la doctorando-a puede pedir a la Comisión Académica del programa la autorización para presentar la tesis doctoral.

La tesis deberá ir acompañada de la autorización de su director/a o directores/as, así como de las observaciones que estimen oportunas sobre el proceso de evaluación.

Cuando el director-a de la tesis no sea profesor/a del órgano responsable del programa, el tutor-a ratificará, mediante un escrito razonado, la autorización del director-a de la tesis doctoral.

A la vista de los informes de los/las expertos-as y del informe del director-a de la tesis, el órgano responsable decidirá si autoriza la presentación de la tesis doctoral.

La tesis doctoral no podrá ser modificada en parte alguna después de efectuada la solicitud de depósito.

Desde la autorización por parte de la Comisión Académica del programa hasta el depósito no pueden transcurrir más de tres meses.

Artículo 20. Depósito y publicidad de la tesis doctoral

El/la doctorando-a presentará, junto con la autorización de la Comisión Académica del programa de doctorado para la presentación de la tesis doctoral, dos ejemplares de la tesis en el Negociado de Doctorado del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes, que deben quedar en depósito, a efectos de exposición pública, durante un plazo de quince días, uno en el negociado mencionado y el otro en la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

Los ejemplares deben estar debidamente encuadernados y paginados, de manera que no pueda haber sustitución o modificación; también es necesario que se incluya el nombre de la Universitat Jaume I y que se reflejen los datos de la tesis en la portada.

El Negociado de Doctorado del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes comunicará el depósito de la tesis a todo el Personal Docente e Investigador doctor de la Universitat Jaume I para que puedan examinar los ejemplares depositados y, en su caso, dirigir por escrito a la Escuela de Doctorado las consideraciones que consideren oportunas.

En este mismo plazo, la Comisión Académica del programa de doctorado presentará en el Negociado de Doctorado del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes, para que quede a disposición de la Escuela de Doctorado toda la documentación que haya generado la evaluación de la tesis, incluyendo los informes de los expertos.

A la vista de la documentación generada en el proceso de evaluación, del informe del director de la tesis, de la autorización de la Comisión Académica responsable para la presentación de la tesis, y de las alegaciones formuladas, en su caso, en el plazo de exposición pública, la Escuela de Doctorado decidirá si autoriza o no la defensa de la tesis doctoral, pudiendo pedir en este momento la información adicional que considere oportuna.

En el supuesto de no autorizar la defensa de la tesis, la Comisión deberá comunicar por escrito, en el plazo máximo de 15 días, al/ a la doctorando-a, al director-a de la tesis y a la Comisión Académica del programa las razones o motivos de su decisión.

Entre el depósito y la defensa de la tesis deben transcurrir, al menos un mes. El plazo máximo a transcurrir desde que se efectúe el depósito de la tesis doctoral hasta su defensa, no podrá ser superior a seis meses, en base a lo establecido en el artículo 13.2 del R.D. 99/2011, de 28 de enero. Transcurrido dicho plazo se deberá de iniciar de nuevo el proceso de autorización y depósito de la tesis.

Artículo 21. Tribunal de la tesis doctoral

Transcurrido el período de exposición pública de la tesis doctoral, la Comisión Académica responsable del programa de doctorado, escuchado el director-a de la tesis, elevará a la Escuela de Doctorado la propuesta de tribunal que juzgará la tesis doctoral, con un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos.

La propuesta concretará los cargos de presidente y secretario del tribunal.

El tribunal estará constituido por tres miembros titulares y dos suplentes, todos/todas con el grado de doctorado y con experiencia investigadora acreditada. Como máximo, uno pertenecerá a la Universitat Jaume I o a las instituciones colaboradoras en la Escuela o en el programa de doctorado.

En ningún caso pueden formar parte del tribunal el director-a de la tesis ni el tutor-a, excepto en los casos de tesis presentada en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras, que así lo tengan previsto.

Atendiendo a la propuesta, la Escuela de Doctorado, a través del negociado de doctorado del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes, procederá a la designación de los/las miembros del tribunal y autorización de la defensa de la tesis doctoral.

En caso de renuncia por causa justificada de un miembro del tribunal titular, el/la presidente-a procederá a sustituirle por el suplente correspondiente.

El tribunal de tesis se considera constituido cuando el Negociado de Doctorado recibe la aceptación, al menos, de los/las miembros titulares del tribunal.

Una vez designado y constituido el tribunal, el negociado de doctorado del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes, lo comunicará a la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

A partir de aquí, el/la doctorando presentará a la Comisión Académica del programa de doctorado los ejemplares de la tesis que, tras haber sido debidamente diligenciados para garantizar que coinciden con los depositados, se deben remitir a los/las miembros del tribunal, por parte del órgano responsable del programa.

Artículo 22. Defensa y evaluación de la tesis doctoral.

El acto de defensa de la tesis será convocado por el/la presidente-a y comunicado por el secretario-a a la Escuela de Doctorado con una antelación mínima de 15 días naturales a su celebración. Tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el /la doctorando-a ante los/las miembros del tribunal del trabajo de investigación realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con especial mención a las aportaciones originales.

Los/las miembros del tribunal formularán al doctorando las cuestiones que consideren oportunas. Los/las doctores-as presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que indique el presidente del tribunal.

El Documento de Actividades más la documentación generada en el proceso de evaluación y posterior depósito quedará en disposición de los/las miembros del tribunal de la tesis.

Cuando se trate de tesis doctorales en las que se cumplan las condiciones fijadas para obtener la mención "Doctor-a internacional" en el título, la defensa de la tesis habrá de ser efectuada en la Universitat Jaume I, o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

El Tribunal que evalúe la tesis dispondrá del Documento de Actividades del Doctorando que se contempla en el artículo 13 de esta normativa. Dicho documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

En el supuesto de que concurran circunstancias sobrevenidas de carácter excepcional, y siempre que el/la presidente y secretario-a del mismo estén presentes durante la defensa de la tesis, podrá llevarse a cabo esta con la presencia de un mínimo de cuatro miembros. Esta circunstancia deberá hacerse constar expresamente en el acta de defensa así como la imposibilidad de la sustitución del/de la miembro titular por alguno de los/las suplentes.

Tras la defensa de la tesis El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: No apto, aprobado, notable y sobresaliente.

El tribunal podrá otorgar, en una segunda sesión, la mención de cum laude si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. Para ello se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Los/las miembros del tribunal cumplimentarán el documento específico de voto que a tal efecto les será entregado por el secretario-a del tribunal, y lo devolverán cumplimentado en sobre cerrado al propio secretario.
2. Por el Presidente-a se procederá, posteriormente, a la apertura de los sobres que contengan los votos emitidos por los/las miembros del tribunal, y al escrutinio de los mismos.
3. Finalizado el escrutinio de los votos (MarcadorDePosición1), y cuando exista unanimidad positiva, la tesis doctoral obtendrá la mención "cum laude".

Si el/la doctorando-a hubiera solicitado optar a la Mención Internacional en el título de Doctor-a, el secretario-a del tribunal incluirá la certificación de que se han cumplido todas las exigencias contenidas en el artículo de la presente normativa.

Como ha venido siendo habitual en el programa de doctorado previo está prevista la participación de expertos internacionales, tanto en la elaboración de los informes, como en los tribunales de tesis, con el objetivo de poder obtener la Mención Internacional del número máximo posible de estudiantes.

Hasta el momento, en el histórico de los programas previos, en el periodo 2009-2013, entre 20 tesis doctorales defendidas, han sido 6 las tesis que han obtenido el Doctorado europeo o la Mención Internacional en los programas previos, lo que supone un 30% del total. Confiamos en que, en lo sucesivo, el aumento de convenios de colaboración y cotutelas haga posible que ese número se incremente.

El Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I, a propuesta de la Escuela de Doctorado, puede establecer los procedimientos para la obtención de los premios extraordinarios de doctorado y puede además establecer normas para otorgar otras menciones honoríficas o premios a las tesis doctorales que lo merezcan.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Comunicación, publicidad y cultura digital
2	Narrativas de los relatos audiovisuales contemporáneos
3	Periodismo, industrias culturales y comunicación política
Equipos de investigación:	
Ver anexos. Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:	

6.1.1 Líneas de investigación

Las principales líneas de investigación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I vienen definidas a través de la actividad investigadora de tres Equipos de Investigación, en los que participan también investigadores ajenos a la Universitat Jaume I que, al mismo tiempo, están implicados en la actividad docente del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación, especialmente en el contexto académico de la asignatura "SAZ001-Metodologías de investigación en comunicación", materia obligatoria para todos/as los/as estudiantes del Máster, así como en las actividades de formación previstas en el nuevo programa de doctorado.

Los principales ejes de reflexión y líneas de investigación más relevantes en la dirección de investigaciones y tesis doctorales están ligadas a la actividad desarrollada por los distintos equipos de investigación que configuran la presente propuesta de Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación. A continuación se exponen las líneas de investigación de los 3 equipos que el programa de doctorado engloba, sin que ello suponga una limitación ni en el desarrollo de temáticas de investigación, ni una compartimentación de los miembros en cada equipo sin posibilidad de colaborar en los trabajos del resto. En este sentido, se destaca el trabajo colaborativo entre los diferentes equipos de investigación y entre los investigadores.

Las líneas de investigación del equipo "**Comunicación, publicidad y cultura digital**" se articulan a partir de los siguientes ejes de reflexión que, a su vez, se relacionan con distintas temáticas:

-El estatuto de la imagen en la sociedad contemporánea. En las últimas décadas, la conceptualización de la imagen ha sufrido cambios importantes como consecuencia, especialmente, de la digitalización, que ha multiplicado la presencia de la imagen e incrementado más su importancia, si cabe, en el imaginario social contemporáneo. De este modo, parece pertinente el análisis de nuevas formas de expresión y narración audiovisuales que surgen continuamente en diferentes contextos comunicativos, en campos como la fotografía, el cine, la televisión, la imagen hipermedia, el periodismo, el activismo político, la publicidad, el arte, los videojuegos, etc. En este contexto adquiere una relevancia de primer orden el estudio de las tendencias en el campo de la creación y producción audiovisual, prestando atención a la aparición de nuevas prácticas artísticas y al desarrollo de nuevos formatos comunicativos, como el *infotainment*, el *advergaming*, el *advertainment*, etc., todas ellas formas de hibridación discursivas. De forma creciente, asistimos a la emergencia de nuevas formas de entretenimiento audiovisual basadas en el concepto de interactividad. Así pues, se está produciendo una proliferación de piezas audiovisuales digitales interactivas que toman las técnicas expresivas y las estrategias narrativas tradicionales y las hibridan con el lenguaje y las mecánicas de juego del videojuego tradicional para generar discursos muy diversos. Nos referimos a piezas como videojuegos publicitarios, películas interactivas, videojuegos cinematográficos, *web documentaries*, etc. que encuentran en Internet su principal canal de distribución y en los dispositivos móviles (*smartphones* y *tablets*) su soporte preferente. La configuración de este tipo de productos culturales, encuadrables en los contextos informativo-periodístico, publicitario y audiovisual (cine-video), necesita para su estudio el desarrollo de herramientas analíticas y estrategias metodológicas para entender la construcción de los procesos de significación, que no puede ser completo sin atender al análisis de las condiciones de producción, distribución, explotación y consumo de dichos productos. Así pues, en esta línea de investigación se presta atención, asimismo, a los estudios de audiencia y recepción, los estudios de género que analizan las rutinas productivas y las representaciones de hombres y mujeres en los discursos audiovisuales, el análisis de los retos que plantea, de forma genérica, la alfabetización audiovisual, en el campo de la educomunicación, o el estudio de la organización de la actividad productiva y de las nuevas tecnologías en los medios audiovisuales, así como sus consecuencias sobre los contenidos. Entre las aportaciones en esta línea de investigación por los miembros del equipo destacan el artículo "Tendencias e hibridaciones de la cultura visual contemporánea. Una visión panorámica de un proyecto de investigación en curso", publicado por Javier Marzal Felici en 2011 (con las investigadoras Marta Martín Núñez y María Soler Campillo), en *adComunica. Revista Científica sobre Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, nº 2, pp. 119-136 (DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2011.2>); el estudio de las transformaciones del periodismo televisivo contemporáneo, en el que se va imponiendo con fuerza el infoentretenimiento, fenómeno analizado en profundidad en el libro publicado por Javier Marzal Felici y Andreu Casero Ripollés *Periodismo en televisión. Nuevos horizontes, nuevas tendencias*, editado por Comunicación Social, Ediciones y Publicaciones, en 2011; o sobre los cambios acaecidos en las formas de consumo cultural de la imagen como se plantea en el artículo publicado por Javier Marzal Felici en 2011 (en co-autoría con María Soler Campillo), "Hábitos de consumo y usos de la fotografía en la era digital entre estudiantes de comunicación", en *Comunicar. Revista Iberoamericana de Comunicación y Educación*, nº 37, pp. 109-116 (indexada en JCR-ISI).

-Las transformaciones de los medios de comunicación en el escenario digital. Por un lado, la irrupción de las tecnologías digitales ha hecho posible la convergencia mediática: el cine digital, la fotografía digital, la TV digital, la radio digital, la música digital, la pujante industria de los videojuegos, la prensa digital, el discurso publicitario, etc., han ido convergiendo, adoptando unos estándares tecnológicos comunes, y configurando además un nuevo universo -el de lo audiovisual- que parece ser, en apariencia, bastante homogéneo. No obstante, el verdadero cambio cabe situarlo sobre todo en la forma de consumir estos bienes culturales, a través de internet y de las redes sociales. En muchos casos, se ha pasado de una manera colectiva de consumo -especialmente evidente en el caso del cine (en las salas de exhibición) y de la televisión (el modelo dominante durante décadas ha sido el de las televisiones generalistas comerciales)- a un consumo individualizado, como cine (películas y documentales) y televisión (series de ficción, programas de entretenimiento, informativos, etc.) que se descargan (legal e ilegalmente) a través de la red de redes, fotografías que se comparten en las redes o la naciente *tag TV* (TV etiquetada) que consumimos actualmente (Alvarez Monzoncillo, 2011). En definitiva, cabe subrayar que el escenario de la convergencia mediática no sólo se puede apreciar con claridad en los modos de expresión y narración audiovisual, sino también en la propia estructura del sistema audiovisual, en la configuración de las industrias culturales y el desarrollo y aplicación de las actuales políticas de comunicación. En efecto, la convergencia de medios guarda una estrecha relación con la expansión de la economía de mercado y tiene efectos indudables en la configuración de los espacios públicos reales y virtuales que compartimos (redes sociales, internet) y, al tiempo, en la forma misma de concebir la cultura como producción simbólica, que incide en la construcción de nuevos imaginarios sociales. Así pues, esta línea de investigación se propone analizar las relaciones entre las estructuras del sistema audiovisual, las nuevas tecnologías y la emergencia de nuevas formas de expresión y narración, que emergen en nuevas formas discursivas híbridas, *transmedia* y *crossmedia*, en ámbitos como los de la información, el entretenimiento y la publicidad, en los que adquiere una importancia creciente la interactividad. La emergencia de estas nuevas estructuras comunicacionales se concreta abre diversas líneas de investigación, entre las que destacan: el estudio de la economía política de la comunicación en el contexto audiovisual, la estructura de las industrias culturales actuales, aparición de nuevos modelos de negocio en el audiovisual contemporáneo, las tendencias en programación en televisión y radio, el desarrollo de nuevos formatos y contenidos audiovisuales, etc. Entre las aportaciones de esta línea de investigación, destacan los artículos (indexados en JCR-ISI) "Public Service Broadcasting's Participation in the Reconfiguration of Online News Content" escrito por Rosa Franquet i Calvet et alii, publicado en 2013 en la revista *Journal of Computer-Mediated Communication* 18, pp. 378-397, DOI: 10.1111/jcc4.12014; "Gestores de contenido en la arquitectura de la producción multiplataforma. El caso de Televisió de Catalunya", publicado por la profesora Franquet en 2010, en la revista *El Profesional de la Información*, 19 (4), en co-autoría con Villa, M.I., o el libro colectivo que analiza el fenómeno del auge del infoentretenimiento en televisión, publicado por Javier Marzal Felici y Andreu Casero Ripollés (eds.), *Periodismo en televisión. Nuevos horizontes, nuevas tendencias* (Zamora y Sevilla: Comunicación Social, Ediciones y Publicaciones, ISBN: 978-84-92860-77-7).

-Tendencias de la comunicación publicitaria en la era digital. La emergencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y su principal referente "la Web 2.0" han provocado importantes transformaciones en el campo de la comunicación comercial y en la profesión publicitaria principalmente en diferentes aspectos: en la estructura tradicional de la agencia de publicidad y sus formas de negocio, en la aparición de nuevas tendencias estratégicas y creativas a las que está abocando el panorama digital (e-commerce, geolocalización, redes sociales, marketing mobile, nuevas tendencias en publicidad exterior, sensory branding, neuromarketing), y en el papel del receptor, en tanto que el protagonismo en este nuevo contexto es del receptor. Todo ello ha provocado cambios de base en la concepción de la profesión publicitaria en la que, ahora más que nunca, se tiene espe-

cial interés por conocer y cuidar al consumidor-cliente, provocando una creciente preocupación por los valores sociales preconizados en los mensajes publicitarios y la repercusión social de los mismos. Esta línea de investigación aborda las numerosas y complejas cuestiones que conforman el universo de la comunicación publicitaria entre las que se encuentran las temáticas siguientes: el estudio de la estructura del sector publicitario, la gestión de la comunicación corporativa, la dirección de comunicación, la planificación de medios, la imagen de marca y gestión de intangibles en el contexto digital, las técnicas de investigación de mercados y el marketing, las tendencias en el campo de la creatividad publicitaria, el análisis del discurso publicitario desde las perspectivas metodológicas más variadas (retórica, semiótica, estudios culturales, estudios de género, etc.), entre otros. Entre las aportaciones incluidas dentro de esta línea de investigación de los miembros del equipo destaca el artículo de Juan Rey Fuentes titulado "Revisión crítica de la historia de la retórica desde los postulados de la comunicación", en la revista *Ambitos*, 21, pp. 333-360; el artículo "Publicidad y cambio alimentario. Estudio de las razones de compra utilizadas en la publicidad de alimentos española", en la revista *Doxa Comunicación*, 15, pp. 127-150, o el libro *Redacción publicitaria* (Barcelona: Editorial UOC, ISBN: 978-8497887083), publicado por Juan Rey Fuentes (con Víctor Curto Gordo y Juan Sabaté López).

-Finalmente, debemos destacar que los intereses de este Equipo de Investigación también están dirigidos hacia cuestiones de carácter puramente epistemológico, esto es, al *análisis de la naturaleza misma de la investigación científica en el campo de las ciencias de la comunicación*. La reciente concesión de un proyecto de investigación por el Ministerio de Economía y Competitividad, sobre esta temática, con el título "El sistema de comunicación en España sobre prácticas comerciales de la comunicación. Mapa de Proyectos, Grupos, Líneas, Objetos de estudio y Métodos", configura una línea de investigación de gran interés, transversal para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación que se propone. Entre los principales objetivos de esta línea de investigación, creemos conveniente destacar, por un lado, el establecimiento de un banco de datos de acceso abierto sobre Proyectos, Grupos, Líneas, Objetos de estudio y Métodos de investigación, a través de la recopilación de las memorias científicas de las solicitudes y de los informes de todos aquellos proyectos de investigación financiados desde 2007 por instancias nacionales y autonómicas, así como las Tesis Doctorales aprobadas, según las áreas citadas. Por otro lado, el segundo objetivo que consideramos relevante para el desarrollo de esta línea de investigación es la elaboración de un análisis de contenido para estudiar la formulación de los objetos de estudio, los enfoques epistemológicos, los métodos y técnicas de investigación de los proyectos y de las tesis y sus líneas de investigación dominantes. Entendemos que el desarrollo de este proyecto de investigación, impulsado desde la Comisión de Política Científica de la Asociación Española para la Investigación en Comunicación (AE-IC), y el apoyo de otras instituciones como FELAFACS (Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social) y ECREA (European Communication Research and Education Association), será de gran utilidad para mejorar la calidad de las metodologías de investigación empleadas por los investigadores (veteranos o en formación) vinculados al programa.

Estas investigaciones serán conducidas y dirigidas por el **Equipo de Investigación "Comunicación, Publicidad y Cultura Digital"**, integrado por: José Javier Marzal Felici (Universitat Jaume I, Coordinador del Equipo), Rosa Franquet i Calvet (Universitat Autònoma de Barcelona) y Juan Rey Fuentes (Universidad de Sevilla).

El profesor José Javier Marzal Felici participa en el programa de doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Murcia [no referenciado, pendiente de aprobación].

La profesora Rosa Franquet i Calvet participa en el programa de doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universitat Autònoma de Barcelona. (referenciada)

El profesor Juan Rey Fuentes participa en el programa de doctorado interuniversitario en Comunicación de la Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva, Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla. (no referenciado)

Las líneas de investigación del equipo "**Narrativas de los relatos audiovisuales contemporáneos**" se articulan a partir de los siguientes ejes de reflexión que, a su vez, se relacionan con distintas temáticas:

-*Teoría y práctica de las narrativas audiovisuales contemporáneas*. El conocimiento de los lenguajes audiovisuales y de las estructuras de los relatos audiovisuales parece esencial para entender las transformaciones que están teniendo lugar continuamente en el universo de los medios de comunicación actuales, no sólo en el contexto del entretenimiento, sino también en otros ámbitos como el de la información o el de la comunicación publicitaria. Por un lado, se considera necesario el estudio de las estrategias discursivas que sustentan la enunciación audiovisual, así como el papel relevante del fuera de campo, la articulación de voces narrativas, la interrelación de los elementos narrativas y los materiales expresivos, la relevancia del sonido y de la composición musical en las narrativas audiovisuales, etc. No obstante, en la actualidad se puede constatar la debilidad de algunos planteamientos que están en la base de las diferentes concepciones de la Narrativa Audiovisual. Por un lado, la herencia de los planteamientos lingüísticos y retóricos, a los que ha venido sumándose a lo largo de la historia una visión estrecha de la semiótica, tendente a la tipologización obsesiva; de otra parte, la aparición de los estudios culturales, que han aportado transversalidad y han venido a reivindicar la figura del espectador, señalan la importancia de replantear y, en su caso, reformular toda una serie de teorías hasta ahora no cuestionadas o, cuanto menos, repetidas miméticamente. Entre las temáticas posibles que esta línea de investigación se propone desarrollar, se pueden destacar las siguientes: elaboración de metodologías de análisis de textos audiovisuales, en sus distintos soportes (fotografía, cómic, cine, televisión, videojuegos, etc., en sus distintos géneros), teoría y práctica del guión en cine y televisión, estudio de la narrativa fílmica, narrativa de las series de televisión, narrativa de los videojuegos y de los relatos interactivos, narrativas de la animación infográfica, entre otros. Entre las aportaciones recientes en esta línea de investigación por los miembros del equipo destacan el libro de Francisco Javier Gómez Tarín titulado *Elementos de narrativa audiovisual. Expresión y narración* (Santander: Shangrila Ediciones, ISBN: 978-84-938281-2-7), publicado en 2011, el artículo de Francisco Javier Gómez "La quiebra de los paradigmas audiovisuales: Hibridación vs Canon" en la obra colectiva *Contenidos audiovisuales y cibercultura* (La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social, Cuadernos Artesanos Latina, ISBN: 978-84-938428-4-0), publicado en 2011, el artículo de Francisco Javier Gómez "Generation Kill: la estética de la muerte", publicado en 2011, en la revista *L'Atalante. Revista de estudios cinematográficos*, 11, Enero-Junio, Valencia (indexada en JCR-ISI) o el artículo publicado por Eduardo Rodríguez Merchán en 2009, "Memoire et histoire dans l'ouvre courte de Luis G. Berlanga" (páginas 76 a 82), en la revista *Cinemaction*, número coordinado por Pietsie Feenstra (ed.) *Memoire de cinema espagnol (1975-2007)* (Paris, ISBN : 978-2-84706-286-1).

-*Nuevas manifestaciones discursivas: cine postclásico, posttelevisión y videojuegos*. En las últimas dos décadas, hemos asistido a una transformación muy profunda y notablemente rápida, en especial, en el medio fílmico. Los discursos audiovisuales de la era digital han formulado manifestaciones discursivas y han quebrado las jerarquizaciones y tipologías previas. El rasgo esencial que los caracteriza es la *intermedialidad*, las *transcodificaciones* y la *hibridación discursiva*. Así, sin pretender abarcar todo el conjunto de posibilidades que se ha abierto en la actualidad, esta línea de investigación se propone estudiar, esencialmente, las siguientes: influencia de las mecánicas de juego, sistemas de interacción e inmersión propias de los videojuegos en la producción audiovisual de entretenimiento de carácter fílmico, publicitario y documental; *relaciones entre soportes y medios de expresión audiovisuales*, esto es, estudio de los vínculos y dependencias entre la producción audiovisual digital interactiva y los nuevos soportes digitales (Internet, smartphones, tablets); *narrativas no-lineales y estudios intermedia* "en el cine postclásico se presupone una competencia al espectador desde el punto de vista de la enunciación institucional nunca antes conocida"; estudio de las *estrategias retóricas en publicidad*, donde se ha producido el paso de la persuasión a la seducción como mecanismo discursivo; *relaciones entre ficción y documental* estudio de las tendencias de hibridación que se constata con la aparición de documentales muy ficcionalizados y ficciones que se presentan como reportajes, en una gama gradual que permite vislumbrar la desaparición de los límites anteriormente establecidos en sus concepciones, acentuados en los *webdocumentaries*; etc. Por otra parte, se considera esencial profundizar en el conocimiento de las *implicaciones económicas y empresariales del entretenimiento audiovisual digital interactivo*. Es evidente que los nuevos discursos audiovisuales contemporáneos y la emergencia del paradigma reticular tienen su correlato en el actual panorama de la es-

estructura del sistema audiovisual y de la organización de la producción y de la gestión de las empresas audiovisuales que están implicadas en los actuales procesos de producción. Creemos que es necesario radiografiar los cambios que actualmente se están produciendo en el campo del entretenimiento audiovisual interactivo también desde una perspectiva económica y empresarial, dado que los flujos de capitales, la globalización de la economía, la optimización de los recursos para la producción, etc., están en la base de las profundas transformaciones que están teniendo lugar en estos momentos en el panorama audiovisual. Entre las investigaciones desarrolladas por algunos miembros del equipo, se pueden destacar el artículo de José Antonio Palao Errando, publicado en 2013, "Contando al otro: el hipernúcleo, una figura clave en la narrativa fílmica postclásica", en *L'Atalante. Revista de estudios cinematográficos*, nº 15 (revista indexada en JCR-ISI); el artículo de José Antonio Palao, publicado en 2012, "Hiperencuadre/Hiperrelato: Apuntes para una narratología del film postclásico *Comunicación: revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, nº. 10, pp. 94-114; el libro de Francisco Javier Gómez Tarín, publicado en 2010, *El análisis de textos audiovisuales. Significación y sentido* (Santander: Shangri-la Ediciones); o el libro colectivo coordinado por Javier Marzal Felici y Emilio Sáez Soro, publicado en 2013, *Videojuegos y cultura visual* (La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social, Cuadernos Artesanos Latina, ISBN: 978-84-15698-32-6).

-Historia de los medios audiovisuales. De manera general, el conocimiento de la historia de los medios audiovisuales constituye una herramienta esencial para comprender en toda su complejidad y extensión la configuración actual del audiovisual contemporáneo, esencial para el análisis de las nuevas tendencias creativas y comunicacionales que van surgiendo y otras que se irán desarrollando en el futuro. Los campos de interés son variados y abarcan el estudio de formas de expresión y comunicación como el grabado, la fotografía, el cartel, el cine, la radio, el cine, la televisión y los videojuegos, entre otros. El estudio de los medios audiovisuales desde un punto de vista diacrónico o histórico se contempla desde distintas perspectivas metodológicas: desde planteamientos propiamente historicistas, los estudios culturales, la economía política, la tecnología, el arte y la estética, la semiótica, la hermenéutica, etc., sin evitar combinarlas con el fin de perfilar aproximaciones que permitan enriquecer el conocimiento de los diferentes medios audiovisuales. El planteamiento historicista no es incompatible con la reflexión y el debate teórico sobre tópicos importantes para el estudio de los medios como el problema de los géneros -en fotografía o en cine, por ejemplo-, el debate sobre la figura del autor en el panorama de los medios audiovisuales, las representaciones de género en los medios, la espectacularización de las representaciones audiovisuales, la dicotomía documental vs. ficción, etc. Los principales intereses del equipo de investigación y del programa están dirigidos al estudio de la historia de la fotografía, del cine y de la televisión en España y en otros contextos geográficos, a escala global. Entre las aportaciones de los investigadores del programa de doctorado en el campo de la teoría e historia de la fotografía, destacamos el estudio de Eduardo Rodríguez Merchán "Una historia de la fotografía de prensa", publicado en 2003 (con Rafael Gómez), en el libro colectivo coordinado por Diego Caballo, *Fotoperiodismo y edición. Historia y límites jurídicos* (Madrid: Editorial Universitas, ISBN: 9788479911751) o el estudio de Javier Marzal Felici, publicado en 2007, titulado *Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada* (Madrid: Editorial Cátedra). Entre las aportaciones de los miembros del equipo de investigación en el campo de la historia del cine, se pueden destacar el estudio de Eduardo Rodríguez Merchán, publicado en 2013, *¡Bienvenido, Mister Marshall! Sesenta años de historias y leyendas* (Madrid: TB Editores), escrito con Luis Deltell; el artículo publicado en 2008, "La definitiva renovación generacional (1990-2005)", en Pietsie Feesntra y Hub Hermmas (eds.) *Miradas sobre el pasado y presente del cine español. Foro Hispánico 32* (Ámsterdam-New Cork, pp. 23-29, ISBN: 978-90-420-2473-1); o la extensa obra de diez volúmenes, coordinada por Eduardo Rodríguez Merchán, *Diccionario del cine iberoamericano. España, Portugal y América* (Madrid: SGAE), publicada en 2011. En el campo de la teoría e historia de la televisión en España, destacamos el libro de José Antonio Palao, publicada en 2009, *Cuando la televisión lo podía todo: Quien Sabe Donde en la cumbre del Modelo Difusión* (Madrid: Biblioteca Nueva, ISBN: 9788497429078).

Estas investigaciones serán conducidas y dirigidas por el **Equipo de Investigación "Narrativas de los relatos audiovisuales contemporáneos"**, integrado por: Francisco Javier Gómez Tarín (Universitat Jaume I, Coordinador del Equipo), José Antonio Palao Errando (Universitat Jaume I) y Eduardo Rodríguez Merchán (Universidad Complutense de Madrid).

El profesor Eduardo Rodríguez Merchán participa en el programa de doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid (referenciado).

Las líneas de investigación del equipo "**Periodismo, industrias culturales y comunicación política**" se articulan a partir de tres grandes tópicos que, a su vez, se desglosan en diversas temáticas:

-Las transformaciones del periodismo en el entorno digital. La irrupción de Internet, la web 2.0, los medios sociales y las tecnologías digitales está introduciendo numerosas metamorfosis en el periodismo. La totalidad de sus ámbitos se están viendo afectados por el cambio asociado al universo digital: la producción, la distribución y el consumo. Así, esta línea de investigación aborda las numerosas y complejas cuestiones relacionadas con este hecho. Entre las temáticas posibles sobresalen las siguientes: los nuevos perfiles profesionales de los periodistas, la alteración de sus condiciones de trabajo, los nuevos modelos de negocio para el periodismo, las nuevas cualidades asociadas a la información periodística (multimedialidad, interactividad, hipertextualidad), la transformación en la elaboración de los contenidos periodísticos (narrativas transmedia, nuevas formas de visualización de la información, etc.), la convergencia de soportes y formatos para la difusión de las noticias, el proceso de globalización de la información, los cambios en los flujos de circulación de las noticias en el entorno digital, el papel de los nuevos soportes (dispositivos móviles y redes sociales) en el periodismo, los nuevos hábitos de consumo de la información periodística, la crisis de la credibilidad que afecta al periodismo, la participación del público en el ámbito periodístico, la aparición de nuevos actores informativos o las nuevas funciones desarrolladas por el periodismo, entre otros. Entre las aportaciones en esta línea de investigación por los miembros del equipo destacan el libro de Xosé López García titulado *La metamorfosis del periodismo* (Comunicación Social ediciones, 2010) y los artículos (ambos indexados en JCR-ISI) "Prensa en Internet: nuevos modelos de negocio en el escenario de la convergencia" publicado por Andreu Casero-Ripollés en 2010 en la revista *El profesional de la información*, v. 19, n. 6, pp. 595-601, DOI: 10.3145/epi.2010.nov05 y "Rasgos de la estrategia de los cibermedios gallegos en su empeño por promover la experimentación para el cambio periodístico" de Xosé López García publicado en 2011 en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, n. 17, pp. 81-93.

-Comunicación política, democracia y redefinición de la esfera pública en el entorno digital. Internet, y especialmente los medios sociales y la web 2.0, han despertado una nueva ola de entusiasmo sobre sus posibilidades para transformar la democracia y la política. Las tecnologías digitales sitúan al ciudadano en el centro del proceso comunicativo y le conceden capacidades inéditas para producir y distribuir mensajes y expresar sus puntos de vista. Además, ofrecen un amplio y fácil acceso a la información sobre las actuaciones del sistema político. Por otra parte, conceden a los actores políticos la oportunidad de producir y difundir autónomamente sus mensajes comunicativos, eludiendo la mediación periodística. Algo que cuestiona el paradigma de la mediatización de la política. Bajo esta perspectiva, las tecnologías digitales abren la oportunidad de reconfigurar las relaciones de poder en la sociedad actual. Así, alteran las dinámicas vigentes del campo de la comunicación política e, igualmente, redefinen las relaciones entre la comunicación, el periodismo y la democracia en el marco de la esfera pública. Esta línea de investigación aborda las numerosas y complejas cuestiones entre las que se encuentran las temáticas siguientes: la transformación de la comunicación política en el panorama digital, los cambios del paradigma de la mediatización de la política en la digitalización, las nuevas formas de participación y activismo político desde una perspectiva comunicativa, el uso de los medios sociales aplicado a la comunicación política, el potencial democrático y democratizante de los nuevos medios, la aportación de la comunicación política y el periodismo a la democracia en el contexto digital, las nuevas formas de fiscalización y monitorización propiciadas por las tecnologías digitales y su impacto comunicativo, las mutaciones en la formación de la opinión pública en el escenario digital, la transformación en las dinámicas de construcción de la agenda pública, la elaboración de la información política en la era digital, las relaciones entre periodistas y políticos y sus consecuencias sociales, el consumo de información y comunicación política en el universo digital incluyendo el análisis de fenómenos como la exposición selectiva y la polarización, el papel del periodismo en la proliferación de la desafección cívica y, en suma, las consecuencias democráticas del periodismo y la comunicación política. Entre las aportaciones incluidas dentro de esta línea de investigación de los miembros del equipo destaca el artículo titulado "La autorregulación profesional ante los nuevos retos periodísticos: estudio comparativo europeo" publicado por José Luis González en 2011 en *Revista Latina de Comunicación Social*, n. 66, pp. 426-453. Igualmente, destaca el artículo titulado "Political activism online: organization and media relations in the case of 15M in Spain" publicado en 2014 por Josep Lluís Micó y Andreu Casero-Ripollés en *Information, Communication & Society*, 17 (7), pp. 858-871, DOI: 10.1080/1369118X.2013.830634 (indexada en JCR-ISI). Finalmente, también cabe destacar el artículo "Media Engagement Boundaries and Political Influence in Europe" publicado en 2014 por Andreu Casero-Ripollés y Pablo López-Rabadán en *American Behavioural Scientist*, 58 (7), 859-868, DOI: 10.1177/0002764213506207 (indexada en JCR-ISI).

-Estructura y políticas de comunicación en el contexto digital. El carácter transversal de la digitalización provoca que sus efectos se dejen notar en todos los ámbitos del sistema comunicativo. También la organización y las dinámicas de funcionamiento del mismo se encuentran sometidas a las alteraciones derivadas del universo digital y la web 2.0. En este sentido, el estudio del impacto de estos procesos sobre la estructura del sistema comunicativo asume una notable importancia. Esto implica analizar tanto la dimensión tecnológica, como la económica como, especialmente, la política. Por ello, junto al estudio de la estructura, esta línea prestará una especial atención a los cambios sufridos por las políticas de comunicación en el entorno digital. Esta línea de investigación aborda las numerosas y complejas cuestiones entre las que se encuentran las temáticas siguientes: el estudio de las industrias culturales en el contexto digital, la evolución de los actores comunicativos en el entorno digital, los cambios en la concepción de las políticas de comunicación, la transformación de los ámbitos de actuación de las políticas de comunicación en el panorama digital, las alteraciones en la regulación de la comunicación derivadas del impacto de la digitalización, la evolución económica de las empresas periodísticas y comunicativas en el contexto digital, la aparición de nuevas formas de empresas periodísticas (cooperativismo, *non-profit*, emprendedurismo), la vertiente industrial y estructural de los medios sociales y la web 2.0, el impacto de la tecnología digital en el funcionamiento del sistema comunicativo y sus sectores, la introducción de la sociedad de la información incidiendo en sus aspectos positivos y negativos, el papel y funcionamiento de los grupos de comunicación en el entorno digital, el papel de la comunicación local en el panorama digital, la incidencia de la digitalización en el pluralismo, la concentración y la diversidad cultural, la globalización de la comunicación, las dinámicas de innovación impulsadas por las empresas periodísticas y comunicativas y la aparición de nuevos actores en el sistema comunicativo y sus efectos, entre otros. Entre las aportaciones incluidas dentro de esta línea de investigación de los miembros del equipo destaca el artículo titulado "Auge y caída de Soitu, un ejemplo de medio nativo digital en España" publicado por José Luis González en 2010 en *Comunicación y Sociedad*, vol. XXIII, n. 2. Igualmente, también destaca el artículo titulado "Cibermedios locales: en la encrucijada por la definición de modelos en tiempos convulsos" publicado por Xosé López García en 2012 en *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, n. 21, pp. 9-24. Finalmente, también cabe destacar el artículo titulado "Between Decline and a New Online Business Model: The Case of the Spanish Newspaper Industry" publicado por Andreu Casero-Ripollés y Jessica Izquierdo-Castillo en 2013 en *Journal of Media Business Studies*, v. 10, n. 1, pp. 63-78.

Estas investigaciones serán conducidas y dirigidas por el **Equipo de Investigación "Periodismo, industrias culturales y comunicación política"**, integrado por: Andreu Casero Ripollés (Universitat Jaume I, Coordinador del Equipo), José Luis González Esteban (Universidad Miguel Hernández de Elche) y Xosé López García (Universidad de Santiago de Compostela).

El profesor José Luis González Esteban, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, participa en el programa de doctorado en Nuevos Modelos Periodísticos (referenciado).

El profesor Xosé López García, de la Universidad de Santiago de Compostela, participa en el programa de doctorado en Comunicación e Información Contemporánea por la Universidad de Santiago de Compostela (referenciado).

Como se puede constatar, se ha considerado conveniente reforzar el Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la UJI, mediante la incorporación de investigadores ajenos a la institución en cada uno de los tres equipos de investigación propuestos. Creemos que la presencia de estos investigadores permitirá que los estudios de doctorado en comunicación de la UJI, iniciados en el curso 1999-2000, y que ha derivado en la defensa de 42 tesis doctorales hasta la actualidad (07/2014), permitirá consolidar los estudios de doctorado en ciencias de la comunicación en esta universidad.

Por otra parte, se prevé la participación de profesores extranjeros en el programa de doctorado, con los que existen colaboraciones regulares, desde hace más de una década, principalmente a través de los grupos de investigación que participan en el programa. Estas colaboraciones se han concretado en la participación en talleres, seminarios y encuentros científicos, en la realización de informes de evaluación de tesis y la participación en tribunales de tesis doctorales, en concreto, en los casos de mención de título europeo.

En este sentido, relacionamos una serie de profesores extranjeros que han participado en actividades de investigación y en la formación de nuestros doctorandos en los últimos años, bien a través de su presencia en la UJI, bien a través de la tutela a investigadores de la UJI que han realizado estancias de investigación en sus respectivas universidades, y con los que seguiremos colaborando en el futuro, entre otras actividades, promoviendo la participación en el programa de doctorado en ciencias de la comunicación de la UJI:

Dr. Peter Evans. School of Languages, Linguistics and Film. Queen Mary College. University of London. Reino Unido.

Dra. Isabel Santaolalla. Departament of Media, Culture and Language. Roehampton University. Reino Unido.

Dr. Daya Thussu. Department of Journalism and Mass Communication. Faculty of Media, Arts and Design. University of Westminster. Londres, Reino Unido.

Dr. Martin Lister. Digital Cultures Research Center. University of the West of England. Bristol, Reino Unido.

Dr. Jon Dovey. Digital Cultures Research Center. University of the West of England. Bristol, Reino Unido.

Dr. Jean-Claude Seguin. Département des Langues Romanes. Faculté des Langues. Université Louis Lumière Lyon II. Francia.

Dra. Pietsie Feenstra. Département de Cinéma et Audiovisuel. UFR Arts et Média. Université Paris 3 Sorbonne Nouvelle. Francia.

Dr. Carlo Sorrentino. Dipartimento di Scienze Politiche e Sociali de la Università degli Studi Firenze. Florencia, Italia.

Dr. Jacques Terrassa. UFR d'études ibériques et latino-américains. Institut Hispanique. Université Paris IV, Paris-Sorbonne. Francia.

Dr. Alain Maurech-Siman. Licence de Communication Européenne. Institut Catholique de Toulouse.

Dr. Eduardo José Marcos Camilo. Departamento de Comunicação e Artes. Universidade da Beira Interior. Portugal.

Dra. Raquel Cabral. Departamento de Comunicação Social. Faculdade de Arquitectura, Artes e Comunicação. Universidades Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho". Bauru, Brasil.

Dr. Maximiliano Martín Vicente. Departamento de Ciências Humanas. Faculdade de Arquitectura, Artes e Comunicação. Universidades Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho". Bauru, Brasil.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

La actividad del PDI se desglosa en las tareas docentes de grado y máster, impartiendo entre 27 y 24 créditos anuales, y en las tareas investigadoras. Dada la naturaleza del doctorado, como zona de intersección entre las dos actividades universitarias de docencia e investigación, la labor de tutorización queda incluida en la actividad investigadora que desarrolla el PDI. La Universitat, además, dispone de un programa de incentiación para la dirección de tesis doctorales denominado "Programa de apoyo a la dirección / realización de tesis doctorales" que se fundamenta en la reducción del número de créditos anuales que debería impartir el profesorado para reconocer e incentivar su dedicación a la dirección de tesis doctorales. Actualmente, este programa contempla la reducción de entre 1 y 2 créditos en POD, según el número de tesis dirigidas en los últimos 5 años.

En realidad se podría considerar que el mencionado programa también apoya la tutorización de estudiantes de doctorado, puesto que la mayoría de tutores también son directores de tesis.

Asimismo, tanto la tutorización de estudiantes de doctorado como la dirección de tesis doctorales queda registrada en los archivos de la Universidad como parte de las tareas docente e investigadora del PDI.

La actual situación de financiación en que se encuentran las Universidades Públicas Españolas hace inviable e insostenible cualquier otro tipo de cómputo de la labor de tutorización de estudiantes de doctorado y de dirección de tesis doctorales, por el elevado coste de personal que supondría y que resulta inasumible.

Con objeto de facilitar la supervisión y dirección de tesis doctorales, la Escuela de Doctorado organizará diferentes **cursos y seminarios de formación dirigidos a tutores y directores de tesis**. La relación entre los supervisores de la tesis y el doctorando es singular, por lo que la formación adecuada de los primeros se considera clave para el éxito del proceso.

En estos cursos se presentarán diferentes estrategias para la gestión del proceso de tutorización y dirección de tesis, se compartirán experiencias formativas entre supervisores con diferente grado de experiencia y de diferentes ámbitos del conocimiento, se reflexionará sobre posibles mejoras y se incluirá información sobre el punto de vista del doctorando sobre el proceso de formación en las diferentes etapas del proceso de información.

Además este tipo de iniciativa fomentará la incorporación con garantía de los nuevos doctores a las tareas de supervisión de tesis, lo cual es clave para dar continuidad y sostenibilidad a la formación doctoral.

Por otra parte, no se pueden obviar los aspectos que hacen referencia a la carga administrativa que representa el nuevo marco legal que regula los estudios de doctorado. Con objeto de aligerar esta carga, facilitando de esta manera que el trabajo de directores y supervisores se focalice en los aspectos esenciales de la formación de investigadores, **la Escuela de Doctorado generará la documentación necesaria para guiar a tutores y directores en los aspectos legales del doctorado, facilitando en buen grado su tarea.**

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Universitat Jaume I se crea en el año 1991 (Ley 3/1991 de 19 de febrero) tras la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria, y persigue el desarrollo cultural, profesional y humano de sus usuarios/as y además proyecta toda su potencialidad hacia el entorno social económico en el que se inscribe, con la finalidad de ejercer un impacto sobre el mismo.

Para desarrollar las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos en la Universitat Jaume I, la gestión administrativa y organización del proceso formativo recae tanto en los centros, como en servicios centrales de la universidad que actúan de apoyo a toda la comunidad universitaria. Por su parte, los departamentos asumen competencias en materias docentes e investigadoras.

La universidad cuenta con cuatro centros docentes: Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (ESTCE), Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (FCJE), Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS) y Facultad de Ciencias de la Salud (FCS).

Tal como se recoge en el artículo 14 de los estatutos, se le asigna, entre otras las funciones de: (a) Informar de los planes de organización de la docencia propuestos por los departamentos; (b) organizar, coordinar y llevar a cabo la gestión de la docencia; (c) organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas que se realizan en ejecución de los planes de estudios respectivos; (d) procurar, sostener y aplicar una docencia de calidad.

En este sentido, los centros son los que se encargan de la gestión de ciertas actividades relacionadas con los programas formativos y, en concreto, de la gestión de los espacios y de los recursos técnicos implicados. Pero como los centros tienen asignados varias titulaciones, tanto sus espacios como los recursos técnicos son compartidos. Para ello cuentan con unos espacios y personal de administración y servicios asignado explícitamente al centro

y que orgánicamente dependen de su director o decano. Es importante destacar la apuesta de la UJI por las nuevas tecnologías, pues cuenta en todos los centros con conexiones WI-FI a la red, en total son aproximadamente 10.000 conexiones posibles de red inalámbrica.

Todos los centros de la Universitat Jaume I son accesibles para discapacitados/as, con rampas como alternativa de acceso externo, rampas interiores y ascensores. Todas las plantas y edificios están dotados con servicios adaptados a discapacitados/as y en las aulas disponen de bancos con espacio especial para silla de ruedas. De manera específica, estas adaptaciones se concretan en las referencias a los servicios.

En la relación de la universidad con el entorno social y para mejorar la función docente que le compete, la Universitat Jaume I cuenta con numerosos convenios de colaboración con empresas que garantizan la calidad de los aprendizajes de los/las estudiantes. Estos convenios recogen los objetivos y ámbitos del régimen de colaboración, el procedimiento de seguimiento de la ejecución del convenio, el plazo de vigencia, la posibilidad de prorrogas, la

forma de extinción y el procedimiento de resolución de controversias. Cobran especial relevancia las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas de los/las estudiantes, que se explican a continuación junto con el servicio que las gestiona.

Como mecanismos para garantizar la revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios disponibles en la Universitat Jaume I y en las instituciones colaboradoras existen sistemas de gestión de la calidad implantados que garantizan estos procesos: la revisión de indicadores del plan estratégico que cada servicio realiza anualmente, las cartas de servicio, las certificaciones en la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 de la Biblioteca, el Servicio de Deportes y los procesos de gestión académica de las titulaciones de informática, etc. En estos procesos se evalúa la satisfacción de los/las usuarios/as con diferentes aspectos de la universidad (proveedores, biblioteca, servicio de deportes, eficacia de la formación, satisfacción laboral, evaluación de la docencia, etc.) y en función de los resultados obtenidos, se desarrollan propuestas para la mejora continua. La universidad también cuenta con un servicio que gestiona el mantenimiento de las instalaciones (Oficina Técnica de Obras y Proyectos) y de los recursos tecnológicos (Servicio de Informática). Más adelante se concreta esta información para cada servicio.

Por lo que hace referencia a los departamentos, el artículo 16 de los estatutos les asigna: la coordinación de las enseñanzas universitarias que se incluyen en las áreas de conocimiento que cada departamento tenga adscritas, docencia que puede ser impartida en los diversos centros, de acuerdo

con la programación docente de la Universidad. Es competencia de los departamentos aprobar los planes de organización docente, con el informe favorable de la Junta de Facultad o de Escuela, de acuerdo con los criterios fijados por los órganos de gobierno de la Universidad.

Los departamentos comparten unidades de gestión económica delegadas de los servicios centrales. Sus funciones respecto a los programas formativos son la gestión económica de la compra de libros y de equipamiento, que tanto los profesores como alumnos/as utilizarán en el desarrollo de su cometido docente e investigador, la gestión y publicación de actas, la difusión de horarios de tutorías presenciales y virtuales, la gestión del Plan de Ordenación Docente, la gestión del Libro Electrónico de la Universidad (LLEU), la gestión de la producción científica, etc.

La **Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS)** cuenta con las siguientes instalaciones y recursos tecnológicos para el desarrollo de la actividad docente:

- 33 aulas ordinarias provistas de mesa multimedia con acceso a internet, megafonía y proyector de vídeo. Quince de estas aulas tienen disposición móvil y podrían albergar a 1.078 estudiantes. La capacidad de las aulas oscila entre 80 y 180 personas.
- 7 aulas informáticas dedicadas a la docencia provistas con una media aproximada de 35 ordenadores, con cañón de vídeo.
- 1 Laboratorio de Traducción y un laboratorio de Interpretación (con cabinas de última generación).
- 1 Laboratorio de Música, que cuenta con un estudio de grabación de sonido de última generación y una completa colección de instrumentos, que incluye un piano de cola
- 1 sala de estudio con capacidad para 96 personas y 4 cabinas con 12 plazas cada una.
- 10 seminarios con capacidad para 15 personas aprox. dotados de pizarra, ordenador portátil, cañón y pantalla para proyección. Uno de estos seminarios es de uso específico en el título.
- Otros recursos de uso compartido: el aula magna con un aforo de 174 personas, una sala de grados con aforo para 64 personas, un espacio de encuentro, reprografía, hall y cafetería.
- 56 laboratorios docentes.

El **Laboratorio de Ciencias de la Comunicación (LABCOM)** es un Servicio de la Universitat Jaume I que presta apoyo a la actividad docente e investigadora en materia de comunicación de los departamentos y centros de la Universitat Jaume I, en especial en las Áreas de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Periodismo del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Estas instalaciones, que cuentan con equipamientos de fotografía, radio, doblaje, producción musical, vídeo y televisión y producción multimedia, en unos 1200 metros cuadrados de espacio, también prestan apoyo a los servicios centrales de la universidad en el ámbito de la proyección de la imagen pública de la UJI y la difusión comunicativa de la docencia, la investigación y otros tipos de actividades culturales realizadas en la universidad y, en especial, al Servicio de Comunicación y Publicaciones, de la Universitat Jaume I de Castelló. Información disponible en <http://www.labcap.uji.es>.

El **Centro de Postgrado** cuenta con las siguientes instalaciones y recursos tecnológicos para el desarrollo de la actividad docente:

- 13 aulas docentes con capacidad para 30 personas
- 2 aulas de informática para 28 personas
- 1 salón de actos con capacidad para 175 personas

Servicios disponibles

Siguiendo con la estructura en la que se apoya el desarrollo de los programas formativos, la Universitat Jaume I cuenta con una serie de oficinas y servicios centrales que de una manera directa dan apoyo a los programas formativos. A continuación se incluye la relación de estos servicios, así como sus funciones.

Biblioteca. En el año 2004, la biblioteca de la Universitat Jaume I obtuvo el certificado de calidad para los servicios de biblioteca que promovió ANECA. En el mismo año consiguió el certificado de registro de Empresa por parte de AENOR según los requisitos que marca la norma UNE-EN ISO9001: 2000, certificado que ha renovado en el año 2010. Tal certificación se aplica a todas las secciones (Centro de Documentación Europea, Documentación del transporte Internacional, Documentación sobre Cooperación al Desarrollo y Solidaridad, Mediateca, Archivo ...) y a todos los numerosos y variados servicios de la Biblioteca: adquisición de documentos, consulta del fondo documental en sala o en red, consulta electrónica de catálogos, préstamo/tele-préstamo, préstamo Inter.-bibliotecario, información bibliográfica y formación de usuarios/as. Todos estos servicios están disponibles durante un amplio horario: de 8 a 22 horas entre semana y de 9 a 14 horas los sábados, extendiéndose en periodo de examen a las 24 horas. También cuenta con carta de servicios propia que puede consultarse en <http://www.uji.es/CA/cd/carta/>

El edificio y las instalaciones de la biblioteca dispone de 2.095 espacios individuales de estudio, 63 salas de cuatro y seis plazas para el trabajo en equipo, 120 ordenadores portátiles para préstamo, 30 puntos de consulta al catálogo y 233 puntos de consulta de bases de información, siendo en realidad estos dos últimos infinitos, pues tanto el catálogo de libre acceso como los múltiples recursos electrónicos suscritos por la UJI pueden consultarse por todos los miembros de la comunidad universitaria mediante cualquier ordenador que forme parte de la red UJI o de forma remota a través de usuarios/as autorizados (VPN Client). La biblioteca está perfectamente adaptada tanto en sus servicios como en los dispositivos para facilitar el acceso y uso de las instalaciones a los/las usuarios/as con necesidades especiales, incluyendo los siguientes mecanismos facilitadores: rampa de acceso exterior a la biblioteca con inclinación adecuada (poco pronunciada), ascensores con suficiente amplitud para sillas de ruedas y barandillas de sujeción, ordenador para la consulta del catálogo automatizado en sala adaptado a los/las usuarios/as con sillas de ruedas (1ª planta), ordenador adaptado para los/las usuarios/as con necesidades visuales especiales (mediateca, cabina), plataforma mecánica elevadora para el acceso a las salas de lectura situadas en las plantas intermedias, lavabos adaptados a sillas de ruedas con barandillas, alarmas de luz y sonoras, salidas de emergencia visibles e audibles, señalizaciones, externas e internas que indican pasillos y puertas de acceso, amplias y libres de obstáculos que permiten desplazarse fácilmente.

Además de los libros relacionados con las diferentes materias, en ella los/las alumnos/as pueden encontrar libros para el tiempo libre, revistas especializadas, periódicos de información general, vídeos UHF y vídeos DVD. La mayor parte de los fondos en ella depositados son de libre acceso. Todos los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder tanto al catálogo de la propia biblioteca, como a los diferentes catálogos de préstamo interbibliotecario (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Catalanas (CCUC), Catálogo de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias), Otros catálogos de bibliotecas y bibliotecas digitales, Biblioteca Joan Lluís Vives y Biblioteca virtual Miguel de Cervantes). Además, también se pueden consultar de forma online diferentes bases de datos y revistas electrónicas. También realiza el mantenimiento y la renovación de fondos bibliográficos.

Actualmente la biblioteca cuenta con algo más de 500.000 libros, 1.100 títulos de revistas en soporte papel, 32.000 títulos de revistas electrónicas. Como material no librario hay que destacar los 204.000 registros sonoros (discos de vinilo, CD, y las 18.000 microfichas. A través de su página web se puede consultar toda la información de la biblioteca y se pueden realizar las gestiones mencionadas <http://www.uji.es/cd/>

Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes: encargado de realizar los trámites de gestión académica relacionados con el ámbito académico tales como becas, títulos, certificados, matrícula, convalidaciones y adaptaciones, tercer ciclo, preinscripción, etc., algunos de ellos certificados con la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 en las titulaciones del ámbito de informática y de aplicación a todos los títulos impartidos en la UJI. Este servicio también dispone de carta de servicios que se puede consultar en <http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/carta/pres.html>. La información y documentos para a gestión se pueden consultar/descargar en su página web <http://www.uji.es/CA/serveis/sgde/>

Servicio de Informática: es el encargado de proporcionar apoyo técnico en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones a toda la comunidad universitaria, así como del mantenimiento y actualización de todos los recursos tecnológicos existentes en la UJI. Entre otros, se encarga de facilitar la cuenta de correo electrónico de los servidores de la universidad, gestiona los trabajos de impresión gratuita de los/ las estudiantes, consultar el expediente académico y los turnos de matrícula, así como la matrícula on-line. Gestiona las aulas de informática, tanto las de libre acceso como las destinadas a actividades docentes, el certificado digital, etc. También facilita la descarga de programas para acceder a internet por red WI-FI e impulsa la renovación tecnológica de la universidad con el Plan Renove de equipos informáticos o con la formación que imparten en nuevas tecnologías al personal universitario. Toda la información del servicio se puede consultar en la página web <http://www.si.uji.es/>

Servicio de Lenguas y Terminología (SLT): se encarga de organizar y resolver todas las necesidades que los miembros de la Universitat Jaume I tiene sobre las lenguas que utiliza y sobre los modelos lingüísticos que debe utilizar en todos los ámbitos de actuación. El SLT es también el encargado de organizar, coordinar e impartir la formación en catalán y español para los/las estudiantes extranjeros. En su página web se puede consultar dicha información <http://www.uji.es/CA/serveis/slt/>. De este servicio depende el Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL), espacio diseñado para que las personas interesadas en aprender una lengua perfeccionen y amplíen sus conocimientos. Así, el objetivo del CAL es ayudar a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI) a cubrir sus necesidades de aprendizaje y formación en lenguas (alemán, inglés, francés, catalán, italiano, y español para extranjeros) y crear una red de apoyo con grupos de conversación que faciliten el uso de las mismas lenguas.

Este servicio es de especial relevancia en el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior y dispone de página web propia desde donde consultar dicha información <http://www.uji.es/CA/serveis/slt/cal/>

Unidad de Apoyo Educativo (USE): Se define fundamentalmente como un instrumento técnico al servicio de los estudios de la universidad que colabora estrechamente con los centros, los departamentos y los/las profesores/as. La USE dispone de dos áreas de actuación principales: por una parte, el área de Orientación-Información que desarrolla funciones tales como la información educativa, la orientación psicopedagógica a los/las estudiantes con necesidades educativas especiales y la gestión, apoyo e información al profesorado en estos casos, formación específica a estudiantes para la gestión de la ansiedad en los exámenes, el miedo a hablar en público, etc. Por otra parte, el área de formación al profesorado da apoyo al mismo con programas de formación en nuevas metodologías docentes, gestiona los proyectos de innovación y asesora al profesorado en la tarea docente. De ella depende Infocampus, como punto único de información al/a la estudiante en la Universitat Jaume I. También gestiona el buzón de sugerencias de la UJI. Puede consultarse las distintas funciones en <http://www.uji.es/CA/serveis/use/>

Servicio de Deportes: es el servicio encargado de dar la atención necesaria a la comunidad universitaria en todos los aspectos que engloba la actividad física y deportiva. Para poder llevar a cabo esta misión el servicio facilita el uso de las instalaciones deportivas y el material de que dispone, además de facilitar la práctica de un conjunto de actividades físicas que le permitan mejorar su calidad de vida, tener un elemento compensador a la actividad académica, mejorar su formación general, mejorar su relación social, desarrollar un estado de salud adecuado y acceder a la vida social en general. El servicio de deportes dispone de un Pabellón Polideportivo de 10.000 m. cuadrados aproximadamente, en el que se dispone de tres zonas claramente definidas: la zona de gestión con los despachos de las áreas de trabajo y los de atención al público; la zona de no deportistas que se centra en el hall, cafetería, pasillos de comunicación con gradas, salas docentes y graderío; y por último, la zona de deportistas que es la que da acceso a vestuarios (10 en total), la sala polivalente que es de 2.600 m. cuadrados, los almacenes de material deportivo y las salas de mantenimiento, aeróbic, musculación, judo y esgrima. También dispone de una zona de deportes de raqueta con 4 pistas de tenis, 6 de pádel, 2 de squash, 2 de badminton, 2 frontones, zona de tenis de mesa, vestuarios y zona de taquillas, almacén de bicicletas y zona de atención al/a la usuario/a. Dentro del conjunto de actividades destacan las siguientes: actividades deportivas, de salud y en la naturaleza, programa de competiciones intrauniversitarias e interuniversitarias, formación tanto en la iniciación de alguna actividad física como en la tecnificación en otras, cursos, debates y asesoramiento con el fin de aumentar la cultura física y deportiva y el conocimiento de estos temas por parte de la comunidad universitaria. Cabe destacar el programa de deportistas de élite que ofrece un conjunto de medidas destinadas a los deportistas de alto nivel y a deportistas universitarios, con la finalidad de que puedan compaginar con más garantías de éxito sus actividades académicas y deportivas. Puede consultarse la información global del servicio en <http://www.uji.es/CA/serveis/se>

Servicio de Actividades Socioculturales: El SASC elabora, coordina y evalúa los programas que lleva a cabo la Universitat Jaume I para la difusión de la cultura. Proporciona a la comunidad universitaria y a la sociedad en general actividades de carácter sociocultural. Actualmente este servicio se encarga, entre otras funciones de los programas de extensión universitaria, de la Galería de octubre, de los cursos de verano, etc. Se puede consultar información detallada en la página <http://www.uji.es/serveis/sasc/>

Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental: la OPGM integra el servicio de prevención y la gestión medioambiental de la universidad. Como servicio de prevención, realiza las actividades preventivas con la finalidad de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de la comunidad universitaria. También asesora y asiste en lo referente a: la evaluación y vigilancia de factores de riesgo en la salud; el diseño, aplicación y coordinación de planes y programas de actuación preventiva; adopción de medidas preventivas y vigilancia de su eficacia; la formación e información en materia de prevención y protección; la definición e implantación del plan de emergencia.

El Centro de Educación y Nuevas Tecnologías (CENT) es la unidad organizativa que tiene como objetivo promover el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de extender la educación y mejorar la calidad del aprendizaje, así como la gestión de los espacios virtuales de la universidad. Las tareas que desarrolla el CENT con el fin de llevar a cabo este objetivo recorren tres ejes:

- Innovación: desarrolla la integración de medios audiovisuales, informáticos y telemáticos en el aula; crea entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje para enseñanza a distancia, presencial y mixto (blended); desarrolla del e-portfolio (dossier de aprendizaje), entre otros.

- Apoyo: da apoyo al profesorado, y a toda la comunidad de la UJI en general, en lo concerniente a la aplicación de las nuevas tecnologías de la educación, con actividades de formación y asesoramiento personalizado. Este apoyo alcanza tanto el uso del Aula Virtual de la UJI, como a cualquier herramienta relacionada con las nuevas tecnologías.

- Colaboración: pues participa en proyectos conjuntos con el compromiso de compartir el conocimiento que representa el canal de noticias Octeto. <http://cent.uji.es/pub/>

Oficin de Relaciones Internacionales (ORI): se encarga de dar difusión y gestionar los programas internacionales y nacionales de ámbito educativo, las titulaciones compartidas y la movilidad interna de la comunidad universitaria con fines de estudios y de formación. Sus objetivos son la consolidación e impulso de proyectos propios curriculares con universidades extranjeras, el incremento de los intercambios entre estudiantes, profesores y PAS

de la UJI con otras universidades nacionales i/o extranjeras y la mejora de la calidad de los programas de intercambio en términos de gestión y control de resultados.

Oficina de Inserción Profesional y Estancia en Prácticas (OIPEP): su objetivo es el fomento de la empleabilidad a través de la organización y gestión de diversos programas: prácticas internacionales, programas de orientación profesional e inserción laboral, organización de ferias y jornadas y seguimiento de los/las titulados/as de la UJI a través del Observatorio Ocupacional. Se realiza un control de resultados y una mejora

continua de la calidad de los programas. Se puede obtener información detallada del Servicio en <http://www.uji.es/serveis/oipep>. Para la realización de las prácticas en empresa, la Universitat Jaume I cuenta con 3.381 convenios de cooperación educativa en vigor con entidades colaboradoras de carácter privado y público, de las cuales han participado 711 empresas en la formación práctica de estudiantes durante el curso 2010/11.

Oficina para la Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico (OCIT). Se encarga de promover y gestionar las actividades de investigación y de innovación tecnológica en dos direcciones:

- Fomentar la colaboración Universidad-Empresa a través de la conexión entre los conocimientos científicos y tecnológicos generados por los investigadores de la Universitat Jaume I y las necesidades de I+D+i de las empresas y organizaciones.

- Facilitar la participación de los grupos de investigación en los programas públicos de financiación de actividades de I+D. Se puede consultar información detallada de su servicio en la página <http://www.uji.es/ocit/>.

La Cátedra INCREA de Innovación, Creatividad y Aprendizaje tiene como objetivo impulsar, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad, el desarrollo de la creatividad, proporcionando conocimientos y técnicas que permitan añadir a las soluciones ya conocidas de los problemas, nuevas ideas e iniciativas innovadoras. La Cátedra INCREA está concebida como un "puente" entre los intereses y las capacidades académicas de la universidad con la intención de mirar hacia dentro y hacia fuera (universidad y sociedad) a la hora de establecer las prioridades y planes de actuación. La Cátedra INCREA pretende equilibrar el estímulo hacia la innovación con el valor educativo de la creatividad. Para este fin organiza cursos, seminarios, talleres dirigidos a profesores/as, gestores/as, alumnos/as, empresarios/as y líderes sociales, programas de comunicación y sensibilización dirigidos a la universidad y a la sociedad y producción de materiales científicos y divulgativos, entre otros.

La Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad tiene como objetivo difundir y desarrollar los principios de solidaridad y cooperación entre la comunidad universitaria, tanto en el ámbito local como a nivel internacional, con la finalidad de hacer una universidad más humana y comprometida ante las desigualdades e injusticias del mundo que nos rodea. Su punto de información y sensibilización es el Rincón de la Solidaridad. Su página web es <http://www.uji.es/CA/serveis/ocds/>

La Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad (OPAQ) es la unidad que se encarga de promover la mejora continua tanto de los procesos como en los servicios que se prestan en la Universitat Jaume I desde el enfoque de la calidad. Para ello da soporte y asesoramiento a los centros, departamentos y oficinas y servicios de la universidad y fomenta la participación en la mejora de los usuarios y usuarias, tanto internos como externos. Entre sus actividades cabe destacar: el seguimiento de los sistemas de gestión de la calidad según la norma ISO 9000, la realización de cartas de servicio y revisión de los indicadores, medición de la satisfacción del cliente y seguimiento de las propuestas de mejora, la evaluación de la universidad a partir del modelo EFQM, la difusión de las acciones de calidad, el desarrollo e implantación del sistema de garantía interna de la calidad, la promoción de la calidad entre la comunidad universitaria, etc. La información se puede consultar en su página web <http://www.uji.es/serveis/opaq/>

La Unidad Técnica de Armonización Europea (UTH) tiene por objetivo continuar con la implementación que nos aproxima a las disposiciones de la Declaración de Bolonia y, por tanto, al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello la UTH da apoyo y asesoramiento en el proceso de elaboración y de modificación de todos los títulos oficiales de grado, máster y doctorado, desarrolla estrategias innovadoras que impulsen el cambio y realiza acciones de difusión entre la comunidad universitaria entre otros. Se puede consultar su página web en <http://www.uji.es/CA/canals/eu/>

El Gabinete de Planificación y Prospectiva Tecnológica (GPPT) tiene por objetivo dar apoyo a los órganos de gobierno en la planificación universitaria, el desarrollo de proyectos institucionales y en la investigación, la aplicación, la formación la difusión y la innovación en nuevas tecnologías, tanto organizativas como informáticas. Así, gestiona el diseño organizativo de la institución alineado con el diseño de herramientas y servicios que incorporen las oportunidades que ofrecen las tecnologías en la estructura universitaria e integrarlas en ésta. También gestiona los proyectos de innovación tecnológica y la seguridad de la información, manteniendo un catálogo de proyectos y servicios permanentemente actualizado y adecuado a las necesidades de la institución, y al apoyo del modelo educativo y su financiación.

Servicio de Comunicación y Publicaciones (SCP) es el órgano profesional encargado de la gestión de la imagen y la comunicación de la Universitat Jaume I, de forma que contribuye a la satisfacción de la visión estratégica de la universidad mediante una gestión eficaz de la comunicación y la imagen corporativas de la institución. Además, cuenta con un servicio de editorial propio que facilita el acceso a los/las estudiantes de los materiales educativos editados, permite el uso de sus instalaciones (estudio de radio, sala de prensa, etc.) Se puede consultar más información del servicio en <http://www.uji.es/serveis/scp/>

Oficina Técnica de Obras y Proyectos (OTOP) es el servicio responsable de la construcción y conservación de los edificios de la universidad y depende orgánicamente del Vicerrectorado de Infraestructuras y PAS. Desde el momento de creación de la Universitat Jaume I se consideró conveniente que hubiese una oficina técnica, propia de la universidad, encargada de coordinar, ejecutar y dirigir todo el proceso de construcción del campus del Riu Sec, con el apoyo de las colaboraciones externas que fueran necesarias. Esta oficina técnica debería intervenir tanto en las fases de planificación y adquisiciones de terrenos, como en la de ejecución de los nuevos edificios y, al mismo tiempo, ser la encargada de la conservación de los edificios de la universidad. Respecto a la construcción de edificios, la OTOP elabora conjuntamente con los centros, departamentos, profesorado y servicios, los programas de necesidades de los nuevos edificios y las reformas de los existentes, según las directrices marcadas por el Vicerrectorado. Además, en la mayoría de los casos, se encarga de la redacción del proyecto arquitectónico y de la dirección de las obras, con el apoyo de ingeniería propia o externa para el desarrollo de las instalaciones. El personal técnico y de mantenimiento de la OTOP se encarga de la recepción de los nuevos edificios y de la puesta en funcionamiento de las instalaciones, así como de la coordinación de los traslados desde los otros edificios. También, la oficina técnica elabora los pliegos técnicos del mobiliario y equipamiento de los edificios y dirige la entrega y montaje. Respecto a la conservación y mantenimiento de edificios, la OTOP se encarga de realizar esta tarea en todos los edificios de la universidad, lo cual supone, por una parte, la resolución de las averías y deficiencias que se producen (reparación) y, por otra parte, la realización de las revisiones periódicas que sean necesarias de acuerdo con la normativa vigente, o de acuerdo con los criterios de la misma Oficina Técnica (prevención). También se coordinan y dirigen los trabajos menores de nuevos espacios, equipamiento e instalaciones que sea necesario introducir en los edificios a propuesta de los centros, departamentos, profesores y servicios y que sean aprobados por el Vicerrectorado. La Oficina Técnica canaliza las peticiones de los/las usuarios/as a través de una aplicación informática, las cuales son resueltas por el personal de mantenimiento propio, por las empresas externas de mantenimiento especializadas en cada instalación y contratadas por la universidad.

La Fundación Universitat Jaume I-Empresa (FUE) de Castellón se crea en el año 1993 y entre sus objetivos destacan el promover, potenciar, canalizar y gestionar las relaciones Universidad-Sociedad y facilitar la comunicación, el conocimiento, el diálogo y la cooperación entre la universidad y el entorno socio-económico, público y privado. La FUE ofrece cursos específicos y prácticas formativas no obligatorias a estudiantes con el objetivo de desarrollar su empleabilidad (tanto por cuenta propia como ajena) y aumentar su inserción laboral. También gestiona la bolsa de trabajo desde el Centro Asociado Servef, especializado en ofertas y demandas de titulados/as y estudiantes universitarios, servicio que ha obtenido el certificado oficial de gestión ISO 9001:2000. Puede consultarse la información referente a la Fundación Universidad-Empresa en <http://www.fue.uji.es/>.

La **Unidad de Igualdad** es un órgano de asesoramiento técnico del rectorado y tiene consideración de vicerrectorado. Dispone de un equipo de trabajo formado por personal técnico, con formación específica en materia de género e igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Sus funciones son: velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, por el principio de trato y de oportunidades y la

no discriminación por razón de sexo, en todos los ámbitos de la Universidad; promover la implantación de la transversalidad de género en todas las políticas universitarias; elaborar, implementar, hacer el seguimiento y evaluar los planes de igualdad de la UJI, previa realización de un diagnóstico de la situación de la situación en materia de igualdad, de las diferentes estructuras, áreas y colectivos de la Universidad; promover la docencia y la investigación en materia de igualdad de género; impulsar campañas de sensibilización y de información en materia de género e igualdad de oportunidades dirigidas al PDI, al PAS y al estudiantado de la Universidad; impulsar la transferencia del conocimiento en materia de género e igualdad de oportunidades desde la Universidad a la sociedad.

Además, la Universitat Jaume I cuenta con órganos que velan por la defensa y protección de los derechos e intereses de la comunidad universitaria como son el Sindicatura de Agravios y el Consejo de estudiantes, muy activo en nuestra universidad. Se puede consultar más información de ellos en <http://www.uji.es/CA/organs/sindic/> y <http://www.uji.es/organs/coest/>

7.2. Recursos externos y bolsas de viaje. Ayudas económicas a los estudiantes de doctorado

1. La Universitat Jaume I dispone de un Plan de Promoción de la Investigación, estructurado en 6 programas:

- # Programa de fomento de proyectos de investigación·
- # Programa de movilidad del personal investigador·
- # Programa de apoyo a la formación e incorporación de personal investigador·
- # Programa de apoyo a actividades de difusión científica·
- # Programa de fomento de proyectos de transferencia de resultados de investigación·
- # Programa de apoyo a los grupos de investigación de alto rendimiento según el PPF·

Cada uno de estos programas se divide a su vez en varias acciones con convocatoria anual, entre las cuales hay dos convocatorias, encuadradas en los programas 2 y 3, que se relacionan directamente con los estudios de doctorado.

2. Programa de movilidad del personal investigador. Acción 2. Becas para realizar estancias temporales en otros centros de investigación, para el personal docente e investigador de la Universidad.

Estas ayudas tienen como objeto completar, ampliar y actualizar la formación de personal investigador en formación o perfeccionamiento de la Universitat Jaume I que no disponga de un programa específico de estancias en centros de investigación, así como facilitar la realización de doctorados internacionales, para los que se exige un mínimo de 3 meses de estancia en un centro de investigación extranjero.

3. Programa de apoyo a la formación e incorporación de personal investigador. Acción

3.1. Convocatoria de ayudas predoctorales para la formación de personal investigador.

Las ayudas están destinadas a la formación predoctoral de los titulados y tituladas universitarios que desean realizar una tesis doctoral, mediante la incorporación a grupos de investigación de la Universitat Jaume I. La convocatoria respeta los criterios establecidos por el RD 63/2006, de 27 de enero de 2006, por el cual se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación, y por tanto establece dos fases diferenciadas respecto de las condiciones de vinculación: una primera fase de 2 años, de beca, y una segunda fase, de 2 años, de contrato. La ayuda se destina a la ejecución de un plan de trabajo relacionado con el proyecto o línea de investigación del beneficiario.

Las estancias tienen lugar en centros de investigación de prestigio reconocido, adecuados para la formación del personal investigador en las respectivas áreas de conocimiento. La duración mínima es de dos meses y la máxima de seis meses.

Los beneficiarios de ayudas predoctorales para la formación de personal investigador de la Universitat Jaume I (ver punto siguiente) tienen prioridad a la hora de ser adjudicatarios estas ayudas, de manera que en la práctica se garantiza que puedan realizar al menos una estancia durante su período formativo.

Esta acción se ha venido financiando con fondos de mecenazgo aportados por la Fundació Caixa-Castelló Bancaixa. La convocatoria se ha venido publicando sin interrupción desde la creación de la Universidad (1991). En el último quinquenio (2009-2013) se han dotado un total de 153 ayudas con una inversión global de 752.000 euros.

Respecto al porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas de movilidad, no se dispone de datos directos, por lo que se ofrece una estimación basada en el porcentaje de tesis con mención europea/internacional. Así, de las 20 tesis doctorales defendidas en los cinco últimos años (2009-2013), 6 de ellas han obtenido la mención de doctorado europeo (30%).

Cabe señalar los estudiantes de doctorado que actualmente obtienen ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero son, generalmente, estudiantes que disfrutaban de una beca FPI, que tienen, de este modo, acceso a las convocatorias de la propia universidad para este tipo de actividades formativas.

Basándonos en el dato anterior y en el número de becas que actualmente se ofertan, creemos que se puede prever un 5% de porcentaje de alumnos que pueden conseguir ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La Universitat Jaume I de Castellón dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), diseñado en el marco de la convocatoria de 2007 del programa AUDIT de la ANECA (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria) y evaluado positivamente por la ANECA en mayo de 2009. El Sistema de Garantía Interna de Calidad cuyo alcance abarca todos los títulos oficiales que se imparten en la Universitat Jaume I, se encuentra actualmente en fase de implantación en el caso de títulos de grado y máster, y, en el caso de títulos de doctorado, su implantación comenzará cuando se comiencen los nuevos programas de doctorado.

Este sistema se incorpora al sistema de gestión según el modelo EFQM que se aplica en la Universitat, el cual ha sido evaluado, por primera vez, en julio de 2008, manteniéndose, desde entonces, el el Sello de Excelencia Europea 500+.

Responsables del sistema de garantía de la calidad del programa de doctorado.

La máxima responsabilidad del SGIC de la universidad recae en su rector, quien delega en el Vicerrector de Planificación Estratégica y Calidad, con competencias en materia de promover, analizar y revisar la calidad educativa en la universidad. Como muestra de su compromiso con la gestión de la calidad, el vicerrector responsable del SGIC vela por el desarrollo e implantación del SGIC así como por la mejora continua de su eficacia. Es responsabilidad de este vicerrectorado establecer la propuesta y difundir la política de calidad y los objetivos del SGIC, que son aprobados por el Consejo de Gobierno de la universidad.

Además, la "Normativa de los Estudios de Doctorado, regulados por RD99/2011, en la Universitat Jaume I", aprobada por el Consejo de Gobierno nº 19 de 16 de enero de 2012, también asigna funciones relacionadas con el SGIC de los programas de doctorado, a distintos órganos, que se resumen a continuación.

En primer lugar, la Escuela de Doctorado, cuya función básica es organizar las enseñanzas y actividades propias de los estudios de doctorado. La Escuela de Doctorado cuenta con un Comité de Dirección, que está presidido por el vicerrectorado con competencias en los estudios de doctorado, y por la Dirección de la Escuela, quien debe impulsar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de la Escuela de Doctorado, así como velar por el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas a dicha Escuela.

También tiene asignadas funciones la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Esta comisión está formada por la coordinación del programa, que la presidirá, y al menos otros cinco doctores y/o doctoras con al menos un sexenio de investigación y que presten sus servicios en la Universidad Jaume I. La comisión debe realizar el seguimiento del desarrollo del programa de doctorado y responsabilizarse del seguimiento y mejora del sistema de garantía de calidad establecido en el programa.

Cada programa de doctorado cuenta con un coordinador o coordinadora. La coordinación del programa de doctorado, entre otras funciones, y en colaboración con la Comisión Académica, debe velar por el buen funcionamiento del programa en todo lo correspondiente a su desarrollo académico, calidad, internacionalización y cumplimiento de los criterios de excelencia.

El Consejo de Calidad (CC) de la UJI, es el órgano asesor del rectorado para todas las cuestiones relacionadas con la promoción y evaluación de la calidad y seguimiento de los sistemas de gestión de la calidad implantados en la Universitat.

En su composición hay representación tanto de la dirección de la Universitat, a través de diversos vicerrectorados, de la gerencia, de los centros, del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios, de los estudiantes, así como de la sociedad, mediante dos especialistas en temas de calidad externos a la universidad propuestos tras consulta al Consejo Social de la Universitat.

En concreto, el CC cuenta con una subcomisión que está formada por:

- Vicerrector/a con competencias en calidad educativa, quien actuará como presidente de la comisión
- Vicerrectores/as con competencias en la calidad de los programas formativos
- Responsables de los procesos del sistema
- Decanos/as, directores/as de centro y director/a de la Escuela de Doctorado.
- Director/a de la Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad
- Técnicos/as de la OPAQ que competencias en la gestión de este SGIC
- Representante/s de los estudiantes
- Especialista externo a la UJI

Las principales funciones de esta subcomisión del Consejo de Calidad son:

- Realizar la revisión y el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad a partir de la información proporcionada por el decano/a, director/a de centro y director/a de la Escuela de Doctorado.
- Informar al Consejo de Gobierno de las modificaciones de los planes de estudios propuestas por las juntas de centro y la Escuela de Doctorado.
- Informar al Consejo de Gobierno de la posible suspensión del título.

Procedimientos de seguimiento para supervisar el desarrollo del programa de doctorado.

Los procedimientos, seguidos por la Universitat Jaume I para garantizar, por un lado, el análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés y, por el otro, la atención a las sugerencias y reclamaciones, forma parte del SGIC.

El procedimiento *AUD20*: Medición de la satisfacción y la calidad de servicio, recoge el proceso seguido para garantizar la medición y análisis de los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés y para su utilización en los procesos de toma de decisiones.

En concreto se analiza la satisfacción de los estudiantes con los principales procesos relacionados con el programa de doctorado, la satisfacción laboral del PDI y PAS, así como la satisfacción de los usuarios con la calidad de los servicios ofrecidos (Buzón de sugerencias, Biblioteca, Oficina para la Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Deportes, etc.).

Estos procesos, que son procesos sistematizados y periódicos (con carácter semestral, anual o bienal), se coordinan desde la Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad (OPAQ), de quien depende tanto el diseño de los instrumentos de medida, como la recogida de datos que, en la mayoría de los casos se realiza a través de herramientas informáticas elaboradas por el Servicio de Informática (SI), así como el análisis de los mismos. Además, las encuestas de satisfacción laboral del PDI y PAS, de satisfacción de los usuarios de la Biblioteca y del Servicio de Deportes, de satisfacción de los distintos servicios con los proveedores, de satisfacción con el buzón de sugerencias y de satisfacción de los estudiantes con los principales procesos de gestión administrativa forman parte de los distintos Sistemas de Gestión de la Calidad de la universidad certificados según la norma UNE-EN ISO 9001:2008 y, por tanto, son auditados periódicamente.

Finalizado todo este proceso se elaboran los informes correspondientes que son remitidos al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad (VPEC), quien se encarga de presentarlo al Consejo de Dirección y de decidir a qué órganos institucionales se comunican los resultados obtenidos, y, al menos, a la dirección del servicio evaluado y al vicerrectorado correspondiente, así como a los directores/as y decano/as de centro, director/a de Escuela de Doctorado, vicedirectores/as y vicedecanos/as de titulación, coordinadores/as de máster y coordinadores/as de programas de doctorado. Además, con el fin de informar sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés, los informes finales se publican en la página web de la universidad.

En los correspondientes informes, se recogen las acciones de difusión realizadas, así como las propuestas de mejora que permitirán la mejora continua del proceso realizado, de la satisfacción de los usuarios y de la calidad en general.

También existen otras sistemáticas en la Universitat Jaume I para realizar un seguimiento y supervisión del programa de doctorado como es el Buzón UJI. Consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones (Bústia UJI) descrito en el procedimiento PTI-00006: Gestión de notificaciones. Se trata de un procedimiento integrado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universitat y certificado según la Norma UNE-EN ISO 9001: 2008, por lo que se encuentra sometido a auditorías periódicas.

El Buzón UJI. Consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones (Bústia UJI), gestionado mediante un sistema informático permite tanto el seguimiento de la tramitación y resolución de las peticiones, como el análisis estadístico y sistemático de las mismas. La Unidad de Apoyo Educativo (USE) es la encargada de la gestión general del buzón, que es una ventana destinada a canalizar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y la

sociedad en general, con los diferentes órganos, servicios y unidades administrativas de la Universitat, dotándolos, a su vez, de un instrumento para la mejora continua de sus propios procedimientos.

Su funcionamiento requiere un compromiso institucional por parte de todos, desde los distintos servicios, oficinas y unidades hasta los propios directivos de la institución. Desde el momento en que la aplicación recoge una entrada en el Buzón UJI, la persona asignada en cada servicio tiene un plazo de siete días hábiles para contestar. En caso de realizarse en el período estipulado, son los jefes de servicio, y, posteriormente, los vicerrectores/as correspondientes quienes reciben el aviso de petición no contestada, de manera automática. Posteriormente, la persona que ha realizado la entrada en el buzón recibe un cuestionario destinado a evaluar su satisfacción con el funcionamiento del buzón.

Además, anualmente, la Unidad de Apoyo Educativo elabora un informe estadístico del buzón y los órganos, servicios y unidades administrativas deben redactar un informe que reflexione sobre las peticiones recibidas y acciones derivadas. Así mismo, la Oficina de la Promoción y Evaluación de la Calidad aporta los datos de la encuesta de satisfacción de los usuarios con el funcionamiento del buzón. Con toda esta información, el grupo de mejora del Buzón UJI realiza periódicamente el seguimiento y revisión del funcionamiento del buzón con el objeto de introducir las mejoras oportunas.

Por otra parte, en cuanto a los aspectos académicos, el coordinador/a del programa de doctorado realiza, anualmente, una revisión de las sugerencias y/o reclamaciones recibidas. Después de analizar la información, se transmiten los resultados a la Comisión Académica del doctorado y, si procede, se plantean las acciones de mejora oportunas

Los procedimientos, seguidos por la Universitat Jaume I para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, quedan recogidos en el SGIC de la UJI, más concretamente en los procedimientos *AUD01.1: Elaboración, revisión y mejora de la calidad de los planes de estudio oficiales y AUD1.2: Revisión y mejora anual de la calidad de los títulos.*

En el procedimiento *AUD 1.1: Elaboración, revisión y mejora de la calidad de los planes de estudio oficiales*, queda recogida la sistemática establecida para establecer, revisar y mejorar la oferta formativa de la Universitat, para garantizar no sólo el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus programas formativos, sino también la actualización de los mismos y lograr así la máxima satisfacción de sus grupos de interés.

Los programas de doctorado pueden ser propuestos por uno o diversos departamentos, institutos universitarios o grupos de investigación de la Universitat Jaume I, la propuesta de los cuales debe estar avalada por acuerdo de sus respectivos órganos de gobierno. Los programas pueden ser propuestos conjuntamente con otras universidades y pueden colaborar otras entidades públicas o privadas de I+D+i. Estas colaboraciones y los compromisos que implican deben quedar establecidos a través de convenio.

Las propuestas de programas de doctorado se deben remitir a la Escuela de Doctorado para su estudio e informe para su posterior remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

El Consejo de Gobierno debe presentar los programas de doctorado al Consejo Social para su ratificación y posterior remisión al Consejo de Universidades para su verificación. Corresponde a la comunidad autónoma valenciana la autorización del mismo.

Después de la autorización de la Comunidad Valenciana, el Ministerio de Educación presentará al gobierno la propuesta para el establecimiento del carácter oficial del título y su inscripción en el RUCT.

Una vez implantados, los programas de doctorado deben someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a efectos de la renovación de su acreditación, a la que se refiere el artículo 24 del Real Decreto RD 1393/2007, de 29 de octubre.

Además se realiza un seguimiento anual del programa de doctorado recogido en el procedimiento *AUD 1.2: Revisión y mejora anual de la calidad de los títulos.* Según se indica en este procedimiento, la comisión académica del programa, representada por el coordinador o coordinadora del programa, supervisará el desarrollo del programa de doctorado teniendo en cuenta:

- Resultados de la evaluación del Plan de investigación y documentos de actividades junto con los informes que emitan los tutores y directores de tesis.
- Resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.
- Resultados de los programas de movilidad, si existen.
- Resultados de la inserción laboral, si existen.

- Quejas, reclamaciones y/o sugerencias recibidas

Después de analizar la información, la Comisión Académica del programa doctorado puede proponer, si procede, acciones de mejora. Si las acciones de mejora suponen modificaciones del programa de doctorado verificado, deberán comunicarse a la Escuela de Doctorado, y seguir la normativa de modificación de títulos de la UJI.

La implementación y seguimiento de las mejoras derivadas del proceso de revisión del programa de doctorado se gestionarán y documentarán a través de una aplicación informática donde se definirá un responsable de investigación, propuesta, aprobación, ejecución y verificación de cada una de las acciones, así como, plazos de finalización (según procedimiento PTI-00008 "Gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora").

Procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad

Los procedimientos, seguidos por la Universitat Jaume I para garantizar, la calidad de programas de movilidad, quedan recogidos en el SGIC.

La Oficina para la Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico (OCIT) es la encargada de detectar los Programas de Movilidad para estudiantes de doctorado que promueven las diferentes administraciones y de difundir las convocatorias entre el colectivo de posibles solicitantes, a través de la lista de distribución Flaix I+D y su publicación en la página web. La OCIT recoge las solicitudes y las tramita ante los organismos convocantes. En el caso del programa propio, efectúa la gestión íntegra de todo el proceso.

El seguimiento realizado se adecúa a lo establecido en las bases de cada convocatoria y como mínimo, dispone de los siguientes documentos:

Fase de solicitud:

- # Carta de invitación del centro de destino
- # Plan de Trabajo
- # Autorización del profesorado tutor

Fase ejecución:

- # Comunicación de incorporación al centro de destino

Fase de justificación:

- # Informe del trabajo realizado
- # Certificado de estancia firmado por el responsable del centro de destino
- # Justificantes de gasto para el pago de la ayuda

En el caso de estancias no asociadas a una ayuda económica, los departamentos a los que está asignado el programa, se encargarán de la gestión documental de las mismas.

La comisión académica del programa de doctorado realiza el seguimiento y control de todas las acciones de movilidad.

En todo caso, si es necesario realizar la suscripción de un convenio entre la UJI y el centro de destino, la OCIT asesora en los aspectos relacionados con la divulgación, propiedad y explotación de los resultados de investigación obtenidos en la estancia. Una vez redactado, el convenio se somete a informe de la asesoría jurídica, a su aprobación por parte del Consejo de Dirección y a su suscripción.

La información básica de las acciones de movilidad se registra en la aplicación informática de gestión de la investigación o en los registros del doctorado correspondiente, en función de si lleva o no ayuda económica asociada.

El expediente académico correspondiente a la fase docente del estudiante, recoge las acciones de movilidad en caso de que éstas estén contempladas en el documento de actividades correspondiente, y como tal, serán revisadas por el tutor y el director de tesis y evaluadas por la comisión académica del programa de doctorado.

Mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

La Universitat publica la información sobre sus títulos, para lo que se dota de mecanismos que le permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada. Los mecanismos que utiliza quedan recogidos en el procedimiento AUD21: Publicación de información . Además, en los demás procedimientos del SGIC, en función de su naturaleza, se hace referencia a la forma de informar a los grupos de interés.

El procedimiento AUD21: Publicación de información recoge el modo en que la UJI hace pública la información actualizada relativa a los títulos que en ella se imparten, para conocimiento de todos sus grupos de interés.

La Universitat Jaume I dispone de una página web para cada título donde se publica la información relevante para la sociedad y el futuro estudiante, así como, la información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

La Unidad de Apoyo Educativo (USE) es la encargada de la búsqueda, gestión y difusión de la información académica general, concretamente la Unidad de Búsqueda y Distribución de la Información. Para la búsqueda de información se realiza una consulta diaria de las distintas fuentes de información, tanto de la propia Universitat como de otras universidades y/o entidades (BOE, DOGV, correo electrónico y postal).

La Universitat Jaume I dispone de un canal web de libre acceso para todos los grupos de interés donde se encuentran tanto información académica general de la UJI (normativas, información administrativa, información sobre instalaciones, calendario académico, etc.), como información particular sobre los títulos. La USE es la encargada del mantenimiento y actualización de este canal. Además, la USE introduce en la base de datos institucional toda la información recogida sobre cursos, congresos, becas, premios, etc. Esta información se actualiza automáticamente en todo momento. El usuario puede consultar la información directamente o mediante suscripción a listas temáticas de distribución con información personalizada.

El ámbito de información de la USE atiende peticiones de información de cualquier tipo y por diferentes medios: presenciales, telefónicas y/o telemáticas. Por vía telemática las peticiones se reciben bien por correo electrónico o bien a través del buzón institucional de la universidad, accesible desde cualquier página web de la misma (según procedimiento PTI-00006 Gestión de notificaciones).

Dado que el mayor número de peticiones de información que recibe la USE versa sobre los diferentes procesos académicos (preinscripción, matrícula, traslado, convalidaciones,) de los títulos ofertados, un técnico responsable del ámbito de información de la USE participa como miembro en los grupos de trabajo/mejora creados con el fin de mejorar los procesos académicos, junto con los diferentes servicios implicados en los mismos como son el Servicio de Informática, Gabinete de Planificación y Prospectiva Tecnológica y Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes. De esta forma se conocen los cambios que se puedan producir en cada curso académico en los diferentes procesos y se proporciona una información actualizada.

Existen otros servicios u órganos de la Universitat que también proporcionan y publican información:

- Los departamentos a los que está asignado cada programa de doctorado ofrecen información sobre los detalles de cada programa.
- El Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes proporciona, entre otra, la información relativa a las pruebas de acceso a la universidad, preinscripción, tasas académicas, matrícula, convalidaciones, becas y ayudas al estudio, tanto en la página web www.uji.es como en los tabloneros dispuestos para ello.
- Toda la información relevante sobre los programas de movilidad relativos a programas de doctorado la proporciona la Oficina de para la Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico (OCIT).
- La Oficina de Inserción Profesional y Estancia en prácticas (OIPEP) también se encarga de publicar y difundir los resultados del informe sobre inserción laboral a los centros y títulos, al Consejo Asesor de Inserción Profesional (con representación de la dirección de la universidad y de los centros, del estudiantado y de la sociedad) y a la prensa (ver procedimiento AUD19 Inserción Laboral)
- La Oficina de la Promoción y Evaluación de la Calidad, proporciona información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Todos los estudiantes y el PDI y PAS disponen de una clave para acceder a través de la página web de la Universitat, y más concretamente del e-UJler@, a información personalizada de carácter personal, académica, docente, de investigación y de ocio.
- Como se ha indicado, la UJI dispone del e-UJler@, que es un sistema integral de gestión cuyos objetivos son asegurar la integridad de la información, dar soporte a los procesos de gestión administrativa y servicios, permitir el acceso del administrado a su información administrativa y de autogestión y dar soporte de confección de informes para la toma de decisiones. Además, cumple con los requerimientos funcionales de una gestión sin papeles, una ventana única para la UJI que facilita el acceso a sus servicios y de unos sistemas que dan soporte a la comunicación y coordinación tanto interna como externa.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
33	66
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Para la estimación de los valores cuantitativos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia se han tomado como datos los correspondientes a los 5 últimos años de los antiguos programas de doctorado vinculados a los RD 778/1998, RD 56/2005 y RD 1393/2007, de los cuales se nutre el nuevo Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación.

Las tasas se han calculado de la siguiente manera:

Tasa de graduación se calcula como nº de tesis defendidas (en los últimos 5 años) sobre el nº de tesis inscritas (últimos 5 años). Es decir, tasa de graduación = nº tesis defendidas/nº tesis inscritas.

La *tasa de abandono* se calcula como el complementario de la tasa de graduación. Es decir, tasa de abandono=(nº tesis inscritas - nº tesis defendidas)/nº tesis inscritas.

La *tasa de eficiencia* se calcula como el nº de tesis aprobadas partido por el nº de tesis defendidas. Es decir, tasa de eficiencia= nº tesis aprobadas/nº tesis defendidas.

Desde el año 2009 se han defendido un total de 21 tesis doctorales en programas de doctorado precedentes y del que partió el programa que se evalúa, se han inscrito 62 proyectos de tesis doctorales, y en este momento 2 ya han iniciado los trámites para la evaluación externa de la tesis y 1 está en proceso de depósito. Se prevé, por lo avanzado de su investigación, que en los próximos dos años se defiendan 21 tesis (si bien creemos que, en realidad, sería un gran éxito conseguir que se defiendan una docena de Tesis Doctorales, bajo la presión del cierre de los antiguos programas). Antes de febrero de 2016, es previsible que se defiendan el resto de tesis inscritas debido a la extinción de estos programas de doctorado.

De las 21 tesis leídas, 3 corresponden a doctorandos y doctorandas que obtuvieron becas predoctorales en las distintas convocatorias oficiales y que estuvieron adscritos a la Universitat Jaume I, otras 2 tesis doctoraron a personal contratado indefinido de la UJI, 1 tesis a personal a tiempo parcial de la UJI y el resto corresponde a alumnado con dedicación parcial que ejercen otras profesiones en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación.

La extinción de los distintos programas de doctorado ha supuesto, en los últimos 5 años, un incremento en el número de tesis inscritas ya que los doctorandos desean finalizar sus estudios, y realizar la defensa de la tesis, en el programa que han comenzado.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El procedimiento, seguido por la Universitat Jaume I para la realización del análisis de la inserción laboral de los doctores queda recogido en el SGIC de la UJI; en el procedimiento *AUD19: Inserción laboral*. En este procedimiento se describen las tareas llevadas a cabo con el objetivo de generar información útil sobre las trayectorias de inserción laboral de los doctores, para la toma de decisiones y para las acciones de orientación laboral.

El Observatorio Ocupacional de la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) se ocupa del seguimiento de los doctores egresados, realizando una vez al año una encuesta a la promoción de doctores egresados tres años antes.

Para llevar a cabo la medición de la inserción laboral, la OIPEP redacta una propuesta de encuesta de inserción laboral dirigida al Consejo de Dirección de la UJI para que la aprueben. Posteriormente, se redacta el proyecto definitivo en función de las observaciones del Consejo de Dirección. Además, se solicita asesoramiento al Gabinete de Planificación y Prospectiva Tecnológica sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) (sólo en caso que la encuesta sea nueva o haya habido un cambio en la normativa).

Finalmente, la OIPEP realiza el proceso de encuesta a la promoción de egresados objeto de estudio, mediante el desarrollo de las siguientes fases:

- Realización de un estudio de la población y un muestreo de los egresados por programa de doctorado a encuestar, de manera que se asegure la representatividad de los datos.
- Elaboración de una primera versión del cuestionario, tras la consulta a otros servicios implicados, si procede y a los coordinadores/as de programas de doctorado implicados.
- Realización de una prueba piloto del cuestionario con el fin de ajustarlo al objetivo marcado.
- Aplicación del cuestionario final y recogida de datos.
- Análisis de datos que incluye una depuración de datos.
- Redacción de un informe final.
- Revisión del informe final por el responsable de la OIPEP y el vicerrector/a correspondiente, para finalmente presentarse al Consejo de Dirección.

Además, la OIPEP informa a los grupos de interés de los resultados a través de su publicación y difusión en los siguientes foros:

- En el centro y a los responsables de los programas de doctorado.
- Consejo Asesor de Inserción Profesional
- Ámbito de las acciones de mejora de la empleabilidad de la OIPEP
- En prensa

Finalmente, la OIPEP recoge las acciones propuestas para mejorar el proceso de recogida de información.

Previsión % estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales. Resultados y previsión.

De las tesis actualmente inscritas en el Programa de Doctorado en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación y en marcha, (28 en total), 2 corresponde a estudiantes con beca predoctoral, lo que supone el 7%.

En diciembre de 2012 se aprobó la incorporación, a partir del curso 2013-2014, de un Profesor Investigador Contratado, vinculado al Proyecto de Investigación "Análisis de los flujos de transferencia de conocimiento entre los sistemas educativos superiores y la industria del videojuego". Código: P1.1B2011-07

El pasado 26 de junio de 2014 el profesor José Javier Marzal Felici recibió la notificación del Ministerio de Economía y Competitividad, en la que se le comunicaba que le había sido concedido un proyecto de investigación, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016). Este proyecto de investigación, que se corresponde con proyecto coordinado, código CSO2013-47933-C4-4-P, tiene como Investigador Principal al solicitante de este Programa de Doctorado, y le ha sido asignado un Becario FPI para el proyecto.

De acuerdo con la dinámica de acceso a contratos postdoctorales en los últimos cinco años (2009-2013) constan 20 tesis defendidas que han dado paso a 6 contratos postdoctorales (entre becas postdoctorales y contratos como profesores) en diferentes universidades. Ajustándonos a estas cifras, nuestra proyección es de un **30%**.

Los importantes ajustes presupuestarios que está sufriendo la universidad y el mundo educativo, debido a la fuerte crisis económica que está afectando muy seriamente, además, a los sectores relacionados con la comunicación y el audiovisual, en especial en la Comunidad Valenciana, no nos permite ser muy optimistas en lo que referente a la futura empleabilidad de los doctorandos. No obstante, dado que se trata de estudiantes brillantes, con una gran capacidad de trabajo, estimamos en un 50% la previsión de empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis, en las circunstancias actuales.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
21	24
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

En los próximos dos años está prevista la lectura de 45 tesis doctorales de las 62 inscritas en la actualidad. Una de las cuales es una cotutela con la Universidad de Cracovia, mediante un convenio.

Dos doctorandas, que están actualmente disfrutando de una beca predoctoral adscrita a la Universidad Jaume I y una beca predoctoral de la Generalitat Valencia (FPI), han sido estudiantes del Master Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación.

En los próximos tres años se prevé que se defiendan el resto de inscripciones, por lo avanzado de sus investigaciones.

La extinción de los programas de doctorado vinculados a los RD 778/1998, RD56/2005 y RD 1393/2007 ha supuesto un incremento en el número de tesis inscritas ya que los doctorandos desean finalizar sus estudios, lectura de la tesis, en el programa que han comenzado.

De acuerdo con la información actualizada de las 49 20 tesis defendidas en los cinco últimos años y han obtenido un empleo, responde:

De acuerdo con la información actualizada de las 21 tesis defendidas en los cinco últimos años y han obtenido un empleo, responde:

- Contratos con universidades a tiempo completo: 8, de ellos 2 doctores en una universidades privada, 1 doctora en una universidad de Turquía
- Empresas de Comunicación: 8 (anteriores al doctorado), 4 de ellos además tienen contrato con universidades a tiempo parcial.

Educación Secundaria: 3, 1 de ellos anterior al doctorado además tiene contrato con una universidad a tiempo parcial.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22547789S	José Javier	Marzal	Felici
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Tirant lo Blanc nº 6, 3º, 6ª	12010	Castellón	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
marzal@uji.es	609204438	964729291	Coordinador del programa de doctorado. Director del Departamento de Ciencias de la Comunicación
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19886575Q	Antonio	Barba	Juan
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Sos Baynat	12071	Castellón	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vid@uji.es	964729032	964729032	Vicerrector de Investigación y Doctorado
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22547789S	José Javier	Marzal	Felici
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Tirant lo Blanc nº 6, 3º, 6ª	12010	Castellón	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
marzal@uji.es	609204438	964729291	Coordinador del programa de doctorado. Director del Departamento de Ciencias de la Comunicación

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Convenios autoriz. y just. Doc.en Comunicación comp..pdf

HASH SHA1 :CB7B5A8C28EDDFF3775D0D4B0E467A2652FBED68

Código CSV :138265613978619427165257

Convenios autoriz. y just. Doc.en Comunicación comp..pdf

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : Alegaciones+equipos.pdf

HASH SHA1 : 31B5C22212718FC6800EDBEC314909573BAE4601

Código CSV : 152117729863704480114775

Alegaciones+equipos.pdf

